



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA

**La defensa mexicana de Etiopía en la Sociedad de Naciones: una mirada  
revisionista**

**TESIS**

Para obtener el título de:

**LICENCIADO EN HISTORIA**

Presenta

**CHRISTOPHER BIEZE CESAR**

Asesor

**Doctor en Historia Fabián Herrera León**

Morelia, Michoacán de Ocampo, Noviembre de 2023.

## ÍNDICE

<b>Resumen .....</b>	<b>2</b>
<b>Abstract .....</b>	<b>2</b>
<b>Agradecimientos .....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>I. La creación de la Sociedad de Naciones: ingreso y trayectoria inmediata .....</b>	<b>10</b>
I.1. La creación de la Sociedad de Naciones .....	10
I.2. El ingreso de México en el organismo ginebrino .....	18
I.3. La actuación diplomática mexicana anterior a la guerra italo-etíope.....	24
<b>II. El nuevo imperio romano. La guerra italo-etíope, su desarrollo en la Sociedad de Naciones y la postura mexicana .....</b>	<b>44</b>
2.1. El conflicto entre Italia y Etiopía .....	44
2.2. El mito del petróleo. Las sanciones que fueron y las que no .....	52
2.3. La postura de la diplomacia mexicana y las decisiones tomadas en la guerra entre Italia y Etiopía .....	59
<b>III. Ideales, nacionalismo y retórica oficialista: las doctrinas y la creación de la diplomacia realista y “defensiva” de México .....</b>	<b>68</b>
3.1. La idiosincrasia mexicana y la creación del nacionalismo mexicano .....	68
3.2. Las doctrinas mexicanas de política exterior y los intereses reales de su diplomacia.....	78
3.3. La creación de la retórica oficialista.....	83
<b>Conclusiones.....</b>	<b>93</b>
<b>Fuentes.....</b>	<b>95</b>

## Resumen

La historia de las relaciones exteriores o de la política exterior mexicana ha tenido episodios dignos de investigarse, y diversos episodios de la diplomacia mexicana ya se han logrado analizar, a pesar de esto, a lo largo de todos estos años, la historiografía sobre lo suscitado con la legación mexicana en la Sociedad de Naciones dentro del conflicto ítalo-etíope ha quedado un poco a deber. Esta deuda historiográfica se debe a la noción heroica que utilizó el partido hegemónico en el poder, el PRI, para a través de una retórica oficialista glorificar los aspectos y las decisiones tomadas en Ginebra, sin embargo, el problema se debe a que en los análisis de esos hechos se sigue tomando tintes oficialistas, heroicos e incluso idealistas cuando la realidad es otra. Las decisiones mexicanas de protestar contra la invasión de Etiopía no obedecen a idealismos y acciones de buena fe sin esperar nada a cambio, sino que es un realismo diplomático en donde los intereses mexicanos velan por sí mismos y en donde se defendía a una nación débil de una fuerte para a través de ella defenderse de los Estados Unidos o de cualquier otro invasor, además de contar con un organismo mundial que defiende el derecho internacional; esta sensación de ser invadido y de miedo frente al vecino del norte se debe a la idiosincrasia mexicana que se da por el devenir histórico de México y por su sentimiento de inferioridad.

**Palabras clave:** Sociedad de Naciones, Idiosincrasia mexicana, Realismo diplomático, Defensa, Derecho internacional.

## Abstract

The history of foreign relations or Mexican foreign policy has had episodes worth investigating, and various episodes of Mexican diplomacy have already been analyzed, despite this, throughout all these years, the historiography of what has arisen with the Mexican legation in the League of Nations within the Italo-Ethiopian conflict has been a bit of a debt. This historiographic debt is due to the heroic notion that the hegemonic party in power, the PRI, used to glorify the aspects and decisions made in Geneva through official rhetoric; however, the problem is due to the fact that in the analyzes These events continue

to take official, heroic and even idealistic overtones when the reality is different. The Mexican decisions to protest against the invasion of Ethiopia do not obey idealism and actions of good faith without expecting anything in return, but rather it is a diplomatic realism where Mexican interests look after themselves and where a weak nation was defended from a strong one in order to defend itself from the United States or any other invader, in addition to having a world body that defends international law; this feeling of being invaded and of fear of one's neighbor to the north is due to the Mexican idiosyncrasy that arises from Mexico's historical development and its feeling of inferiority.

**Keywords:** League of Nations, Mexican idiosyncrasy, Diplomatic realism, Defense, International law.

## Agradecimientos

Quiero agradecer en una primera instancia a la Facultad de Historia de la UMSNH, a su personal y docentes. Estoy convencido que ahí pasé una de las mejores etapas de mi vida. A mi asesor, el doctor Fabián Herrera León, un gran investigador, pero aún más grande; es el ser humano que es, él fue quien se arriesgó bajo advertencia a ser mi asesor de tesis. Le escribí en búsqueda de un asesor y terminé con un amigo más. Para el doctor Agustín Sánchez Andrés, magnífica persona e investigador, que me dio la oportunidad de una beca de ayudantía. Mis amigos y compañeros de clase, compartimos la vida estudiantil y la personal y me convencieron de que a pesar de que éramos solamente cinco locos amantes de la historia, lo que importaba no era la cantidad, sino la calidad. A mis hermanos y sobrinas, agradezco a la vida que me tocan ustedes. Somos hermanos en toda la extensión de la palabra, una especie de tres mosqueteros, nunca nos dejamos solos, ni cuando papá ya no estuvo. Él no murió, él vive en nosotros. Mis padres que nunca me abandonaron y siempre dieron lo mejor por mí, no hay nada que reprocharles y tengo un mundo por agradecerles. Papá, te quedó chico este mundo. Todos mis logros terminan conmigo mirando *Ad Astra* (hacia las estrellas). Mamá, qué valiente eres, pusiste a tus hombros nuestros sueños y temores, ayudando a cumplir los primeros y a disipar los segundos; ustedes siempre mis héroes. Mi esposa, mi amiga y compañera de vida, Kareli, uno de mis dos pilares en la vida, contigo música total, pero sin ti todo sería silencio, sin salida. Tuvimos miedo de ser pequeños, por eso nos volvimos invencibles. Nunca olvidaré que cuando me hundía, tú me retenías, nada nos venció. Y para mi bella hija Naz, mi otro gran pilar. Cuando te latió por primera vez el corazón, el mío hizo lo mismo, todo al unísono, un perfecto mecanismo; cómo escribir tanto amor en tan pocas líneas, cómo has hecho tanto con tan pocos años, siempre serás mi niña, la de los más bellos ojos castaños.

## Introducción

La Sociedad de Naciones (SDN)<sup>1</sup> suele ser para muchos un organismo olvidado en el tiempo, que vive a la sombra de la organización que la reemplazó y que hoy ocupa su lugar: la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sin embargo, la ONU y el sistema internacional contemporáneo no hubieran sido lo mismo sin el antecedente de la Sociedad de Naciones, ya que este experimento, a pesar de sus errores y fracasos —el más grande fue el no poder evitar la Segunda Guerra Mundial—, sirvió para sentar las bases de las relaciones multilaterales y de cooperación que hoy en día conocemos.

Esta idea de un organismo internacional que trató de evitar la confrontación entre sus miembros y velar por la cooperación mundial surgió del idealismo del presidente norteamericano Woodrow Wilson. La Sociedad de Naciones existió en el periodo de entreguerras con el fin de evitar un conflicto mundial como el que había acontecido en Europa con la gran guerra;<sup>2</sup> comenzó teniendo cierto éxito, empero, la ausencia de su mayor impulsor y creador como fue Estados Unidos, más el creciente nazismo y fascismo en Europa, terminaron por hacer colapsar la organización.

La Sociedad de Naciones se caracterizaba por la siguiente estructura: un Consejo, una Asamblea y un secretariado general permanente. El organismo estaba conformado por gran cantidad de países de diversa magnitud geopolítica, desde las potencias europeas hasta naciones pequeñas en tamaño y poderío.<sup>3</sup>

México no ingresaría en ella sino hasta septiembre de 1931, aunque esto no le impidió participar en importantes proyectos previos de la Sociedad de Naciones, los cuales forman parte de la historia diplomática de México que han venido adquiriendo relevancia con el tiempo.

El presente estudio tiene por objetivo refrescar la historiografía sobre un episodio que considero muy importante en la historia de México. Este corresponde a la defensa mexicana

---

<sup>1</sup> En adelante y en algunas ocasiones también aparecerá abreviada la Sociedad de Naciones como “SDN”, para hacer de manera más breve y menos repetitiva la redacción de dicha institución.

<sup>2</sup> La Gran Guerra pasará a ser conocida como la Primera Guerra Mundial tras la conclusión de la Segunda Guerra.

<sup>3</sup> Para entender mejor el desarrollo de las relaciones internacionales como ciencia es imprescindible leer a Pierre Renouvin y su obra “*Historia de las relaciones internacionales*”.

de Etiopía durante el conflicto con Italia ocurrido en 1935, la actuación mexicana tuvo lugar en el ámbito de la Sociedad de Naciones y suele ser descrita llanamente como desinteresada e idealista.

Las preguntas que pretendo responder con este trabajo de investigación son: ¿Cómo afectó la idiosincrasia y mentalidad de la sociedad mexicana en la formulación de la política exterior posrevolucionaria?, ¿Cuáles fueron las doctrinas mexicanas y cómo servían estas para posicionar a su política exterior?, ¿Cuáles fueron los verdaderos motivos de la defensa mexicana de Etiopía en la tribuna de la SDN?, ¿Cuáles fueron las sanciones impuestas a Italia por parte de la SDN durante el conflicto? Y ¿Por qué se fue desarrollando una historiografía heroica y oficialista entorno al papel de la diplomacia mexicana en el periodo de entreguerras?

La hipótesis que presento se refiere a mostrar que la defensa mexicana de Etiopía en la SDN durante el conflicto italo-etíope fue realizada para proteger los intereses mexicanos y no tanto por una acción heroica desinteresada.

Esta defensa ha sido investigada por varios historiadores, apegada a una versión oficialista y a una retórica impregnada de heroísmo<sup>4</sup>, sin hacer explícitos importantes intereses de México. Lo anterior no significa que este estudio pretenda descalificar o quitarle protagonismo a la política exterior ni a la diplomacia mexicana, todo lo contrario, busca acreditar la importancia y los méritos de una buena planeación por parte del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas para poner a salvo los intereses del régimen posrevolucionario y fortalecer la soberanía frente a las potencias extranjeras. Puedo entonces indicar que dicha estrategia de política exterior fue astuta y bien desarrollada.

El idealismo suele ser, la mayoría de las veces, el enfoque con el cual se ha visto la participación mexicana en la Sociedad de Naciones, por lo cual pretendo actualizarla con apoyo en criterios realistas<sup>5</sup> para entender el actuar de la representación mexicana en Ginebra,

---

<sup>4</sup> Uno de estos ejemplos y que sirvió como fuente y base para muchos historiadores, son las cartas que le escribió Isidro Fabela al presidente Lázaro Cárdenas.

<sup>5</sup> Dentro de la teoría de las Relaciones Internacionales la corriente realista explica que los Estados actúan con una política exterior en busca de sus intereses, del poder y de la defensa de la nación en un escenario mundial que es anárquico; a diferencia del idealismo, el cual defiende la cooperación y custodia que el escenario mundial esté bajo control de un organismo para la paz de todos sus miembros. Para más información y referencias, leer

mismo que sostengo que fue en pro de lo que le convenía al Estado posrevolucionario mexicano y no el de revelarse como un héroe a la defensa de países débiles. Por lo tanto, para poder demostrar lo anterior, me fue necesario el uso de fuentes muy variadas; es así que utilicé la teoría realista de las relaciones internacionales y a su vez la escuela de los Annales para el análisis histórico y el uso de las fuentes, ya que no usé exclusivamente los archivos tan característicos de la investigación histórica, ni de bibliografía y referencias en artículos y archivos digitales; sino también el uso de fuentes como los periódicos, canciones, e incluso temas de la filosofía que tratan sobre la idiosincrasia del mexicano. Esto en el contexto del inicio de la revolución mexicana, dado que es ahí donde surge un nacionalismo mexicano muy arraigado que moldeó la historia mexicana del siglo XX y por ende las relaciones de México con el resto del mundo.

Todo lo anterior en pos de plasmar que el idealismo y la defensa heroica se debe a la retórica oficialista del partido hegemónico en turno, el Partido Nacional Revolucionario (PNR); conocido actualmente como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), para así seguir teniendo un discurso sobre los principios, nacionalismo y la moralidad del gobierno mexicano.

Así mismo las fuentes también abarcaron diferentes años del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas del Río, debido a que él era el presidente en turno y el mayor responsable en los procesos de decisión en relación a Ginebra. El nacionalismo revolucionario se funde con los intereses mexicanos de preservar su soberanía y el objetivo de luchar contra su vecino del norte, Estados Unidos, el cual seguía teniendo mucho campo de acción en suelo mexicano. Por lo que, la expropiación petrolera y el miedo a la reacción de los estadounidenses y de los ingleses forma parte de este estudio, ya que todo esto es una amalgama de miedos, intereses, acciones y estrategia que se trasladó a la política exterior de México en Ginebra para siempre tener a su mano un organismo internacional que defendiera a todas las naciones sin importar si el agresor era potencia o el agredido un país débil.

Los autores base que utilicé para mi investigación fueron: Jean-Baptiste Duroselle y Pierre Renouvin para el estudio de las relaciones internacionales; Mario Ojeda Gómez para

---

las obras sobre política internacionales y relaciones internacionales de E. H. Carr, Hans Morgenthau y Mario Ojeda Gómez.

comprender mejor la política exterior mexicana; Fabián Herrera León nos adentra en la historia de la diplomacia mexicana en la SDN; Samuel Ramos y Octavio Paz nos ayudan en el análisis de la mentalidad y conformación de la sociedad mexicana y por último Francis Paul Walters abarca la historia completa de la Sociedad de Naciones.

Es así como dentro del primer capítulo se describe la creación de la Sociedad de Naciones para entender el escenario en el cual se discutió el conflicto entre Italia y Etiopía; a su vez, este es el organismo internacional en el cual México buscó tener protección contra cualquier amenaza del exterior usando los ideales y las armas del derecho internacional. En el mismo capítulo se muestra el ingreso de México a dicho organismo para comprender cómo en una primera instancia fue marginado de él, los motivos alrededor de esta decisión y la manera en la cual pudo pertenecer a la Sociedad después de una década de existencia de este organismo multilateral. Para cerrar el capítulo y los antecedentes es menester tratar las decisiones y acciones tomadas por la diplomacia mexicana antes de la guerra entre italianos y etíopes. Con esto obtendremos una noción del funcionamiento del organismo y de México como miembro de la Sociedad de Naciones.

La parte media de la investigación aborda el conflicto italo-etíope, desde su inicio, su desarrollo y la conclusión del mismo; el desenvolvimiento de la Sociedad de Naciones ante la problemática y la tensión que surgió en el contexto italiano con Mussolini son imprescindibles para visualizar el panorama en el cual se encontraban los líderes de la Sociedad —británicos y franceses— ya que estaban de manos atadas al no querer enemistarse con el mandatario italiano por el temor de una posible alianza italiana con su homólogo alemán. De la misma manera, la postura mexicana sobre este episodio bélico nos deja ver los intereses que tenía, la defensa que hacía México no era hacia Etiopía, sino hacia el Pacto de la Sociedad de Naciones, ya que este fungía como una especie de reglamento o de constitución el cual daba vida al organismo, pero a su vez era el arma diplomática que poseía México para protestar ante cualquier intento de conquista extranjera. El tener un organismo internacional que cuidara la paz mundial era fundamental para un país débil como México, el cual solamente podía auxiliarse a través de este medio, por esa razón, mantener a la Sociedad de Naciones con vida y funcionando correctamente era indispensable.

El último capítulo de la presente investigación analiza los temores, idiosincrasia e intereses del Estado mexicano para poder entender las decisiones de la legación y diplomacia mexicana en el periodo de entreguerras, pero, en especial en el conflicto italo-etíope. Lo anterior terminó por deformarse en la mayoría de las investigaciones realizadas sobre este acontecimiento, por lo que, considero necesario refrescar la misma y para esto es menester entender el cómo se construyó la retórica e historiografía oficialista con una clara postura en política exterior.

## I. La creación de la Sociedad de Naciones: ingreso y trayectoria inmediata

*Son los fuertes quienes imponen su poder y a  
los débiles les corresponde padecerlo*  
Tucídides, Diálogo de los Melios Libro V  
(85-113), en la *Historia de la guerra del  
Peloponeso*.

### I.1. La creación de la Sociedad de Naciones

Muy bien se refería Eric Hobsbawm (1994) al siglo XX como el “short twentieth century”.<sup>6</sup> Esto debido a que durante este siglo se dieron dos de los más grandes acontecimientos tanto bélicos como generales de la historia de la humanidad. Estos dos acontecimientos fueron las dos guerras mundiales, las cuales son catalogadas como los conflictos bélicos más mortíferos. Sin embargo, cuando terminó la Primera Guerra Mundial, se necesitaban organismos que velaran por la paz de la humanidad para que no se repitieran tan atroces acontecimientos.<sup>7</sup> Dichos organismos primero tendrían que ser tratados en una Conferencia organizada para buscar la paz, y así establecer acuerdos que pudieran dar vida a esos organismos. Por lo cual se decide celebrar la famosa Conferencia de Paz de París de 1919, la cual a petición de Georges Clemenceau —más por su orgullo y nacionalismo francés que por petición— se celebró en la capital francesa, la cual también pasó a ser en el año de 1919 la capital mundial por los temas tan delicados, complejos y de gran repercusión que iba a tener, no solamente en Europa, sino en el mundo.

Estos temas y sus posibles soluciones que fueron tratados en la Conferencia de París eran referentes a los intereses de los países vencedores como lo eran Francia, Reino Unido e Italia principalmente, empero de igual manera la Conferencia se apoyaba en los famosos

---

<sup>6</sup> Con esta definición Eric Hobsbawm nos señala la gran rapidez y los diversos hechos que se suscitaron entre el año de 1914 con la Gran Guerra y 1991 con la caída de la Unión Soviética. Cabe destacar que además de todos estos conflictos trajeron consigo cambios significativos a nivel mundial y diversos ámbitos sobre todo tecnológicos y sociales, también el mismo Hobsbawm demuestra cómo todos estos sucesos derivan de la misma Gran Guerra para culminar con la ruptura soviética.

<sup>7</sup> Robert Hoare, *La primera guerra mundial. Una historia ilustrada a color*, Ciudad de México, Ariel, 1977, pp. 7-9.

Catorce Puntos de Woodrow Wilson,<sup>8</sup> los cuales causaron gran entusiasmo entre las minorías que acudieron a París. Para los alemanes, estos Catorce Puntos significaban una promesa de velar por unas medidas justas de paz y así llegar a cerrar toda esta sangrienta etapa de la gran guerra. Así pues, esta Conferencia iniciaba el día 18 de enero de 1919, sin embargo, dicha fecha se escogía con un fin, ya que fue el 18 de enero de 1871 cuando se había fundado el imperio alemán.<sup>9</sup> De esta manera se retó a toda luz a la nación germana, de hecho, esto fue algo habitual en el desarrollo de la Conferencia de Paz.

Los miembros del Comité de los Cuatro que rigió la Conferencia fueron: Lloyd George por el Reino Unido, Georges Clemenceau por Francia, Vittorio Orlando de Italia y representando a los Estados Unidos, el presidente Woodrow Wilson.

Como ya mencioné, la Conferencia de Paz de París buscó con el idealismo de Wilson hacer la paz en toda Europa y poder otorgar justicia a todos aquellos pueblos que habían sido olvidados por un largo tiempo,<sup>10</sup> sin embargo, también se pretendió castigar a aquellos que habían roto la duradera paz que Europa tuvo al final del siglo XIX e inicios del XX, por lo cual a esta Conferencia no acudieron los países derrotados ya que a estos no se les dio el beneficio de poder negociar sus términos, sino que el Comité de los Cuatro elaboró los tratados y las potencias derrotadas tuvieron que esperar a que se constituyeran sus respectivos tratados para negociarlos por separado; es así como surgió el Tratado de Saint Germain, para Austria, el de Neuilly para Bulgaria, el de Trianon para Hungría, para el Imperio Otomano fue el de Sèvres—sin embargo, nunca entró en vigor al no ser firmado ya que los nacionalistas se levantaron y se firmó en su lugar el Tratado de Lausana —y por último el más famoso de todos, el Tratado de Versalles.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> Los famosos Catorce Puntos de Woodrow Wilson fueron una serie de propuestas realizadas por el ex presidente de los Estados Unidos para buscar la paz en Europa y en el mundo, un nuevo modo de diplomacia que se deshiciera de los pactos secretos y fuese una diplomacia abierta. También en estos puntos Wilson determinó la situación de varios territorios y minorías en busca de su autodeterminación, cosa que ocasionó gran disolución cuando no se pudo cumplir con todas las exigencias de las muy y gran variadas minorías que existían a lo largo de todos los imperios y colonias europeas y asiáticas.

<sup>9</sup> Santiago Royuela, *La Conferencia de Paz de París de 1919. Los tratados de Paz tras la primera guerra mundial. Las nuevas fronteras de Europa, 1919-1923*, tesis de grado en filosofía, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2019, p. 2.

<sup>10</sup> En el clásico de Edward Hallet Carr “*The Twenty Years' Crisis 1919-1939*” se analiza el entusiasmo de la época por dicho idealismo y la consecuente decepción por el proyecto de la Sociedad de Naciones.

<sup>11</sup> I. Mints, *Guerras justas e injustas y análisis de los tratados*, Santiago, Ediciones Nueva América, 1940, pp. 23-33.

El problema suscitado con la Conferencia de la Paz y su logística fueron sus integrantes, ya que no había anteriormente un antecedente como la Conferencia de Paz de París, lo más parecido a una reunión de este tipo había sido el Congreso de Viena. La diferencia era que en el Congreso de la capital austriaca los miembros que se reunieron eran muchos menos y de menos países.<sup>12</sup> Por lo anterior, en la Conferencia parisina se encontraban personajes tan interesantes y exóticos como los venidos del Medio Oriente, o de los países orientales de la lejana China y del imperio japonés; así pues, esto ocasionaría un conflicto enorme de intereses, ya que todos estos personajes representaban a grandes territorios y naciones o a pequeñas minorías, pero todos habían escuchado los Catorce Puntos de Wilson y venían por su soberanía.

Aunque lo anterior no sería visto igual por los demás integrantes del Comité de los Cuatro, quienes eran los que realmente tomaban las decisiones en la Conferencia, por lo tanto mientras veíamos a una Francia que quería una Alemania totalmente derrotada para que no pudiese volver a atacar al país galo, Inglaterra no veía muy factible esto, ya que si dejaba que Alemania fuese completamente destruida, los franceses podrían surgir como la principal potencia de la Europa Central, sin otro país que le hiciera frente, en consecuencia, esto no convenía a los ingleses, así como tampoco convenía ceder su dominio de los mares internacionales ni perder sus colonias alrededor del globo. Por su parte los italianos buscaban que se les diesen algunos territorios al norte de su país, —concretamente territorios del antiguo imperio austrohúngaro —y de igual manera territorios en la costa de Dalmacia; todo esto se contrapone con el pensar de Woodrow Wilson, quien intentaba en cada sesión tocar el tema de la Sociedad de Naciones para tratar el tema de la seguridad colectiva.<sup>13</sup>

Por lo tanto, en la Conferencia de Paz se fueron confeccionando los tratados para castigar a las potencias perdedoras en donde no solamente pagarían con territorios y colonias sino también en lo económico. El país que más sufrió de esto fue Alemania al ser considerado el culpable de la guerra y al que se le exigiría una cantidad enorme de marcos dorados, sin

---

<sup>12</sup> David Armstrong, *The Rise of the International Organization: A Short History*, Hong Kong, The Macmillan Press, 1982, p. 1.

<sup>13</sup> La seguridad colectiva es un sistema en la política internacional que consiste en mantener relaciones estables y de armonía entre diversos países y así con estas buenas relaciones mantener la seguridad de todos los miembros.

embargo, tal y como mencionaba Keynes, el dinero que se le exigía a Alemania era tanto que la destruiría y al Reino Unido no le convenía eliminar a uno de sus mayores clientes como lo era la nación alemana; aunado a esto también Keynes determinó que las medidas tomadas en la Conferencia de Paz de París solamente iba a terminar en una guerra más debido a las muy altas medidas tomadas para castigar a Alemania, cosa que terminó pasando.<sup>14</sup> Alemania resultó el país más castigado en la Conferencia de Paz y en el Tratado de Versalles ya que se le castigó económicamente, se le quitó territorio para pasarlo a Francia y Polonia, se le hizo el principal culpable de la gran guerra, —cosa que anteriormente no se había suscitado en otros acuerdos y tratados de post guerra— se le humilló y a su vez se les dio motivos dentro del Tratado de Versalles para que pudieran en un futuro buscar revancha.<sup>15</sup>

Pero no solamente las potencias derrotadas eran las únicas que habían perdido, ya que Italia, aunque estaba en el bando ganador y que incluso formaba parte del comité encargado de regir la Conferencia de Paz, a pesar de esto, se sintió vacía y traicionada puesto que solamente obtuvo algunos territorios al norte que formaban anteriormente parte del imperio austrohúngaro, empero, Italia esperaba obtener la costa de Dalmacia, cosa que no ocurrió ya que esta fue dada a la nueva nación yugoslava.

Organismos posteriores y similares a la Sociedad de Naciones son mínimos, si no es que prácticamente nulos, al igual que otras cuestiones referentes al derecho internacional, los antecedentes más importantes que tenemos son las Conferencias de La Haya en 1899 y de 1907 y en menor medida la Declaración de París sobre derecho marítimo que data del año de 1856, así como las convenciones en 1864 y 1906 en Ginebra sobre heridos y prisioneros de guerra.<sup>16</sup>

El 28 de junio de 1919 fue la fecha elegida para firmar el Tratado de Versalles —el más famoso de todos los tratados que surgieron de la Conferencia de Paz de París—, pero esta fecha no era una fecha cualquiera, sino que fue elegida a propósito debido a que era el día del quinto aniversario de la muerte de Francisco Fernando de Austria —uno de los

---

<sup>14</sup> John Keynes, *Las consecuencias económicas de la paz*, Cambridge, Clásicos de Historia 91, 1919, pp. 60-80.

<sup>15</sup> Tratado de Paz de Versalles.

<sup>16</sup> Fabián Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*, Ciudad de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018, p. 25.

motivos o excusas mejor dicho para iniciar la gran guerra—, nuevamente haciendo ironía a las fechas y a los hechos históricos y más cuando observamos que fue firmado en el salón de los espejos de Versalles, en donde Guillermo I se coronó emperador al derrotar a los franceses en el año de 1870.<sup>17</sup> Así con estos detalles se intentaba diezmar el ánimo y orgullo alemán, cosa que no sucedió, al contrario, estas humillaciones solamente acrecentaron el espíritu combatiente de los germanos. Todo lo anterior estaba constituido dentro del Tratado de Versalles, pero uno de los puntos más importantes del tratado fue la estipulación del nacimiento de la Sociedad de Naciones, con lo cual, el sueño de Woodrow Wilson se hizo realidad.

La primera Asamblea de la Sociedad de Naciones se llevó a cabo en noviembre de 1920, todo esto bajo la estructura dada por Wilson a través de sus Catorce Puntos, la cual buscaba después de una guerra tan sangrienta y mortífera un instituto que pudiese mantener la paz, aunado a esto y como ya mencioné haciendo uso de los Catorce Puntos, la Sociedad de Naciones buscaba reducir los armamentos, tener un comercio con mayor apertura así como en los mares, tener una diplomacia abierta y sin tratos “por debajo de la mesa” que mucho daño causaron y auspiciaron la Primera Guerra Mundial; por eso este proyecto encabezado por Woodrow Wilson llamaba más la atención a los países derrotados e incluso a los vencedores y a las nuevas naciones emergentes que otras medidas como la revolución soviética.<sup>18</sup>

Y ese sentimiento que tenía Woodrow Wilson se debe no solamente a su personalidad y su sentimiento de ser un mesías para Europa<sup>19</sup> sino también se debe a una ideología estadounidense ya arraigada en la sociedad de las barras y las estrellas, ese ideal es el de la “libertad”, mismo que causa orgullo y que todos los gobiernos norteamericanos buscan llevar a todas las partes del mundo, por tanto ese sentimiento de llevar esa libertad a Europa bajo un organismo estructurado en la democracia era muy importante para Woodrow Wilson, es por eso que en toda la Conferencia de Paz buscó la creación de este organismo internacional, que llevase democracia a todas las latitudes de Europa, pero también de Asia y África.<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> S. Royuela, *op. cit.*

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>19</sup> Margaret MacMillan, *París, 1919. Seis meses que cambiaron al mundo*, Barcelona, Tusquets, 2005, p. 37.

<sup>20</sup> Michel Marbeau, *La Société des Nations*, Paris, Puf, 2001, p. 6.

Sin embargo, pese a que Woodrow Wilson fue el autor intelectual de la Sociedad de Naciones y de esta nueva diplomacia abierta e idealista, lo cierto es que, el Senado estadounidense no ratificó el Tratado de Versalles, por lo cual el país de las barras y las estrellas no ingresó en la Sociedad de Naciones. Con esto la nación más poderosa y determinante del mundo no formó parte del proyecto de la Sociedad de Naciones. Esto preocupó y decepcionó en gran medida a Wilson, ya que la Sociedad de Naciones, por la cual tanto peleó, no podría estar a su alcance; Francia y el Reino Unido tomarían el papel de potencias regidoras de la Sociedad. Sin embargo, como es bien sabido, posteriormente la ausencia de los Estados Unidos fue uno de los motivos por los cuales la Sociedad de Naciones fracasó al no tener a la potencia americana como mediador de las disputas europeas.

Crear un organismo internacional que velara por la paz mundial y en donde se encontraban países de diferentes alcances y límites no era tarea fácil, y la dificultad era mayor cuando entendemos que no hubo nunca un organismo parecido. Es así como la Sociedad de Naciones fue un experimento original en su momento. La identidad del organismo se conforma de diversos conceptos e ideas que a lo largo de su vida intentará seguir, a veces haciéndolo de buena manera y en otras sin lograrlo. Estos conceptos e identidad son: la seguridad colectiva el cual ya había mencionado, y se refiere a un sistema que tiene como principal objetivo la unión de varias naciones para hacer frente a una posible amenaza y mantener de forma colectiva la paz; otro concepto corresponde a las disputas justificadas, las cuales se refieren a tratar las muchas problemáticas que se pudieran suscitar, para así, intentar resolverlas de una forma legal y diplomática. Mientras que los problemas que no se puedan resolver de esta manera, se usaba el “tratamiento de las crisis internacionales” el cual intentaba que no se repitiese nuevamente un conflicto como el anterior, así pues, el poder mediar con las crisis, analizarlas y resolverlas eran algunos de los objetivos primordiales de la Sociedad de Naciones, al fin y al cabo, este había sido uno de los motivos por los cuales se creó el organismo ginebrino.

El “desarme” era vital para perseverar los puntos anteriores y mediar en el uso de armas para que estas no abundasen ni pudiesen ser utilizadas en otro gran conflicto; el “concierto de las potencias” que daba a las mismas el poder dentro de la Sociedad de Naciones para poder afrontar las crisis, y, por último, el “funcionalismo” el cual a diferencia

de todos los anteriores, no era exclusivo de buscar la paz a nivel mundial, sino también trataba cuestiones económicas; sobre esta base se creará después la Organización Internacional del Trabajo.<sup>21</sup>

La Sociedad de Naciones al ser un organismo nuevo en todos sus sentidos, necesitaba una estructura para poder darle una solidez, por lo cual se configuró un sistema tripartito el cual estaba organizado por tres organismos centrales, los cuales eran la Asamblea, el Consejo y una Secretaría General; aplicando un sistema de contrapesos. La Asamblea fungía como el poder ejecutivo-legislativo a forma de un parlamento diplomático del que formaba parte todos los integrantes de la Sociedad, en donde cada miembro tenía el peso de un voto dentro de la Asamblea, su reunión se daba cada otoño. En cuanto a su trabajo, Herrera León nos dice que:

La Asamblea realizaba su trabajo mediante comisiones especializadas que trabajaban paralelamente, cada una de ellas con un presidente y un relator: la primera comisión se ocupaba de las cuestiones constitucionales y jurídicas; la segunda, de la cooperación intelectual y de los organismos técnicos ligados a la Sociedad; la tercera, de la reducción de armamentos; la cuarta, de la situación financiera de la organización y de las cuestiones relacionadas con la Secretaría General; la quinta, de los asuntos sociales y humanitarios; y la sexta, de las cuestiones políticas y de la admisión de nuevos integrantes.<sup>22</sup>

El Consejo, a diferencia de la Asamblea estaba más jerarquizado. En su inicio había en él cuatro potencias permanentes, como lo eran: Francia, Reino Unido, Italia y Japón; de igual manera estaba constituido por delegados no permanentes, pero, esta estructura fue progresivamente modificándose debido a las necesidades que fueron surgiendo. Es así como se crearon los lugares semipermanentes, aunque la mayoría en el Consejo seguía siendo europea. Cabe destacar que tanto Alemania como la URSS entraron posteriormente como delegados permanentes, Alemania ocupando el lugar destinado en primera instancia para los Estados Unidos. Las reuniones del Consejo de acuerdo con lo pactado en el documento de la Sociedad de Naciones tenían que ser por lo menos una vez al año, así como también si se

---

<sup>21</sup> F. Herrera León, *op. cit.*, p. 30.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 31.

tuviese que hacer un llamado de emergencia ya fuese por algún asunto especial o conflicto que amenazara la seguridad internacional. Con esto, el Consejo se tenía que reunir para tratar estos temas imprevistos y darles una pronta solución.<sup>23</sup>

El último órgano de la Sociedad de Naciones es la Secretaría General, que resultó un órgano novedoso dentro de los organismos internacionales debido a sus funciones de índole técnica y administrativa. Se elegía al secretario general a través del Consejo, sin embargo, también tenía que ratificarlo la Asamblea. La importancia del secretario general radicaba en gran parte en que éste podía reunir ya fuese al Consejo o a la Asamblea para tratar algún tema. Esto influía de buena manera ya que, si el Consejo o la Asamblea se llegaran a reunir y se suscitara un tema que necesitara ser tratado, el poder que le da la Sociedad de Naciones al secretario general podría hacer que reuniera a uno de estos órganos o incluso a los dos para aclarar y encontrar la solución a la problemática.<sup>24</sup>

Sumados a los órganos que formaban la Sociedad de Naciones, existían a su vez organismos que la complementaban; estos organismos se crearon debido a la necesidad que tenía la Sociedad de cumplir todos los objetivos que se plantearon para ella. Estas tareas eran demasiadas para la Sociedad y a su vez había tantos temas que resolver que era mejor crear organismos dependientes de la Sociedad de Naciones, para así poder tratar estos temas por su cuenta, de manera más eficaz y organizada. Los organismos que abordaban problemáticas enfocadas al mantenimiento de la paz y cuestiones bélicas eran: la Comisión Consultiva Permanente sobre cuestiones militares, navales y aéreas; la Comisión Permanente de Mandatos; la sección de minorías de la Secretaría General y el Comité de Minorías. La Organización de Comunicaciones y Tránsito, la Organización de la Salud, la Organización Económica y Financiera y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual: todas estas organizaciones tenían como objetivo los temas técnicos dentro de la Sociedad de Naciones; existían otras dos comisiones más, la Organización Internacional de Trabajo y la Corte Permanente de Justicia Internacional —estos dos organismos debido a su importancia merecen ser estudiados más a detalle, sobre todo la OIT por sus trabajos realizados— las

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 34-37.

cuales fueron los únicos autónomos que gozaban de mayor independencia, aun así seguían ligados a la Sociedad.<sup>25</sup>

## I.2. El ingreso de México en el organismo ginebrino

Cuando se trató el tema de la creación de la Sociedad de Naciones en la Conferencia de Paz de París en 1919 también se pensó en cual debía de ser su estructura y que países iban a formar parte de ella; sin embargo, había ciertas naciones que no iban a pertenecer al organismo ginebrino debido a que estos Estados se encontraban entre las potencias centrales; países tales como Hungría, Turquía, Austria y la misma Alemania; empero, aunado a estas naciones habían otras cuatro que no pertenecieron a las potencias centrales y que aun así no figuraban entre países miembros de la Sociedad; la decisión de dejarlos fuera fue a propósito y obedece a diversas razones que serán explicadas en el párrafo siguiente. Los países excluidos eran Costa Rica, República Dominicana, la URSS y México.

Para el caso de la República Dominicana, su negativa de ingreso se debió a que justo en el momento en el cual la organización internacional se estableció, la República Dominicana estaba justamente ocupada por fuerzas estadounidenses, de modo que, esto era un impedimento para su ingreso; posteriormente cuando los dominicanos recuperan su soberanía, es cuando se comienza a negociar su ingreso a la Sociedad de Naciones. Con Costa Rica que había sido un país aliado contra las potencias centrales, ocurre que justamente un año antes de terminar la Primera Guerra Mundial se dio un golpe de Estado y por ende el nuevo gobierno golpista no es reconocido por los Estados Unidos<sup>26</sup> —pese a que posteriormente tanto Francia como Inglaterra sí reconocen a este nuevo gobierno— por lo cual, aunque los Estados Unidos no iban a pertenecer a la Sociedad de Naciones debido a que el Congreso americano no optó por el ingreso. Aun así, ni Francia ni Inglaterra podían aceptar el ingreso de un gobierno que no era conocido por los estadounidenses.

---

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 38-39.

<sup>26</sup> Fabián Herrera León, “La Sociedad de Naciones y el problema del distanciamiento mexicano: la misión internacional de Julián Nogueira en México, agosto-septiembre de 1923”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 57, 2013, pp. 129-130.

Por último, antes de llegar al caso mexicano, nos encontramos con la URSS. El motivo de que la URSS quedara descartada se debe a su condición de ser el primer Estado socialista, por lo que, las potencias europeas se sentían temerosas ante este nuevo sistema, este sentimiento imperaba en casi toda Europa durante el siglo XX.

Ahora bien, una vez que hemos visto la situación de los países que fueron dejados afuera del organismo internacional, podemos adentrarnos en el caso mexicano, el cual de forma general y superficialmente podemos comparar con el de Costa Rica en donde no fue reconocido el gobierno costarricense. Sin embargo, la condición de México fue más radical y extrema debido a que a diferencia de la desconfianza hacia el socialismo de la URSS, de la tutela estadounidense en República Dominicana o del reconocimiento francés e inglés del gobierno en Costa Rica, para México no existe ningún reconocimiento, ni si quiera de alguna de las potencias, por lo cual no solamente los Estados Unidos no reconocen al gobierno revolucionario, sino que tampoco lo hicieron ni Francia ni Inglaterra, así le era imposible que se invitara a un gobierno que no es legítimo para estas potencias,<sup>27</sup> dejando fuera de la situación internacional al país mexicano. El no reconocimiento al gobierno revolucionario fue la principal razón de que los europeos no invitaran al Estado mexicano a fundar la Sociedad de Naciones, y esta era la única justificación entendible para dejar de lado a un país tan importante en América como lo era el mexicano.<sup>28</sup>

Pero para entender el porqué del distanciamiento entre el organismo ginebrino y México, debemos de entender que el gobierno del presidente Venustiano Carranza llegó a coquetear con el gobierno alemán, sobre todo si observamos las insinuaciones de este último con respecto a ayudar al Estado mexicano a recuperar sus territorios perdidos si optaba por ayudar a Alemania a combatir a los Estados Unidos, todo esto corresponde al telegrama Zimmermann, nombrado así por el secretario de relaciones exteriores del imperio alemán. Empero a pesar de que el gobierno mexicano no aceptó la invitación debido a que aún seguía enfrentado la cuestión revolucionaria e intentaba establecer un gobierno fuerte y en especial

---

<sup>27</sup> Friedrich Katz pone varios ejemplos de la injerencia de las potencias extranjeras en el desarrollo de la revolución mexicana en su libro *“La guerra secreta en México”*.

<sup>28</sup> Itzel Toledo. “La Sociedad de Naciones y la cuestión del reconocimiento a gobiernos revolucionarios: El caso de México, 1919-1931” en Fabián Herrera y Yannick Wehrli (coords.), *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: Implicaciones y resonancias*, Ciudad de México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2019, p. 84.

estable, aun así, Venustiano Carranza tenía más afinidad hacia los germanos que hacia sus vecinos del norte. Venustiano Carranza, de hecho, repudiaba a la nación de las barras y las estrellas y no estaba de acuerdo con su política imperialista.

Sin embargo, para los estadounidenses tampoco el gobierno revolucionario de Carranza era apreciado, menos por la constitución de 1917, ya que esta atentaba contra los intereses de los extranjeros. Además de los intereses norteamericanos, también los intereses ingleses se veían afectados. Esta es una de las razones por lo cual tampoco el Reino Unido reconocería al gobierno de Carranza. Estos intereses eran principalmente los del sector petrolero y de la sustracción del subsuelo del régimen de propiedad. Ahora los materiales del subsuelo mexicano pertenecerían a México y a su gente y no a las empresas extranjeras. De hecho, cabe destacar que, si no fuese por la misma Primera Guerra Mundial, tal vez tanto los estadounidenses como los británicos hubiesen intervenido con mayor protagonismo y acciones en suelo mexicano para destituir a Carranza o para hacerle frente de alguna manera e impedir dichas reformas constitucionales. Efectivamente, la poca estima que tenían los ingleses hacia Carranza y su gobierno se pudo ver cuando la diplomacia inglesa propuso un protectorado en México, dada la anarquía que decían ellos imperaban en la nación. Esto lo decían justamente cuando se estaba estructurando los mandatos y protectorados ingleses y franceses de territorios fragmentados de los antiguos imperios o, en el caso de México, con inestabilidad política.<sup>29</sup>

Otro motivo del alejamiento entre la Sociedad de Naciones, sus potencias y los Estados Unidos fue la Doctrina Monroe, la cual era enunciada en el artículo 21 del Pacto de la Sociedad de Naciones. Dicha doctrina era vista de mala manera por Carranza, quien de por sí ya le tenía ese rencor mencionado anteriormente a los Estados Unidos y menos pensaba ingresar a este organismo si iba a regir en la región esta doctrina, la cual únicamente daba beneficios a los estadounidenses.<sup>30</sup> Esta doctrina causará varias molestas a diversos países latinoamericanos que pedirían reiteradas veces la interpretación de organización de dicha doctrina. Esta cuestión sería aclamada posteriormente gracias a la petición costarricense.

---

<sup>29</sup> Fabián Herrera León, “México y la Sociedad de Naciones: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931)”, en *Historia Mexicana*, vol.69, núm. 64, 2020, pp. 1647-1680.

<sup>30</sup> F. Herrera León, “La Sociedad de Naciones y el problema del distanciamiento mexicano...”, *op. cit.*, pp. 132-133.

Las relaciones entre el gobierno carrancista y las potencias continuaron siendo hostiles, en donde la lucha por los intereses extranjeros obstaculizaba la oportunidad de poder restablecer estas relaciones, cosa que nunca sucedió. Esto podía ser posible solamente si otro actor llegaba a la presidencia mexicana, pero era una moneda al aire para los extranjeros y sus intereses. Una vez llegado a la presidencia Álvaro Obregón, las relaciones entre las potencias extranjeras y el gobierno mexicano fueron mejores, sobre todo con los Estados Unidos, debido, de hecho, a la no aplicación del artículo 27 de la Constitución mexicana de 1917; sobre todo esto ayudó y benefició a las empresas extranjeras, lo cual podía hacer entender que se podía llegar a diversos acuerdos y posteriormente podría entrar México a la Sociedad de Naciones, empero estas relaciones volvieron a tornarse turbulentas cuando le sucedió Plutarco Elías Calles y volvía a retractarse sobre la modificación al artículo que devolvía los beneficios a los extranjeros. Sin embargo los Estados Unidos se involucraron y con la gran diplomacia de Dwight Morrow hicieron que Plutarco retrocediera en esto, volviendo a establecer relaciones y un tanto la cooperación entre los nuevos gobiernos mexicanos y los Estados Unidos.

A pesar de que el gobierno mexicano comenzó a tener reconocimiento de las naciones extranjeras, el organismo internacional en Ginebra no procedió a invitar a México a la brevedad, sino que se mantuvo a la reserva de que México lo solicitara primero.<sup>31</sup> Obregón y Calles tuvieron que mantener una postura diplomática discreta con la URSS a pesar de que seguían buscando mantener a raya a los Estados Unidos. Aun así, tampoco querían mantener una postura abierta hacia los bolcheviques y tener más problemas con los norteamericanos y europeos.<sup>32</sup>

El ingreso de México en la Sociedad de Naciones fue un tanto arduo y complejo. Empezó en 1920 con los delegados latinoamericanos en la capital francesa, esto por iniciativa del delegado uruguayo que entendió la necesidad de contar con uno de los países más importantes de Latinoamérica. Sin embargo, dicha petición no llegó a nada debido a que, según el Pacto de la Sociedad, México era quien debía solicitar su ingreso y no ser invitado

---

<sup>31</sup> Itzel Toledo, *op. cit.*, p. 88.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 90.

como tal.<sup>33</sup> Esto sin duda no iba a ser aceptado por el gobierno mexicano, ya que significaba darle la razón de su exclusión a europeos y norteamericanos.

Con lo anterior se comenzaba a vislumbrar un mejor panorama para la internacionalización de México. Otro tema que benefició al país fue el romper relaciones con la URSS, lo que generaba mucha tranquilidad porque las potencias pensaban que podía existir una afinidad hacia el socialismo por parte de México, pero con lo anterior, este miedo comenzó a menguar, logrando ver a México nuevamente como un país que no tenía nada que ver con el comunismo ni el socialismo. Además de lo ya mencionado, coincidió con que para estos años el servicio exterior mexicano pasó por una renovación, modernización y sobre todo profesionalización; todo esto fue impulsado por el diplomático Alberto J. Pani, al igual que Genaro Estrada, otro diplomático mexicano que sirvió como un auxiliar entre las relaciones en Ginebra y México.

Estrada comenzaba a negociar la entrada a la Organización Internacional del Trabajo, ya que de hecho tenía una buena relación con Albert Thomas, el director de esta organización. A pesar de esto, Eric Drummond el secretario general de la Sociedad de Naciones,<sup>34</sup> pensó que México se incorporaría a la Organización Internacional del Trabajo y que esta no era la mejor manera de comenzar el proceso de ingreso al organismo ginebrino, debido a que lo anterior era darle un trato especial a México al no tener que hacerse responsable de los deberes de pertenecer a la Sociedad de Naciones, pero sí de recibir los beneficios de la Organización Internacional del Trabajo. Posteriormente, durante el gobierno del presidente Pascual Ortiz Rubio, la idea de salir del aislacionismo en el cual se encontraba el país se comenzó a tratar y se enfocó en llevar a México a Ginebra mediante un progresivo acercamiento.<sup>35</sup>

En el sexenio del presidente Pascual Ortiz Rubio se decidió en las oficinas de la Secretaría General el ingreso de México en el organismo internacional, en un discurso donde el Estado mexicano logra que la Sociedad admita la culpa de no haber incluido a México

---

<sup>34</sup> F. Herrera León, “La Sociedad de Naciones y el problema del distanciamiento mexicano...”, *op. cit.*, pp. 132-133.

<sup>35</sup> Pi-Suñer, Antonio, Paola Riguzzi y Lorena Ruano, “Europa” en Mercedes de Vega (coord.), *Historia de las Relaciones Internacionales de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, p. 297.

dentro de la misma y lo pone como un miembro fundador después de reconocer su error. Se aceptó la invitación el 10 de septiembre, empero dejando muy en claro que México no estaba de acuerdo de que se incluyera la doctrina Monroe que tanta polémica había causado a los países latinoamericanos. A pesar de esto, el no aprobar el artículo 21 del Pacto el cual era donde se incluía la doctrina Monroe, tampoco ocasionó problema en el accionar de la legación mexicana ni tampoco caso contrario de que se pudiera eliminar el artículo con la doctrina, simplemente siguieron coexistiendo cada uno por su parte.<sup>36</sup> De igual manera durante el gobierno de Calles las reclamaciones inglesas y la negociación de éstas terminaron por ser fructíferas haciendo menos densas las relaciones entre México y el Reino Unido.<sup>37</sup> También es de mencionar la labor de la diplomacia de la República Española ya que ayudó de mediador y generador de un ambiente a favor de que México ingresara en la Sociedad de Naciones.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Itzel Toledo, *op. cit.*, p. 99.

<sup>37</sup> Lorenzo Meyer, *Su majestad británica contra la revolución mexicana, El fin de un imperio informal, 1900-1950*, México, El Colegio de México, 1991, p. 432.

<sup>38</sup> F. Herrera León, “La Sociedad de Naciones y el problema del distanciamiento mexicano...”, *op. cit.*, pp. 132-133.



Portada del periódico *El Nacional*, mostrando la noticia sobre la autorización del ingreso de México a la Sociedad de Naciones. *El Nacional*, Ciudad de México, 10 de septiembre de 1931.

### I.3. La actuación diplomática mexicana anterior a la guerra italo-etíope

Desde su inicio, la Sociedad de Naciones se vio involucrada en un proceso arduo y complejo ya que antes de este organismo internacional no había existido nada igual. Con la aparición de los primeros conflictos de miembros pertenecientes a la Sociedad, esta tuvo que trabajar para lograr el objetivo teórico de su fundación, el cual era evitar nuevamente una guerra de magnitudes tan grandes como las de la gran guerra, por lo cual nos encontramos ante un organismo que resolvió mayormente la mayoría de las disputas que se suscitaron en las diferentes latitudes de los territorios miembros, todo esto durante la década de los años 1920, haciendo que los primeros años de la Sociedad dieran frutos. Sin embargo, cuando avanzó la década de los 1930, las cosas comenzaron a complicarse, y pese a que los conflictos sudamericanos causaron problemas y fueron conflictos de valor considerable, no terminaron

por restar la confianza y la fe de los miembros de la Liga,<sup>39</sup> como sí lo hizo el conflicto chino-japonés en Asia, el cual mermó dicha confianza en la Sociedad de Naciones y en su poder de actuación para resolver problemáticas más complejas en donde potencias o países de primer nivel estuvieran involucrados; esa fue la clave, ya que en los conflictos iniciales de la década de los 1920 no había interés de grandes potencias en juego, tal vez solo en el incidente de Corfú, donde no se pudo obrar de manera satisfactoria ni en una clara defensa de los tratados y pactos signados para evitar este tipo de conflictos.<sup>40</sup>

A pesar de lo anterior, la Sociedad de Naciones consiguió sacar adelante sus conflictos iniciales, así que he puesto atención a tres pugnas de los años 1930 anteriores a la disputa de Italia con Etiopía y que considero claves en el actuar diplomático mexicano: el conflicto del Chaco entre Paraguay y Bolivia, el de Leticia entre Perú y Colombia y, por último, el de Manchuria entre Japón y China. Los dos primeros sucedieron dentro del continente americano donde México tendría una relevancia importante para su resolución y, el último, en Asia, con el que inicia el declive del idealismo ginebrino.

Analizar estos tres conflictos es de suma importancia para entender cómo se fue desarrollando la diplomacia mexicana y sus posturas internacionales, a la vez que también nos ayuda a comprender las falencias de un sistema internacional manejado por potencias que en teoría se constituyó para proteger a todos sus miembros, pero que en la práctica siguió sirviendo solamente a los intereses de las grandes potencias. Así vemos que ante miedos guerras y disputas mayores, la Sociedad y sus miembros actuaron cada uno acorde a sus intereses y simpatías, más que a una postura definida por ideologías firmes.

Inicio con el conflicto entre Colombia y Perú por el trapecio de Leticia, ya que, de las tres problemáticas a tratar en el presente subcapítulo, es a mi parecer el que puso en menos aprietos a la Sociedad de Naciones. El 1 de septiembre del año de 1932 comenzó el incidente con la toma de la población de Leticia a manos de algunos hombres armados, deteniendo así

---

<sup>39</sup> A la Sociedad de Naciones se le puede encontrar de igual manera como la “Liga de las Naciones”, ya que esta es la denominación anglosajona del organismo.

<sup>40</sup> Romualdo Bermejo, “El uso de la fuerza, la Sociedad de Naciones y el Pacto Briand-Kellogg”, en Yolanda Gamarra Chopo, Carlos R. Fernández Lieza (coords.), *Los orígenes del derecho internacional contemporáneo estudios conmemorativos del Centenario de la Primera Guerra Mundial*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 2015, p. 223.

a la única autoridad colombiana que se encontraba en dicha población.<sup>41</sup> Pero para comprender la ocupación peruana del territorio amazónico de Colombia necesitamos entender que en 1922 el dictador Augusto B. Leguía intentó resolver los problemas fronterizos que tenía Perú con varios de sus vecinos a través de medidas diplomáticas y arreglos territoriales. Uno de esos arreglos fue el “Tratado Salomón-Lozano, mediante el cual se cedió el trapecio o triángulo de Leticia a Colombia a cambio de territorios compensatorios ubicados en otro punto de la frontera y de calmar así las tensiones con Colombia.<sup>42</sup> Debemos recordar que en Latinoamérica muchas de las fronteras fueron un conflicto constante y tedioso cuando estos territorios comenzaron a independizarse de España y estos terminaron por dividirse; así fue como casi nunca se obtuvo una delimitación clara entre las naciones latinoamericanas.

Sin embargo, este tratado no fue del todo bien visto para los habitantes de esta zona de Perú, tal como lo comenta Alberto Ulloa:

El tratado de 1922 afectó profundamente la vida del oriente peruano. No solo era un nuevo concurrente en la navegación y en el tráfico comerciales, lo que tenía una extensa gravedad en el orden económico, sino que era, desde el punto de vista político, Colombia interpuesta entre el Perú y el Brasil en situación de dificultar, como lo comprobaron los hechos, o de cerrar el libre tránsito peruano en demanda o con procedencia del Brasil o del Atlántico, [...] <sup>43</sup>

Los pobladores peruanos, no solamente se sentían agraviados por la parte económica, sino que, de igual manera, hería su nacionalismo y creaba una tensión geopolítica debido a que Colombia se interponía justo en medio entre Brasil y Perú,<sup>44</sup> dejando a este último relegado. Así fue como los peruanos que tomaron Leticia se habían sentido traicionados con la firma de dicho tratado en 1922 y se propusieron resolver eso quitando la autoridad colombiana. En un principio el nuevo presidente de Perú, Luis M. Sánchez Cerro, no estaría de acuerdo con

---

<sup>41</sup> Adolfo Atehortúa, “El conflicto colombo-peruano. Apuntes acerca de su desarrollo e importancia histórica”, en *Colombia, Historia y Espacio*, vol. 3, núm. 29, 2007, p. 2.

<sup>42</sup> Juan Yepes, “El Tratado Salomón Lozano y la pérdida del triángulo de Sucumbios. Una lección geopolítica”, en *ESGE*, vol. 9, 2021, pp. 48-49.

<sup>43</sup> Alberto Ulloa, *Posición Internacional del Perú*, Lima, Fondo Editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 1997, pp. 178-179.

<sup>44</sup> *Idem.*

lo sucedido, empero, al ver la oportunidad de colgarse de esta mínima victoria para intereses propios de índole política, terminaría por cambiar de opinión.<sup>45</sup> El presidente de Colombia no distanciaba mucho del de Perú en esta cuestión, ya que de igual manera usó el asunto para limar las asperezas con el bando conservador en Colombia.<sup>46</sup>

Perú buscaba que con la mediación del conflicto por parte de algún organismo ya fuese regional, continental o internacional, pudiese tener alguna oportunidad de que se revisara el Tratado de Salomón-Lozano y así conseguir una modificación al mismo<sup>47</sup> para obtener el territorio anteriormente perdido y recuperar algo de la dignidad política y económica que ellos sentían se les había arrebatado. Así fue como Perú logró su objetivo en octubre con la ayuda de su embajada en Washington, haciendo que la Comisión Permanente de la Conciliación pudiera intervenir en el conflicto.<sup>48</sup> Sin embargo, como era de esperarse, Colombia rechazó dicha intervención ya que podía correr el riesgo de que Perú lograra su objetivo de la modificación del Pacto, así que prefirió la mediación de un país como Brasil en vez de un organismo como tal, dado que este último podría servir más a la modificación del tratado. Empero, a pesar del intento de Brasil por llegar a un acuerdo, Colombia decidió que Brasil ya no tuviera papel en el conflicto, concluyendo así su muy breve participación en la mediación diplomática.<sup>49</sup>

Con esto, Colombia prefirió que, si algún organismo fuese a intervenir, fuera la Sociedad de Naciones, con lo cual se dirigió a la Secretaría General para describir los hechos y ponerlos en mano de los diplomáticos de Ginebra,<sup>50</sup> con lo cual el Consejo de la Sociedad le solicitó al Comité de Tres —que ya en ese momento se estaba encargando del complejo conflicto del Chaco el cual veremos posteriormente— que aplicara lo dispuesto en el artículo 15,<sup>51</sup> el cual comienza de la siguiente manera:

---

<sup>45</sup> Fabián Novak y Sandra Nomihás, *Serie política exterior peruana Perú-Colombia: la construcción de una asociación estratégica y un desarrollo fronterizo*. Lima, Konrad Adenauer Stiftung, 2011, p. 19.

<sup>46</sup> Fabián Herrera León, *La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el conflicto de Leticia, 1932- 1935*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2009, p. 163.

<sup>47</sup> Alfredo Vázquez Cobo, *Pro patria: la expedición militar al Amazonas en el conflicto de Leticia*, Bogotá, Banco de la República, 1958, pp. 55-56.

<sup>48</sup> Jesús María Yepes, *Le conflit entre la Colombie et le Pérou (affaire de Leticia) devant le Droit International*, París, Jouve & Cie, 1933, pp. 34-35.

<sup>49</sup> F. Herrera León, “La política mexicana en la Sociedad de Naciones...”, *op. cit.*, p. 170.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 173.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 175.

Art. 15 (1). — 1. Si entre los miembros de la sociedad surgiera una divergencia susceptible de provocar una ruptura y si esta divergencia no fuera sometida al procedimiento de arbitraje o a un arreglo judicial previsto en el artículo 13, los miembros de la sociedad convienen en someterla al consejo. A tal efecto, basta que uno de ellos informe de esa divergencia al secretario general, quien tomará todas las disposiciones tendientes a una encuesta y a un examen completos.<sup>52</sup>

Con la entrada de la Sociedad de Naciones en este escenario bélico y con el Comité de Tres ocupándose del mismo, se llegó a una recomendación de dicho comité hacia el Consejo, la cual informaba que el Tratado de Salomón Lozano estaba vigente y era un tratado legal; con esto el Comité de Tres prácticamente decretaba que el territorio de Leticia le pertenecía a Colombia. También hizo la recomendación de que se constituyera un Comité Consultivo, integrado por todos los miembros del Consejo. Lo realmente interesante aquí fue la participación de Estados Unidos y Brasil,<sup>53</sup> ya que estos dos países no formaban parte de la Sociedad de Naciones, pero su peso diplomático era bastante: en el caso de Brasil al ser una potencia de América y de Estados Unidos no solamente continental si no que era la potencia hegemónica mundial, así, se le daba una solidez inmensa a este comité. El Consejo, siguiendo las indicaciones del Comité de Tres, creó un Comité Consultivo. Justo en este punto es donde entra México de una manera más activa en la contienda latinoamericana, ya que formó parte del Comité junto con Alemania, Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda del Norte, China, España, Francia Guatemala, Estado Libre de Irlanda, Noruega, Panamá, Polinia y Checoslovaquia;<sup>54</sup> además de los ya mencionados, Estados Unidos y Brasil como potencias ajenas a la Sociedad.

El Consejo, teniendo en cuenta lo ya dicho por la Comisión, comenzó a manejar la situación para la devolución del territorio a Colombia; de hecho, el Comité Consultivo del cual, como ya vimos México formaba parte, se tuvo que reunir nuevamente para idear un

---

<sup>52</sup> El artículo está compuesto de 9 partes más, siendo en total 10 con la ya escrita en la presente cita. “*Pacto de la Sociedad de Naciones*”.

<sup>53</sup> L. H. Woolsey, “The Leticia dispute between Colombia and Peru”, en *The American Journal of International Law*, vol. 27, núm. 3, 1933, p. 525.

<sup>54</sup> F. Herrera León, “*La política mexicana en la Sociedad de Naciones...*”, *op. cit.*, p. 177.

plan para poner un alto a las hostilidades de Perú. Con esto se empezó a hablar de organizar un embargo de armas, municiones y todo el material bélico para frenar todo acto de guerra. Todo esto se manejó en un ambiente de cierta tranquilidad y entendimiento entre las naciones miembros del Comité Consultivo.<sup>55</sup> El motivo de esto como se puede observar, fue que ninguna de las potencias perjudicó la organización y decisión de los demás miembros. Con esto, todos tuvieron pase libre a tomar las mismas decisiones.

Dos acciones internas en cada país también terminaron por ayudar a resolver el conflicto entre estas naciones latinoamericanas. La primera fue la elección de Alfonso López Pumarejo como nuevo presidente de Colombia, dando así oportunidad a que se realizaran nuevas negociaciones; por el otro lado, justo en la otra trinchera se dio el asesinato del presidente de Perú, Luis Sánchez Cerro un 30 de abril de 1933, sucediéndolo Oscar R. Benavides, el cual no compartía la idea de que un pedazo aunque importante, pero pequeño de tierra, mereciera la pena de una guerra directa con Colombia; con la entrada de estos dos personajes al mando de sus respectivos países, el periódico *El Nacional* comenta lo siguiente: “Hay conversaciones entre el presidente general Oscar Benavides y el presidente del Partido Liberal de Colombia Alfonso López”.<sup>56</sup>

Con la entrada de los nuevos presidentes y con la actitud en Ginebra del Comité Consultivo y del Consejo a favor de la vigencia del Tratado de Salomón-Lozano, Perú el 25 de mayo de 1933 decidió aceptar la resolución de la Sociedad de Naciones e incluso ese mismo día se firmó el acuerdo en el Consejo. Con esto Castillo Nájera hizo mención de la rapidez y eficacia con la que se trató el conflicto, de igual manera la diplomacia mexicana de entonces argumentó un fortalecimiento de la misma nación mexicana frente a la de los Estados Unidos,<sup>57</sup> ya que a pesar de que este último participó de los esfuerzos para darle fin a las disputas, México como miembro activo del organismo ginebrino puso en claro su posición y su valor como una potencia en el continente americano, la cual podía solucionar conflictos en aquellas latitudes. Así, el 25 de junio de 1933 las tropas peruanas que se encontraban en Leticia, por fin se retiraron y dieron fin al conflicto bélico y en teoría a su vez al conflicto mismo.

---

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 181.

<sup>56</sup> *El Nacional*, Ciudad de México, 20 de mayo de 1933.

<sup>57</sup> F. Herrera León, “*La política mexicana en la Sociedad de Naciones...*”, *op. cit.*, p. 184.

Castillo Nájera, por su participación y relevancia fue elegido presidente del Comité Consultivo, esto para sustituir a Sean Lester el 19 de enero de 1934. Con esta elección, Castillo Nájera tuvo la idea de que el Comité de Tres interviniera, del cual él ya era presidente.<sup>58</sup> Con esto Nájera pretendía tener el control de la situación, ya que a pesar de que ya se habían firmado los documentos correspondientes y a que de igual manera se le había dado fin al conflicto, seguía existiendo temor de que la situación volviera a salirse de control y regresaran las hostilidades, por lo que Castillo Nájera creyó pertinente que dicho Comité de Tres observara la situación entre Perú y Colombia, esto es de entenderse dado que este Comité ya seguía de cerca la situación del Chaco que veremos a continuación y estaba enterado del contexto latinoamericano.

Sin lugar a duda este conflicto sirvió para fortalecer un poco a la Sociedad de Naciones y al Pacto de ésta, sobre todo después de la situación vivida en Asia con Manchuria, la cual también se verá posteriormente, empero, es necesario que señalemos la razón de la pronta resolución del conflicto por parte de los diplomáticos de la Sociedad de Naciones, sus organismos y sus comités. Dicha fórmula fue la no intervención de potencias extranjeras en la contienda, ya que como se observó a lo largo de la historia de la Sociedad de Naciones, los intereses individuales de las potencias y su egoísmo terminó por hacer fracasar al organismo, por lo que, durante el conflicto por el territorio de Leticia, no hubo injerencia a favor de ninguno de los dos beligerantes por parte de los países poderosos que pudieran afectar la pronta solución de la problemática. Así, la Sociedad de Naciones pudo trabajar de manera libre y con todo el control para imponer sus decisiones de manera unánime logrando con esto devolver un poco la fe en el organismo, aunque fuera por un tiempo muy corto y el cual después se vio que era una simple fantasía ya que como dije, este logro fue por la intrascendencia y el poco interés de los países poderosos.

Ahora bien, el siguiente enfrentamiento tiene como principales actores al país de Bolivia y al de Paraguay; a pesar de que comenzó casi a la par que el conflicto anterior entre Perú y Colombia y a que en la teoría tanto Bolivia como Paraguay suponen menos importancia y relevancia que los beligerantes del conflicto de Leticia, esta guerra del Chaco

---

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 187.

terminó por ser más brutal, mortífera y larga que la de Leticia; e incluso más perjudicial para la Sociedad, dado que no se pudo llegar a resolver en Ginebra.

Todo comenzó el 9 de septiembre de 1932, ocho días después de comenzada la contienda entre Colombia y Perú. En esta cuestión Paraguay y Bolivia se disputaban una extensa zona llamada Chaco Boreal, la cual justamente dividía a los dos países. Sin embargo, para poder entender la magnitud y todo lo que se significó esta guerra es necesario saber que fue la confrontación bélica de mayor importancia en suelo americano durante el siglo XX, debido a la gran movilización de tropas, las bajas sufridas, y los materiales y recursos empleados. De la misma manera debemos recordar que muchos de los problemas que tuvieron los Estados latinoamericanos vienen desde la época colonial, dado que nunca hubo una delimitación clara de las fronteras después de que lograran sus independencias, y esta confusión fronteriza no fue la excepción para Paraguay y Bolivia.<sup>59</sup>

Es menester ubicarnos un tiempo anterior al conflicto, justo con la derrota de Paraguay en la Guerra de la Triple Alianza contra el imperio de Brasil, Argentina y Uruguay; donde Paraguay perdió variados territorios en disputa contra estos vecinos. Esto no solamente afectó la moral paraguaya, a su vez el país quedó en deuda por los gastos de la guerra.

Por lo anterior, Paraguay, al finalizar esta guerra y siendo gobernado por el Partido Colorado, tuvo que aprovechar y entregar a los intereses extranjeros el único factor que le conseguía algo de capital y ese factor era la tierra. A pesar de que para 1904 el país ya era gobernado por otro partido (Liberal), la situación no cambió mucho ya que el gobierno decidió apostar por el capital anglo-argentino, y la única vía férrea en Paraguay era controlada por compañías argentinas. Es de mencionar que se enajenaron tierras de Paraguay que estaban justamente en el Chaco.<sup>60</sup> Aquí ya se observa hacia dónde iba a nacer la confrontación. Por su parte, Bolivia no estuvo muy interesado en el Chaco ya que era una zona de difícil acceso y aún más para poblarla, empero, después de la guerra del Pacífico, donde Bolivia perdió su salida al mar ante Chile, este tuvo que buscar una nueva ruta para

---

<sup>59</sup> Patricio Trejo, “La guerra del Chaco: una guerra de maniobras en el infierno verde”, en *Visión Conjunta*, año 11, núm. 20, 2019, p. 37.

<sup>60</sup> Nelson Martínez, “Nacionalismo y petróleo: la guerra del Chaco. España”, en *Tiempo de historia*, año 8, núm. 86, 1982, p. 90.

poder navegar y así lo veía su presidente Daniel Salamanca, así fue como el Chaco comenzó a tener mayor importancia para los bolivianos.

Con esto vemos que al perder sus conflictos bélicos y tener que ceder sus territorios a sus rivales, tanto Paraguay como Bolivia aumentaron su interés en el Chaco a pesar de ser un terreno hostil, por lo que, las dos naciones mantuvieron puestos militares en sus partes correspondientes del Chaco. A pesar de esto, el 80% de la tierra que se podía explotar en el Chaco estaba en posesión de compañías extranjeras (argentinas, inglesas y estadounidenses),<sup>61</sup> así los ingredientes perfectos para una guerra se estaban cocinando, más cuando analizamos que en Bolivia estaban los intereses de la compañía norteamericana de la Standard Oil de Nueva Jersey y en Paraguay estaban de la misma manera los capitales de la Royal Dutch Shell, la cual era una compañía inglesa aliada de Argentina. Así Bolivia y Paraguay fueron piezas en el ajedrez de dos potencias como eran los Estados Unidos por el lado boliviano y de los ingleses con el apoyo de los argentinos por el lado de Paraguay.<sup>62</sup>

Al verse involucrados los intereses de estos países extranjeros y con las pérdidas territoriales de ambos, la guerra comenzó y en su primera fase ninguno de los dos recurrió a Ginebra para su solución. De hecho, la organización que tuvo en su posesión la mediación fue la Conferencia Internacional Americana de Conciliación y Arbitraje; sin embargo, ni esta Conferencia ni la Comisión de Neutrales, encargados de intentar dar una solución favorable de la cuestión, la pudieron solucionar, por lo que, los problemas y las acciones bélicas continuaron. Así, el 6 de julio de 1932 Paraguay y su gobierno retiraron a sus delegados de la Conferencia Internacional Americana de Conciliación y Arbitraje en Washington, aunque volverían tan solo 14 días después.<sup>63</sup> Ante esto, la Comisión de Neutrales siguió en sus labores intentando llegar a una solución, por lo que propuso un acuerdo en diciembre de 1932, el cual fue apoyado por Ginebra, empero, no aceptado por los beligerantes y Paraguay nuevamente retiró a sus delegados de Washington ese mismo mes.<sup>64</sup>

---

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 91.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>63</sup> Fabián Herrera León, *“La política exterior mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el conflicto de Leticia, 1932-1935”*, tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, pp. 52-54.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 56.

Por las múltiples fallas en llegar a la paz, la Comisión de Neutrales anunció su retiro el 27 de junio de 1933 privilegiando la entrada de la Sociedad de Naciones.<sup>65</sup> Sin embargo, la Sociedad de Naciones no tuvo las cosas fáciles; de hecho, el día 12 de julio, Castillo Nájera envió una carta al secretario de Relaciones Exteriores de México, el diplomático José Manuel Puig Casauranc, donde relata la ardua y tediosa tarea de intentar llegar encontrar una solución a la guerra, pero toda acción era en vano, no solamente por la dificultad de la cuestión en sí misma, si no por los mismos representantes de Bolivia y Paraguay quienes complicaban aún más las cosas con sus necesidades. De igual manera, Castillo Nájera indicó que si los paraguayos seguían escapando de los demás delegados en Ginebra, sería incluso necesario aplicar el artículo 15 del Pacto de la Sociedad, para detener el conflicto y no demostrar nuevamente que la Sociedad de Naciones era incompetente como lo fue en el caso de Manchuria; de hecho en la misma carta Nájera argumenta que esta guerra terminaría por afectar de manera brutal la economía de los beligerantes y todo por los intereses extranjeros, pero no es todo lo que la carta describe dado que nos otorga una postura clara y concisa de lo que siempre fue la diplomacia mexicana, una diplomacia hábil para adaptarse a las circunstancias haciéndolo de manera sutil y sigilosa, y es que, después Castillo Nájera deja ver que no quiere tener problemas con los países latinoamericanos. Sin embargo, como presidente del Consejo y presidente interino del Comité de Tres, no podía fallarle a la Sociedad de Naciones ni al Pacto, así se manejaría de acuerdo con las circunstancias, pero siempre tratando de salvar la “postura”<sup>66</sup> de México.<sup>67</sup>

Ante esta falta de resolución, el ABCP (Argentina, Brasil, Chile y Perú) entró a escena para averiguar la ecuación perfecta para resolver el problema entre Bolivia y Paraguay, cosa que molestó bastante a Castillo Nájera, incluso él se encontraba cansado de la situación y era prisionero en un laberinto sin salida.<sup>68</sup> A pesar de esto, el Consejo de la Sociedad le pidió al Comité especial, el cual era el encargado de esta guerra latinoamericana, que designara lo

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 59.

<sup>66</sup> Las comillas son mías y las aplico para darle énfasis de que dicha postura en la teoría siempre se manejaba como una postura heroica y a favor de los débiles, pero en la realidad era una postura inteligente y obedecía a los intereses de la nación mexicana.

<sup>67</sup> Francisco Castillo Nájera a José Manuel Puig Casauranc, Ginebra, 12 de julio de 1933, AHGE-SRE, leg. III-302-1 (II).

<sup>68</sup> Francisco Castillo Nájera a José Manuel Puig Casauranc, Ginebra, 25 de julio de 1933, AHGE-SRE, leg. III-302-1 (II).

antes posible a un grupo de personas, para así crear la Comisión que debería viajar a América con la encomienda de estudiar y analizar el conflicto en la tierra en la cual sucedían todas las hostilidades. La Comisión fue integrada por representantes de España, Italia, Francia, el Reino Unido de la Gran Bretaña y México; siendo así cinco los miembros y el delegado de México fue el mayor ingeniero G. R. Rivera Flandes. A pesar de esto, muchos miembros de los gobiernos tanto de Paraguay como de Bolivia seguían pensando que los países limítrofes (Argentina, Brasil, Chile y Perú: el ABCP) eran los más capacitados para tratar la problemática y encontrar la paz.<sup>69</sup>

La guerra continuó e incluso el Consejo intentando darle una solución a una guerra que ya estaba tardando y costando muchas vidas, tuvo la idea de que la ABCP pudiera mediar entre los beligerantes, pero siempre y cuando Ginebra siguiera siendo el principal órgano mediador, a pesar de esto no funcionó la idea y la guerra se volvió a tratar en la SDN el 1 de octubre de 1933. Así, el ABCP dejaba el asunto en manos ginebrinas.<sup>70</sup>

Un archivo que llamó poderosamente mi atención fue el que envió el embajador de México en Buenos Aires al secretario de Relaciones Exteriores:

Sigo creyendo que esta es una oportunidad excepcional que se ofrece a México para afirmar a su voluntad de paz, y para desencadenar en forma hábil y con la mayor resonancia posible un movimiento a favor de la tesis de que los pueblos de América no reconocerían ninguna adquisición territorial hecha por la fuerza de las armas. Porque parece, por lo menos en esta parte del continente, que comienza a olvidarse esto. Aún es tiempo de impedirlo si todos los pueblos del continente reafirman su Declaración del 3 de agosto,<sup>71</sup> y si lo hacen a iniciativa de México.<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> Francisco Catillo Nájera al secretario de Relaciones Exteriores, París, 7 de agosto de 1933, "Informe Sobre el conflicto del Chaco", AHGE-SRE., archivo particular de Francisco Castillo Nájera, exp. 1010.

<sup>70</sup> F. Herrera León, "*La política exterior mexicana en la Sociedad de Naciones...*", *op. cit.*, p. 67.

<sup>71</sup> Esta declaración se dio de forma continental unas semanas después de los primeros ataques a los fortines tanto de Paraguay como de Bolivia, por lo que; las naciones americanas declaraban que no iban a reconocer adquisiciones territoriales en el Chaco, mientras estas se dieran por el uso de la fuerza.

<sup>72</sup> Embajador de México en Buenos Aires al secretario de Relaciones Exteriores, confidencial: "El conflicto del Chaco", Buenos Aires, 16 de marzo de 1934, AHGE-SRE, leg. III-302-1 (III).

La guerra en el Chaco seguía, y a diferencia del conflicto de Leticia, esta cambiaba de manos y mediadores sin conseguir llegar a su fin. Incluso comenzaba a parecerse más a la cuestión de Manchuria, donde la SDN fracasó evidentemente, por lo cual para algunos países y delegados ya no se podía prolongar más ya que sería una estocada igual a la de Manchuria en el continente asiático. Uno de esos delegados preocupados por el desenlace del problema fue el representante de Londres Anthony Eden, el cual con el fin de llegar a un acuerdo elaboró y presentó con otros representantes la propuesta el 17 de mayo de 1934 donde se pedía el embargo de armas a Bolivia y a Paraguay, con esto se pensó obstaculizar la adquisición de recursos bélicos y parar la guerra al carecer de estos; nuevamente Castillo Nájera juega un papel de importancia cuando se le comisionó para la elaboración de la resolución ya acabada, sin embargo su trabajo no quedó ahí, ya que Castillo Nájera no fungió solamente como el representante de México y del Consejo de la SDN, también era el presidente del Comité de Tres, el cual como recordamos, era el comité especializado y se encargaba de la guerra del Chaco, con esto se le pidió también que aunado a la resolución, efectuara consultas sobre lo viable que pudieran ser dicha propuesta y resolución,<sup>73</sup> ya que antes de llevarla a cabo necesitaba la misma SDN saber qué países iban a apoyarla y en general qué pensaban de esta proposición. De hecho, esta proposición inglesa ya se conocía dentro de la diplomacia mexicana, tal y como lo muestra Luis Quintanilla cuando se comunicó con el subsecretario de Relaciones Exteriores y donde mencionó que, si se llegaba a aplicar el embargo de armas, el Consejo de la SDN solicitaría el apoyo de los países latinoamericanos que estuvieran dentro del organismo, sobre todo de los países vecinos a los beligerantes para así detener el paso de armas.<sup>74</sup>

El gobierno mexicano como era de esperarse aceptó el embargo de armas ya que en la posición que estaba tanto Castillo Nájera como la nación mexicana no podían negarse según sus intereses, así se informaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México el 22 de mayo de 1934.<sup>75</sup> A nivel Latinoamérica, existió cierta duda por parte de Brasil al ser la cuestión del embargo un tema del derecho internacional aun relativamente nuevo, y más

---

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 80.

<sup>74</sup> Luis Quintanilla —encargado de negocios *a.i.* de la legación de México en Francia— a subsecretario de Relaciones Exteriores, París, 17 de enero de 1934, AHGE-SRE, leg. III-302-I (I).

<sup>75</sup> Relaciones a Avenol, telegrama, 22 de mayo de 1934, AHGE-SRE, leg. III-302-I(IV).

complejo para un país que ya no era miembro de la SDN, y más al ser un Estado neutral y vecino de los países combatientes hacían que esta potencia latinoamericana no estuviera muy seguro y que se pudiera complicar las cosas para Castillo Nájera y toda la estructura de la SDN.<sup>76</sup> A pesar de lo anterior, el embargo de armas potencialmente se completó con el apoyo de 37 miembros de la Sociedad más Estados Unidos y Brasil que no eran miembros, dicha medida perduró hasta el mes de diciembre de 1935.<sup>77</sup>

Como Bolivia estaba sufriendo los mayores daños al aplicarse el embargo de armas, tuvo que buscar una salida a su laberinto, por lo cual, abogó para que se llevara a cabo el artículo 15 de la Sociedad de Naciones, y de esta manera tener ciertas posibilidades de arreglar una situación que ya se les estaba saliendo de las manos. Al aceptarse que se podía proceder bajo este artículo, la Asamblea de la SDN designó una comisión especial, la cual a su vez estableció a finales de septiembre de 1934 un subcomité el cual conformaban países latinoamericanos que conocían de mejor manera lo que se vivía en el continente, dichos países eran: Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México y Venezuela;<sup>78</sup> Castillo Nájera se convirtió en el representante que presidió dicho subcomité después de que Checoslovaquia lo hiciera por un periodo muy breve.

Para llegar a un acuerdo, la Asamblea se reunió el 20 de noviembre de 1934, México presidió esta reunión y unos días después el 24 de noviembre la Asamblea aprobó la solución que creyeron más óptima, Bolivia estuvo de acuerdo, pero Paraguay no, por lo que, al presentarse la negativa de Paraguay, el Comité Consultivo de la Asamblea podía tener toda la capacidad de aplicar las sanciones a Paraguay, aunque esto no ocurrió y solamente se limitó a levantarle el embargo a Bolivia sin castigar de forma radical a la nación paraguaya. Ante tal situación, el informe del Comité Consultivo se aprobó de manera unánime y mostró que ahora la SDN estaba confiada en intentar llevar a Paraguay a la aceptación de la propuesta, pero no fue así y Paraguay anunció su retiro de la SDN el 23 de febrero de 1935.<sup>79</sup> La actitud paraguaya se debió no solamente al apoyo que había tenido de otros Estados extranjeros, sino

---

<sup>76</sup> Reyes a Relaciones, telegrama, Río de Janeiro, 22 de mayo de 1934, AHGE-SRE, leg. III-302-1 (IV).

<sup>77</sup> F. Herrera León, *“La política exterior mexicana en la Sociedad de Naciones...”*, op. cit., pp. 81-82.

<sup>78</sup> Recordemos que Brasil no formó parte del subcomité ya que este país no formaba parte de la Sociedad de Naciones.

<sup>79</sup> *Ibid.*, pp. 84-87.

también a la ventaja que obtuvo sobre Bolivia con las armas durante el embargo de la propia SDN. A pesar de la inminente salida de Paraguay de la Sociedad de Naciones, el organismo ginebrino no actuó con firmeza ni aprovechó de una manera más adecuada el que Bolivia sí aceptara el acuerdo y Paraguay no, ya que con esto hubiera la SDN podido orillar a Paraguay en su totalidad a detener la guerra si se aplicaba sanciones más severas como el embargo de materias primas más importantes para el día a día de la nación paraguaya, así como de los ocupados para la producción bélica.

Con la salida de Paraguay de la SDN, esta quedó sin la fortaleza, el ánimo, ni la tribuna para poder manejar la guerra del Chaco ya que Paraguay dejaba de ser miembro, por lo que, con el rostro caído la Sociedad tuvo que dejarle toda la problemática a Chile y Argentina al ser nuevamente estos países involucrados no solamente por su posición en el continente americano, si no por su conocimiento en el tema. Poco después se uniría a Argentina y Chile, otros países limítrofes para buscar la paz, estos países fueron: Brasil y Perú, siendo de nueva cuenta el grupo del ABCP (Argentina, Brasil, Chile y Perú), sin embargo, no fueron las únicas naciones alineadas para llegar a una resolución, a su vez, Uruguay y los Estados Unidos formaron parte de este grupo. Con esto se agrupó los países vecinos a los beligerantes y además un Estado con conocimiento y presencia en la zona como fue Uruguay y mayor la importancia de los Estados Unidos al ser la potencia continental, lograron de esta forma que por fin los dos contendientes tanto Paraguay como Bolivia firmaran un armisticio el 14 de junio de 1935 y en Buenos Aires se reunió el 1 de julio la Conferencia de Paz. Es necesario que mencionemos que la propuesta de estos países estaba basada en su mayoría en la que había hecho el Comité Especial de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, empero, esto no fue la única ironía dentro de este grupo y su acuerdo, sino que también la misma SDN quedó fuera de toda participación así como México, el cual no solamente era una potencia latinoamericana, sino que había siempre buscado la solución del conflicto participando en diversos organismos dentro de la misma SDN y fuera de ella para conseguir la paz.<sup>80</sup>

La guerra del Chaco fue el peor conflicto bélico en suelo americano durante el siglo XX y a su vez conseguir frenarlo consistió en años de trabajos y propuestas fallidas. Sin

---

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 88.

embargo, a diferencia del conflicto de Leticia entre Colombia y Perú que comenzó casi al mismo tiempo, la Guerra del Chaco tuvo intereses extranjeros que imposibilitaron su solución. De esta manera se confirma la limitación que tuvo la SDN cuando existieron cuestiones donde estaban involucradas grandes potencias quedando a deber y fracasando en las resoluciones importantes, triunfando solamente en disputas menores. Lo anterior, correspondió a un golpe y estocada más a la Sociedad la cual ya estaba tambaleándose, esperando su *knockout*.

Referente a México, este episodio fue nefasto ya que Castillo Nájera a pesar de su gran habilidad como diplomático, se vio enfrentado a un tema tedioso y sin salida al ver que los beligerantes estaban indispuestos a terminar con la disputa. Fue lamentable el nulo reconocimiento que se le dio a la legación mexicana y a sus acciones diplomáticas una vez finalizada la guerra, esto se puede observar cuando Uruguay, los Estados Unidos, los dos combatientes y el grupo del ABCP; tuvieron poca memoria de todo el trabajo que realizó la diplomacia mexicana y sus representantes.

Con este conflicto entendemos cómo la diplomacia mexicana siempre buscó un acuerdo y la paz entre naciones vecinas, sobre todo al ser esta guerra nuevamente una pugna territorial, México tuvo y siguió esa línea durante toda su estancia en la SDN, una línea y retórica a favor de los más débiles, pero que realmente quería decir que mientras la Sociedad de Naciones y su Pacto que era como la constitución de la misma estuviera fuerte y firme, ningún país podía atacar a otro para conseguir ya sea recursos o en especial territorio, así defender a otros se volvió su mejor estrategia para defenderse a sí mismo.

Ahora que hemos terminado de analizar y describir los dos conflictos en América, llega el momento de centrarnos en otra latitud, concretamente en Asia donde surgió la ocupación japonesa de Manchuria, un territorio que le pertenecía a China, pero que Japón con sus ambiciones territoriales buscó adjudicarse. Ahora bien, a pesar de que este hecho fue casi un año antes que cualquiera de las dos conflagraciones anteriores (la de Leticia y el Chaco), quise ponerlo al final del presente capítulo dado su importancia, debido a que la actitud de la Sociedad fue distinta. A diferencia de los dos conflictos pasados, México no tuvo una relevancia tan importante al no ser una disputa en el continente americano, a pesar

de esto, el conflicto asiático nos adentra en el contexto y la línea seguida por parte de toda la Sociedad de Naciones frente a una guerra que tiene intereses extranjeros.

Con la victoria que tuvo Japón contra Rusia en la guerra ruso-japonesa de 1904, el país nipón sustituyó a Rusia como la potencia asiática y más en la zona de Manchuria la cual a pesar de estar bajo dominio chino, siempre fue una demarcación que le interesaba tanto a Rusia como Japón. Las razones de la decisión de Japón por tomar Manchuria son varias, está lo ya mencionado sobre el nuevo papel como potencia que adquirió el Japón, también la crisis de 1929 que afectó fuertemente a la mayoría de las naciones, entre ellas obviamente Japón, aunado a eso China estaba en una guerra civil que lo mantenía ocupado, todo esto se articuló para que Japón quien ya resguardaba el ferrocarril que pasaba por el sur de Manchuria donde obtenían de él diversos beneficios; fue así como dicho apoderamiento ocurrió el 18 de septiembre de 1931 y siendo Japón miembro al igual que China de la SDN violaba de manera visible el Pacto al atacar a otro miembro. Al verse atacado por la potencia asiática en turno, China tuvo que recurrir al Consejo de la Sociedad. Sin embargo, dentro del Consejo se encontraba Yoshizawa quien era el representante japonés, así Japón tenía una silla en el Consejo, esto sin duda pesaba y limitaba las acciones del Consejo y de la SDN en general.

Con la llegada del conflicto al organismo ginebrino, se pensó que este iba a crear una comisión de encuesta para poder de esta manera saber con certeza el acontecer de los hechos y ver si realmente Japón tenía intenciones de expandirse ya que su representante Yoshizawa argumentaba que solamente estaban cuidando sus intereses en la zona debido a la inestabilidad china ya que esta estaba inmersa en su guerra civil, a pesar de esto, la SDN unas semanas más tarde comprobaron que las hostilidades de Japón tenían toda la intención de conseguir Manchuria para ellos, por lo que, incluso el 13 de octubre el Consejo se tuvo que reunir ya que circuló la noticia de bombardeos en Manchuria, se respiró un aire de confianza cuando se mencionaba que los Estados Unidos a pesar de no ser miembro de la Sociedad, podría ayudar a la misma para detener a Japón,<sup>81</sup> así lo comentó también el encargado de la oficina de México en Ginebra a la secretaría de Relaciones, mencionando que la reunión era secreta inclusive y se excluía a los representantes de China y Japón.<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> Frank Walters, *Historia de la Sociedad de Naciones*, Madrid, Tecnos, 1971, pp. 462-464.

<sup>82</sup> Martínez de Alva a Relaciones, Ginebra, 14 de octubre de 1931, AHGE-SRE, leg. III-500-1 (I).

El mismo Martínez de Alva mostraba la duda de frenar a Japón ya que sorprendentemente muchos creían que Japón servía como contrapeso para los Estados Unidos<sup>83</sup> y las ambiciones que los nipones tenían en el Pacífico chocaban con las mismas de los norteamericanos. A pesar de esto, se aceptó que el representante norteamericano Gilbert en las sesiones de la SDN el 16 de octubre, y por un momento todos creían que con la participación de los estadounidenses Japón sería detenido a la brevedad, empero, la participación de Gilbert se limitó a la prudencia y a no participar en ninguna acción que comprometiera a los Estados Unidos.<sup>84</sup>

La SDN siguió trabajando y el 24 de octubre el Consejo se reunió donde se sometió un proyecto de resolución, lamentablemente el mismo terminó por ser votado en contra por Japón por razones bastantes obvias, y de acuerdo al artículo 2, se requería el voto unánime de todos los miembros del Consejo, del cual Japón era uno y por eso no pasó el proyecto, ante esto la SDN se vio un tanto atada de manos y más porque ningún miembro de la misma quería entrar en guerra contra Japón, ni si quiera hacerla enojar,<sup>85</sup> así que la delegación mexicana no iba a actuar de manera heroica contra la potencia asiática, simplemente se quedaba a la espera de los acontecimientos. Con lo anterior surge el problema de las pequeñas potencias ya que a pesar de que estas eran importantes en las tomas de decisiones para tomar una línea unánime y de coalición, empero, esas mismas determinaciones siempre terminaban por obedecer a los intereses de las grandes potencias, actuando así la mayoría de las veces como simple marionetas, ante estas actitudes. México en algunas ocasiones siguió ese mismo camino, la diferencia fue que cuando los intereses de las potencias discrepaban con los suyos, México tuvo la valentía, no de ser héroe, pero sí, de proteger sus ambiciones; esto será lo que veremos posteriormente con el presente tema de este trabajo de investigación con la guerra entre Italia y Etiopía, con Checoslovaquia, con Austria y con la guerra civil española; pero nuevamente quiero reiterar que fue porque en estas cuestiones los intereses de la SDN eran diferentes a los de México y que no fue por querer ser una especie de héroe internacional, simplemente defendía su soberanía, sus intereses y hasta previniendo sus propios temores. Las cosas realmente se complicaban dentro del organismo dado esta falta de solución,

---

<sup>83</sup> Martínez de Alva a Relaciones, Ginebra, 15 de octubre de 1931, AHGE-SRE, leg. III-500-I (I).

<sup>84</sup> F. Walters, *op. cit.*, p. 465.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 466.

primero por las divisiones y el no saber si convenía dejar a Japón crecer o no y segundo porque el Consejo no sabía si intentar controlar la situación a pesar de que esta ya se le estaba yendo de las manos o en su caso aplicar el artículo 15,<sup>86</sup> sin embargo, al hacer válido dicho artículo, la SDN corría el riesgo de enemistarse y hacer enfurecer a los japoneses, cosa que prácticamente nadie quería dentro de la Sociedad y menos aún en el Consejo.

Fue hasta el 9 de diciembre que el Consejo no solamente se reunió de manera pública, sino que un día después, el 10, indicaba la medida unánime de enviar una comisión investigadora al lugar de los hechos, a pesar de esto, ya se notaba la poca fe en la capacidad de la SDN, tal y como lo muestra Emilio Portes Gil quien fue no solamente presidente de México sino también el primer representante de México ante la SDN:

El caso de Manchuria ha demostrado que, en los momentos actuales de la política mundial, las grandes potencias de Europa que manejan la Liga no tienen la fuerza suficiente para hacer respetar los estatutos de Ginebra, o no tienen la voluntad de intervenir en favor de los pueblos más débiles y lejanos. Me parece que lo más importante para México es la lección que este incidente nos ha dado. La tesis japonesa en Manchuria es la misma que la tesis de Washington en Centroamérica, o que la tesis de Francia y de Inglaterra en las “zonas de influencia” de los continentes colonizados. Es curioso ver que, desde un principio, los Estados Unidos, que generalmente permanecen apartados de la política internacional de Europa y de la Liga, no sólo intervinieron esta vez, sino que hicieron alarde de su apoyo a las decisiones de la Liga, dando a entender que ellos también justificaban una ocupación militar de territorios que pertenecen a gobiernos débiles, que para los fuertes “no ofrecen garantías para la seguridad de sus nacionales”.

Varias de las declaraciones hechas en Tokio por el ministro de Negocios Extranjeros del imperio, parecen traducciones al japonés de las declaraciones tantas veces oídas en el Departamento de Estado de Washington. [...] Todo esto se podrá decir mañana de cualquier país latinoamericano o de nosotros, cuando el militarismo norteamericano juzgue que en cualquier territorio de nuestro continente concurren las mismas circunstancias que en Manchuria; así, la intervención de la Liga, en vez de servir para censurar ejemplarmente la

---

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 468.

intervención del Japón, ha venido, al contrario, a consagrarle implícitamente y se ha llegado hasta a echar la culpa sobre China por su pretendida desorganización y falta de orden.<sup>87</sup>

Se envió la Comisión Investigadora llamada la “Comisión Lytton”, a pesar de esto, como mencioné, el entusiasmo en el organismo era muy poco y más porque el conflicto asiático ya llevaba los tres meses.<sup>88</sup> Dado que Japón había sido un aliado importante en la gran guerra y miembro del Consejo, esta situación ataba de manos a las grandes potencias por no querer faltarle al respeto a una nación poderosa que podía servir de aliado contra cualquier otra amenaza, por lo que a pesar de que Japón siguió haciendo de las suyas, el Consejo no actuaba con firmeza. La situación de los Estados Unidos era otro factor que imposibilitaba la paz y que le daba fuerza a Japón al saber que los norteamericanos no estaban sujetos a las disposiciones de Ginebra. Fue hasta que China pidió el amparo del artículo 15 pero lo hizo a la Asamblea y no al Consejo que se pidieron informes de la situación para así conocer de manera óptima lo que sucedía, lo cual había sido el objetivo de la Comisión Lytton, sin embargo, hasta ese momento no se había tomado en cuenta ninguna opinión de alguna comisión, de hecho, la Asamblea fue convocada por el Consejo para el 3 de marzo de 1932, la cual actuó con mayor rapidez y un poco más de efectividad que el Consejo. La Asamblea estableció así un comité especial a pesar de que no reconocía como tal el hecho de que Japón violaba el Pacto de la Sociedad, aun así, ya comenzaban a darse cuenta de la gravedad de dejar a Japón hacer lo que quisiera; el comité se estableció para lograr por fin armisticio y acabar con las hostilidades en tierras asiáticas, las condiciones de dicho armisticio se dieron el 5 de mayo.<sup>89</sup>

Para terminar con la divagación de la SDN y su poca respuesta ante un conflicto donde una potencia no solamente tenía intereses, sino que era uno de los beligerantes, el 24 de febrero de 1933 la Asamblea aceptó la declaración que hizo el Comité Especial, esta declaración establecía a Manchuria como un territorio que poseía gran autonomía aunque respondía a la soberanía y administración china, como era de esperarse los japoneses

---

<sup>87</sup> Emilio Portes Gil al secretario de Relaciones Exteriores, París, 18 de diciembre de 1931, AHGE-SRE, le. III-500-1 (II).

<sup>88</sup> En esta misma página, el propio Walters relata esa desconfianza de los países latinoamericanos hacia la SDN y la similitud del accionar japones con el norteamericano. F. Walters, *op. cit.*, p. 465.

<sup>89</sup> *Ibid.*, pp. 476-477.

rechazaron esta medida, negando sus obligaciones e incluso anunciaron el abandono de la SDN el 27 de marzo de 1933,<sup>90</sup> concluyendo así uno de los episodios más lamentables de la Sociedad y el que marcó el inicio de su caída.

La pelea entre los chinos y los nipones sirvió para que las personas se dieran cuenta de lo frágil que era y de la tibieza con la que actuaba ante situaciones de una índole más compleja, ya que, a pesar de haber resuelto variados conflictos durante la década de los 20, ya no pudo mantener esa capacidad de resolución cuando los intereses de las grandes potencias se veían en juego, ni Francia ni Inglaterra quienes controlaban la SDN, querían hacer enfadar a otros grandes países llámese, Italia, Alemania, Estados Unidos y en este caso a Japón; así queda claro que la SDN estaba controlada por los intereses de los poderosos y que los países débiles únicamente veían como los trataban como piezas de ajedrez en un juego que no entendían, la actitud de México en este capítulo es muy clara y la vemos plasmada en la carta de Salvador Martínez:

Un pequeño grupo de periodistas y funcionarios de la Liga, sin embargo, tenían fincadas sus esperanzas en antártico idealismo de dos países escandinavos y en el romanticismo dinámico de México. En efecto, varios amigos de México me dijeron: allí está la gran oportunidad que su país espera para salvarse y para salvar al mundo... y yo les dije: indiscutiblemente, la oportunidad está allí, pero yo ignoro lo que vaya a hacer mi gobierno: la psicología de los gobernantes es muy distinta de la de los gobernados. Quizá porque hay intereses en los altos círculos oficiales que nosotros ignoramos.

Pensé que sería bueno justificar por adelantado CUALQUIERA actitud que México pudiera asumir en la Asamblea. [...]

Vistos los antecedentes del caso y oídos todos los alegatos, yo no puedo menos que estar de parte de China, aun cuando sé que ese país no fue muy diligente antes del conflicto, en materia de cumplimiento de obligaciones contractuales. Sobre todo, como mexicano, debo estar espiritualmente de acuerdo con China, porque la China de hoy es el México de 1836, y Manchuria la Texas del siglo pasado, Aprobar, o permanecer mudo ante la invasión de Manchuria y la creación de un gobierno independiente (?) es justificar el rapto de Texas, el de Manchuria y todos los demás que la fuerza quiera realizar en lo porvenir.

---

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 482.

¿Podemos estar seguros de que NADIE tiene los ojos en nuestro propio territorio?  
El no defender hoy a Manchuria es condenarse mañana.

Los abusos de la fuerza son posibles hoy todavía, pero ni son tan fáciles, ni los resultados son tan seguros como antaño. Defectuosa y todo, la Liga es la única esperanza de los débiles si éstos no le tienen miedo a la tribuna. La presencia de México en Ginebra y la presencia de los delegados mexicanos en las diversas Conferencias cuando sólo tengan funciones de observadores, nunca salvaré a México se ningún apuro. Personalmente yo nunca me arrepentiré de mi parte en la entrada de México a la Liga ahora le toca a México sembrar y cosechar.<sup>91</sup>

Estos párrafos son prueba sólida de mi hipótesis: el cómo México no se manejó con una diplomacia heroica sino con una que pudiera velar por sus intereses y sobre todo por su seguridad para detener cualquier amenaza exterior; como he dicho, una táctica muy hábil al hacerla pasar de forma sutil como una defensa de terceros, pero ante la guerra entre los japoneses y los chinos, México no pudo ni actuó diferente a los demás, cierto era que quería evitar la conquista japonesa, pero tampoco es que haya hecho algo para lograrlo, solamente se limitó a que sus delegados se lamentaran por este hecho, que lo condenaran y que lo compararan con la actitud estadounidense en los países latinoamericanos.

## **II. El nuevo imperio romano. La guerra italo-etíope, su desarrollo en la Sociedad de Naciones y la postura mexicana**

### **2.1. El conflicto entre Italia y Etiopía**

Una vez que hemos desarrollado el inicio de este organismo internacional primero en su género y que hemos analizado el ingreso de México en el mismo, al igual que su desempeño diplomático en los conflictos decisivos para el Estado mexicano y que a su vez lo fueron también para la SDN, llegó el momento de la guerra más importante que se trató en la tribuna

---

<sup>91</sup> Salvador Martínez de Alva, observador de México ante la Sociedad de Naciones, al secretario de Relaciones Exteriores, Ginebra, 21 de marzo de 1932, AHGE-SRE, leg. III-501-1 (II).

internacional, la cual fue al igual que a Julio Cesar las puñaladas que terminaron por matar a la Sociedad de Naciones, todo esto a pesar de que siguió operando años después; la guerra entre Italia y Etiopía fue el acontecimiento idóneo para darle la oportunidad a Italia de jugar, menospreciar y manipular con la SDN, pero sobre todo, de mostrarle al mundo y al mismo Hitler que la SDN en los momentos clave fue inoperante y que todo el discurso idealista de paz colectiva, de cooperación y una búsqueda por la paz común era pura teoría, quedando todo esto en la basura cuando los intereses de los países poderosos estaban en juego. Con todo esto, la SDN terminó por alimentar el ego y fortalecer aún más a los dictadores de la época.

El conflicto y posterior guerra entre los etíopes y los italianos suele ser un hecho olvidado por los historiadores, dado que la mayoría se enfoca en las pugnas y adquisiciones territoriales de la Alemania nazi o incluso en la ocupación de Manchuria por Japón; empero, a pesar de que la problemática asiática fue la primera derrota grave de la SDN, no fue esta la que terminó por enterrarla, si no que este papel sin duda alguna se lo tenemos que dar a Benito Mussolini y sus ambiciones imperialistas. Fue aquí cuando los miembros, la prensa y público en general cayeron en cuenta de que el organismo de Ginebra no podía contra los grandes países y la paz que a ellos le convenía, a su vez, esto motivó a Hitler al ver la incapacidad del organismo ante actos bélicos de gran peso.

No es ningún secreto que, tras la gran guerra y el Tratado de Versalles, Alemania no solamente salió perjudicada por todos los mandatos que los victoriosos le impusieron, sino que su orgullo fue pisoteado de una manera burlesca; pero la nación germana no fue la única que tras la guerra salió menoscabada, esto pese a que Italia perteneció al final de la guerra a la Entente y por ende al bando ganador. La verdad es que, cuando se dio la Conferencia de Paz de París y la firma de los diversos tratados para reconfigurar el territorio y la política europea, a Italia se le prometieron territorios de los imperios vencidos. Sin embargo, por el idealismo y la autodeterminación wilsoniana,<sup>92</sup> Italia nunca obtuvo lo esperado, al contrario, terminó por ser mayor el costo de vidas y de capital al ganar en la guerra, que el de no haber participado. Así, un sentimiento de rencor hacia su vecina Francia y hacia Inglaterra el aliado

---

<sup>92</sup> Ideas y conceptos que el presidente W. Wilson (el cual fue el principal responsable de la creación de la Sociedad de Naciones), acuñó, pero que nunca definió completamente.

de esta creció en la sociedad italiana de la década de 1920 del siglo XX. Junto con esto, la crisis que se dio en el año de 1929 finiquitó las esperanzas italianas. Fue ahí donde Mussolini, al igual que su homólogo Hitler, aprovecharon toda la inestabilidad económica y social para llegar cada vez más alto en el poder y ser oídos por sus nacionales.

Las intenciones de adquirir más territorio significaron para Italia no tanto motivos de índole económica sino el prestigio y la gloria<sup>93</sup> guiados por una ideología y política nacionalista y autoritaria,<sup>94</sup> era la necesidad y el menester de Mussolini en transformar en conseguir colonias a pesar de llegar tarde al reparto y así ser una potencia a nivel de las otras con la capacidad de ser decisivo cuando surgieran conflictos entre las demás naciones del continente europeo.<sup>95</sup> La decisión de Italia por conquistar Etiopía se debió a que esta era la última nación africana que no había sido conquistada. Aunado a esto, Italia poseía sus colonias de Eritrea y la Somalia italiana, las cuales eran frontera con Etiopía, por lo cual, Italia era vecino del país al que iba a enfrentar en la guerra. De hecho, el país africano ya había logrado salir adelante de un intento de conquista por parte de los italianos entre 1895 y 1896. Ante lo anterior, las dos naciones firmaron un pacto para acabar con las hostilidades llamado el Tratado de Addis Abeba, empero más importante aún fue otro pacto con el cual buscaba amistad y comercio con los etíopes en 1928 el cual fue el Tratado de amistad, conciliación y arbitraje italo-etíope;<sup>96</sup> así Italia confirmaba el interés que tenía en Etiopía, aunque tuviese que conformarse solamente con un pacto entre ambos y no la conquista del territorio.

A pesar del tratado firmado entre los europeos y africanos, las ambiciones de Mussolini de volver a crear un nuevo imperio romano con la gloria perpetua pudieron más y comenzó la planificación del ataque a los etíopes. Podemos observar esto en discursos y propaganda de Mussolini creados con un tono nacionalista a ser el salvador del pueblo etíope,

---

<sup>93</sup> Para más información sobre el nacimiento, desarrollo y caída de los imperios, se recomienda leer un clásico de las relaciones internacionales como lo es: Jean-Baptiste Duroselle, *Todo imperio perecerá: teoría sobre las relaciones internacionales*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

<sup>94</sup> Daniel Argemi y Javier Luchetti, “Un análisis de la política exterior de la Italia fascista. Fortalezas y debilidades”, conferencia presentada en el “1 Congreso de Relaciones Internacionales”, La Plata, Argentina, 14 de noviembre, 2002.

<sup>95</sup> Chiara d'Auria, “La política exterior fascista desde el 1932 a 1936: de la equidistancia al eje”, en *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, núm. 5, agosto, 2015, pp. 9-10.

<sup>96</sup> F. Walters, *op. cit.*, p. 603.

ya que estos vivían en la barbarie y así alentó a los suyos a ir a la guerra en África. Aunado a esto, la ideología mussoliana en Italia era muy parecida a la misma ideología norteamericana con su doctrina del destino manifiesto, con esto, Italia se creía la salvadora y civilizadora de esta zona en África, Mussolini hizo mención de que la Italia fascista podía crear una Etiopía moderna y acabar con la crisis local que, según los italianos, abordaba a Etiopía.<sup>97</sup> Por lo tanto, el 5 de diciembre del año de 1934 en Wal-Wal tuvo lugar un incidente fronterizo. De hecho, dicha zona era un territorio en disputa entre la Somalia de Italia y la misma Etiopía.<sup>98</sup> Sin embargo, este conflicto fue utilizado por Italia como excusa perfecta para poder iniciar la invasión en el continente africano. Este asunto se podría haber llegado a solución sin mucho trabajo si los dos países hubieran aceptado, pero obviamente esa no era la intención italiana.

Haile Selassie, quien fue el emperador de Etiopía durante esta segunda guerra contra Italia, no dudó y llevó los incidentes a la SDN a finales del año de 1934. Ante tal situación tanto Londres como Francia que siempre fungieron como los mandatarios de la SDN se mostraron con gran incertidumbre debido a que Italia era otra potencia y en teoría era su aliada. Francia, sobre todo, quería mantener a Italia contenta, y podemos indicar que fue la primera potencia en permitir la conquista de Etiopía ya que Pierre Laval, quien fungió como el ministro de Asuntos Exteriores de Francia firmó a unas semanas de iniciar el conflicto, el Pacto Latino<sup>99</sup> tanto Italia como Francia trazaban un plan de política internacional y geopolítica.

Etiopía argumentó que se tratara el conflicto bajo el tratado que ya tenía con Italia, sin embargo, la nación europea puso trabas y con la mano de sus diplomáticos ganaba tiempo en la Sociedad. Con esto, Haile Selassie tuvo que pedirle al Consejo que se tratara entonces la situación bajo la legalidad del artículo 15 del Pacto, al ser los dos beligerantes miembros de la misma y no encontrar solución bajo el tratado entre ellos; pero para desgracia de los etíopes, el mismo día que pidieron esto, Hitler anunció que su ejército regular alemán había

---

<sup>97</sup> Hilda Varela e Indira Iasel Sánchez, “África y el Medio Oriente”, en Mercedes de Vega (coord.), *Historia de las Relaciones Internacionales de México*, Ciudad de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, p. 90.

<sup>98</sup> *Idem*.

<sup>99</sup> Alberto Consuegra, “Gran Bretaña, Francia y la Sociedad de Naciones: intereses y actitudes frente al segundo conflicto italo-etíope (1935-1936)”, en *Contra relatos desde el sur*, núm. 12, 2015, p. 84.

sido restablecido.<sup>100</sup> Ante esto, el Reino Unido, pero en especial Francia, se alarmaron y aumentó su miedo e indecisión ante la opción de imponer alguna condición o medida fuerte a su aliada Italia. Pero el Reino Unido no se quedó atrás y al igual que su aliada Francia, ellos estaban también tejiendo sus alianzas. Fue de esta manera como tan sólo tres meses después en Stresa, el Reino Unido signó un pacto con Italia, muy parecido al francoitaliano.<sup>101</sup> Con este tratado se formaba una especie de triple alianza para evitar y planificar cualquiera acción alemana futura, ya que como mencionamos antes, Hitler se estaba armando de una manera alarmante.

El Reino Unido jugó un doble papel; después de la firma y el tratado con Italia, de la misma manera lo hizo con la Alemania nazi unos meses después, permitiéndole así tener una flota, aunque limitada, pero siendo una clara violación al Tratado de Versalles y permitiendo que Hitler aumentara su fuerza militar. Con esto, no solamente Hitler salió beneficiado del acuerdo entre él y los británicos, sino que de igual manera fue una clara ofensa a Francia y su amistad con el Reino Unido ya que mientras el país galo intentaba formar un bloque fuerte contra los germanos, el Reino Unido tenía una segunda vía con el enemigo. Así, no solamente se comenzó a fracturar más la SDN, también pasó a afectar la alianza entre los líderes de esta, la cual era encabezada por los galos y los británicos.

A pesar de que en los primeros meses de haber iniciado el conflicto y de ser tratado en la SDN, Italia se mostraba más respetuosa hacia el organismo internacional —claro que dicho respeto era para ganar más tiempo y llevar la situación a una especie de limbo donde Italia consiguió el tiempo adecuado para seguir con la guerra—, ya para la mitad del año de 1935 los delegados italianos representados por Aloisi tuvieron una actitud más hostil y de claro enfrentamiento hacia la Sociedad, al saber la ventaja que tenían por fungir como aliados contra la Alemania nazi recién armada.

Con la negativa de Italia y los desprecios hacia la Liga de Naciones y hacia el mismo Reino Unido y sus representantes, la potencia anglosajona se dio cuenta de que no podía seguir permitiendo tanta muestra de arrogancia y desprecio; de hecho, las pequeñas potencias ya sentían un resentimiento amplio hacia el Consejo y sus mandatarios por permitir lo ya

---

<sup>100</sup> F. Walters, *op. cit.*, p. 610.

<sup>101</sup> A. Consuegra, *op. cit.*, p. 85.

mencionado. Fue así como ya todos comenzaban a hablar sobre las sanciones hacia Italia para así detener la conquista de Etiopía, sin embargo, desde América ya llegaba el primer doblez, dado que algunas leyes norteamericanas se habían promulgado indicando que se negaba el apoyo de materiales de guerra a los dos beligerantes, creando con esto una actitud neutral para aislarse del conflicto europeo. Es cierto que con esto se logró el cometido de las sanciones hacia ciertos materiales para Italia, sin embargo, a Etiopía se le castigó de la misma manera, por lo que, el fin era detener a Italia y mantener las fuerzas etíopes fuertes para su defensa, no lo contrario como hicieron los Estados Unidos.<sup>102</sup>

Ante la incertidumbre de pensar en aplicar las sanciones o no, Italia se adelantó con un memorándum donde argumentaba que sus acciones en África eran para civilizar a una nación tan atrasada y bárbara como la etíope, aunado a esto hacía alusión de igual manera al incumplimiento del Tratado que ya poseía con Etiopía y a la violación de fronteras italianas; la propaganda italiana funcionó con los suyos dado que la sociedad italiana veía en Etiopía una zona hostil con altos grados de degeneración humana, empero, varios delegados dentro de la SDN salieron a desmentir la tesis italiana y a la defensa del Pacto, entre ellos el delegado mexicano, por lo que, el Consejo estableció un comité de cinco miembros para nuevamente seguir estudiando el conflicto y por fin darle una solución. Dicho comité estaba integrado por: Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Polonia, España y Turquía.<sup>103</sup>

La táctica británica obedeció a la antigua forma de hacer diplomacia debido a que el gobierno británico podía seguir buscando una solución pacífica la cual era obvio que no podría obtener dado las múltiples derrotas que habían obtenido intentado dicha opción, por lo que, la otra medida a la cual podía optar eran las sanciones y ver si con la pura amenaza bastaba y si no, llegar a las mismas para ponerle fin; a pesar de esto, el Reino Unido decidió tomar las dos medidas y jugar un doble juego en el cual, por un lado, ante la SDN mostró una cara de respeto y castigo contra Italia, pero por el otro seguía intentado llegar a un acuerdo pacífico para no hacer enojar a una nación que aún consideraban amiga y aliada.

---

<sup>102</sup> F. Walters, *op. cit.*, p. 617.

<sup>103</sup> *Ibid.*, pp. 620-622.

Fue así como el día 11 de septiembre de 1935, cuando se convocó a un debate general para conocer el pensar de los miembros en la SDN, aquí los británicos mostraron esa cara de determinación hacia aplicar las sanciones y la colaboración de ellos y sus colonias para hacer respetar al pacto y a la SDN. Ante tal medida, la mayoría de los demás miembros argumentaban una defensa parecida al pacto, en especial los países no europeos<sup>104</sup> y esto es realmente importante ya que observamos como al tener el apoyo de una de las potencias, las potencias pequeñas y no europeas, indicaron su verdadero sentir debido a que este tipo de naciones siempre le era benéfico respetar el pacto y al organismo internacional dado que era su medida de defensa contra otras potencias de mayor nivel.

A pesar de lo anterior, Francia resultó ser una traba en la posición tomada por el Reino Unido y por ende la mayoría de los demás miembros, ya que a pesar del doble juego de los británicos, Francia se mostraba renuente a aplicar sanciones o siquiera pensar en ellas, mantener la amistad con Italia era necesaria, tener un aliado vecino era fundamental estratégicamente dado que Italia hacía frente a la Alemania nazi por el sur; con esto Francia le abría dos frentes a los alemanes y ya no estaría tan solo en una posible guerra, empero, pronto Francia se dio cuenta que la amistad con el Reino Unido valía más al ser esta la potencia hegemónica en Europa y así aceptaron los galos a sus obligaciones con la SDN y el Pacto, los únicos países miembros del organismo en Ginebra que no aceptaron comprometerse a aplicar las sanciones fueron Polonia porque mantenía una relación tensa hacia a SDN, la misma Suiza<sup>105</sup> que era sede de la SDN y España por admiración hacia la Italia fascista y por último Austria y Hungría, los cuales eran clientes y aliados de Italia; exceptuando estas naciones, el compromiso de las sanciones retumbaba en Ginebra.

Después de tanto drama diplomático llegó el 26 de septiembre, el día que se reunió el Consejo aplicando el artículo 15 del Pacto de la SDN, el cual menciona que se debía intentar llegar a un acuerdo entre los beligerantes, pero ante la negativa italiana y aún más hacia el reciente Comité de los cinco, se daba por hecho que el primer paso del artículo 15 había resultado en fracaso y a su vez se podía proceder con el siguiente párrafo, el cual ya daba la legalidad para aplicar las sanciones al miembro agresor el cual era Italia debido a ser esta

---

<sup>104</sup> *Ibid.*, p. 625.

<sup>105</sup> Recordemos que a pesar de que Suiza era la sede de la Sociedad de Naciones, el italiano es una de las cuatro lenguas hablada en territorio suizo y que posee gran cantidad de personas con orígenes italianos.

nación la que violaba el Pacto. Al verse acorralado y saber que el tiempo se le acababa, Mussolini decidió atacar y violar las fronteras etíopes el 3 de octubre. Mientras esto sucedía en el campo de batalla, en las tribunas en Ginebra solamente Litvinov quien fuera el delegado soviético y Alfred Nernours su homólogo haitiano fueron los únicos delegados que criticaron fuertemente a Italia y su proceder, por lo cual, hasta este punto en el conflicto italo-etíope no aparece una acción enérgica por parte de la delegación mexicana, de hecho, correspondía mucho a la de otras delegaciones latinoamericanas al estar un tanto a lado de las potencias.<sup>106</sup>

Posteriormente al artículo 15 del Pacto de la Sociedad de Naciones, sigue el que es, a título personal, el artículo más importante del organismo: el artículo 16, ya que este es la ley que tiene la SDN para sancionar a aquellos miembros que estén en guerra con otros miembros y que no acepten ninguna medida para detener la guerra, en pocas palabras, este artículo es la esencia con la cual se creó la SDN, es la teoría máxima de detener cualquier guerra futura, sobre todo después de la tan cruel Gran Guerra, esto era la prioridad del organismo ginebrino, evitar todo conflicto, por lo que esta ley o artículo es la última opción diplomática de la Sociedad, y a su vez la que en teoría tuvo que ser la más dura y efectiva. Lo anterior se aplicó a Italia después de que el mismo Comité de 5 que había estado analizando el conflicto y viendo que Italia atacando territorio etíope y adentrándose en él, el Comité y por consiguiente el Consejo de la SDN determinó que Italia era violadora del Pacto y por ende al hacerle la guerra al país africano, le hacia la guerra a toda la SDN al menos en teoría.

Así, la Asamblea la cual era el órgano de la SDN que estaba integrada por todos los miembros de esta y en donde cada uno de ellos podía votar, sesionó durante tres días los preparativos, así de los 54 miembros, tan sólo 4 no votaron a favor, entre estos estaba como era obvio Italia, pero también Albania, Austria y Hungría los países que como mencionamos anteriormente eran aliados de Italia y se negaban a aplicar las sanciones a la nación que admiraban. A pesar de esto, las sanciones dependían de cada miembro de la Asamblea por lo cual, aunque no se logró un voto unánime, esto no entorpecía casi nada las sanciones, de hecho, para evitar que los países que se negaron tuvieran un efecto mayor, la Asamblea indicó

---

<sup>106</sup> F. Walters, *op. cit.*, pp. 628-630.

a sus miembros que establecieran un Comité de Coordinación para tratar el asunto de las sanciones.<sup>107</sup>

## 2.2. El mito del petróleo. Las sanciones que fueron y las que no

Siempre que se habla de las acciones que tomó el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas durante el conflicto italo-etíope en la historiografía mexicana, se toca el tema referente a las sanciones, incluso hay una cuestión controversial, esta es la referente a que se ha llegado a mencionar y confirmar que dentro de las sanciones a Italia estuvo el embargo del petróleo y que México firmemente dejó de comerciar este bien con la Italia fascista, empero a su vez se comenta que si las sanciones hubieran sido más severas se hubiera podido acabar con la guerra en Etiopía y que ese fue el verdadero fallo de la SDN, sin embargo, esto último pudo haber funcionado si se hubiera convencido a los Estados Unidos de alinearse a la Sociedad de Naciones y dejar sin petróleo y otras materias de gran importancia a Italia<sup>108</sup> y así evitar que pudieran continuar con sus acciones bélicas. Empero claro está que esto solamente sería posible si como dije, los Estados Unidos cooperaran con la Liga y a su vez que la misma pudiera establecer las sanciones correctas, así como sus procedimientos.<sup>109</sup> Lo más sobresaliente en esto, es que este recurso jamás se le negó a la Italia de Mussolini ni mucho menos que el gobierno de México lo hiciera por su parte, por lo cual, presentaré a continuación el proceso de las sanciones que impuso la Sociedad de Naciones a Italia, así como las que sí fueron y las que debieron ser.

El Comité de Coordinación que se erigió para tratar el asunto de las sanciones comenzó con los preparativos y por consecuencia con los castigos mismos el 11 de octubre de 1935 al indicar que toda exportación de armas a Italia debía de ser prohibida, con lo cual solamente contarían con las armas que ya tenían o con las que pudiesen conseguir de los

---

<sup>107</sup> *Ibid.*, pp. 632-633.

<sup>108</sup> Cristiano Ristuccia, "The 1935 Sanctions against Italy: Would coal and oil have made a difference?", en *Oxford Journals*, vol. 4, núm. 1, 2000, p. 107.

<sup>109</sup> Bruce Strang, "The Worst of all Worlds: Oil Sanctions and Italys Invasion of Abyssinia, 1935-1936", en *Diplomacy & Statecraft*, vol.19, núm. 2, 2008, p. 229.

pocos países no miembros de la SDN que no siguieran las recomendaciones de este organismo para así continuar con su guerra.

Para poder especializar más el trabajo de las sanciones y saber lo efectivo que pudieran llegar a ser, el Comité de Coordinación estableció una variedad de comités más pequeños o subcomités, el más importante de estos fue llamado el “Comité de los 18”. A su vez, también hubo reuniones donde la Conferencia de Sanciones sostenía los temas referentes a todos los estudios sobre el tema, siendo escogido el exministro de Asuntos Exteriores de Portugal Augusto Vaconcellos como presidente.<sup>110</sup> Con esto, la Sociedad de Naciones había establecido todo un sistema no solamente para el análisis y estudio de las sanciones, si no para poder implementarlas de manera idónea.

Todo marchaba según lo planeado y el 14 de octubre se le impusieron a Italia las sanciones financieras y a su vez se determinó la prohibición de las importaciones italianas a los países miembros de la Sociedad y para los que no eran miembros se les incitó a disminuirlas, para así obligarlos a proceder en un frente común.<sup>111</sup> A pesar de que hubo al inicio algunas dudas por iniciar con estas medidas, lo cierto es que, los países que no querían en el papel quedar mal con Italia al final se dieron cuenta de que las sanciones eran necesarias y que era preferían quedar bien con el Reino Unido aunque esto se significara el quedar mal con Italia.<sup>112</sup>

El 19 de octubre se determinó que además de las sanciones financieras y el cierre de las exportaciones italianas, también se sancionaran dos cuestiones más, una era ahora la clausura de importaciones italianas y la segunda y cuarta en listado general el embargo de recursos y materias de una lista de productos que la SDN suministraba a Italia ya que existía de igual manera otra lista, pero esta era de los materiales que Italia podía conseguir de otra nación no miembro de la Sociedad y que por lo tanto no serviría de mucho dicho embargo; así Italia quedaba sancionado con importaciones, exportaciones, de manera financiera y con recursos que le serían difícil de conseguir tales como el caucho, aluminio, magnesio, etc. Sin duda la SDN hasta ese momento con las sanciones estaba en buen camino, sin embargo, la

---

<sup>110</sup> *Ibid.*, p. 635.

<sup>111</sup> *Ibid.*, p. 637.

<sup>112</sup> Ana Rodríguez, *Un pequeño lugar bajo el sol. Mussolini, la conquista de Etiopía y la diplomacia uruguaya. 1935-1938*, Montevideo, Banda Oriental, 2009, p. 281.

fecha de cuándo comenzarían las sanciones no se determinó<sup>113</sup> y ese retraso afectó a los planes de las sanciones ya que la teoría y el trabajo con los recursos había sido óptimo, pero la práctica fue lo que falló al no acelerar el proceso para ver la efectividad de este y así poder en su caso si no funcionaba actuar con más tiempo y tal vez ahí ya poder realizar el embargo petrolero, pero de hecho, fue hasta el 18 de noviembre, casi un mes después, que la Sociedad por fin estableció esta fecha como el comienzo de la aplicación de las sanciones.

Empero, a pesar de lo anterior y del buen ánimo con el cual en una primera instancia se tenía en Ginebra cuando se habló de las sanciones, la verdad todo era una cortina de humo dado que cuando analizamos detalladamente la lentitud que se tuvo en la aplicación en las sanciones, la poca decisión y los recursos y materias que se le sancionaron a Italia, vemos que los productos, materiales y recursos que la SDN creía que le afectaría a Italia debido a que los miembros sancionadores eran los que se la proveían, no tuvieron efecto favorable al no ser productos vitales para las campañas en África. Para demostrar lo anterior, tenemos a uno de los actores más importantes de la segunda guerra mundial, empero, también del periodo de entreguerras, el ex ministro del Reino Unido Winston Churchill que comenta en una de sus obras más notables:

Se prohibió la entrada en Italia de gran cantidad de productos, algunos de los cuales eran material de guerra, y se elaboró un impresionante programa. En cambio, el petróleo, sin el que no se hubiera podido mantener la campaña de Abisinia, siguió entrando libremente, porque se entendía que suspender su envío implicaba la guerra. En este punto, no quedaba muy clara la actitud benevolente de Estados Unidos, que no pertenecía a la Sociedad de Naciones y que era el principal proveedor de petróleo del mundo. Además, interrumpir su llegada a Italia suponía que no llegara tampoco a Alemania. Se prohibió escrupulosamente la exportación de aluminio a Italia, cuando éste era prácticamente el único metal que Italia producía en cantidades que superaban sus necesidades internas. En nombre de la justicia pública se vetó duramente importar a Italia chatarra y mineral de hierro, pero como la industria metalúrgica italiana apenas los utilizaba y no se puso ningún obstáculo al envío de cizalla de acero y lingotes de hierro, esto no le importó en absoluto. De modo que estas medidas tan aparatosas en realidad no fueron sanciones para paralizar al agresor sino

---

<sup>113</sup> F. Walters, *op. cit.*, p. 638.

simplemente las sanciones poco entusiastas que el agresor estaba dispuesto a soportar porque, de hecho, aunque onerosas, estimularon su espíritu bélico. Así fue como la Sociedad de Naciones procedió a rescatar a Abisinia partiendo de la base de que no debía hacer nada que supusiese un obstáculo para los ejércitos invasores italianos.<sup>114</sup>

Así vemos nuevamente que la actitud de las potencias regentes de la Sociedad solamente intentaban persuadir con leves sanciones a Italia para que calmara sus intenciones coloniales, cosa que no sirvió ya que no lograron esta meta, y en cambio solamente alentaron a Mussolini a seguir con sus intereses territoriales e ideológicos. La actitud de los demás países no fue diferente, de hecho, un punto clave del papel no solamente de las potencias como Francia y Reino Unido sino de los demás miembros incluyendo a México y este episodio tan mítico de las sanciones donde supuestamente México actuó de manera heroica, contundente y valiente incluso con un embargo petrolero, es el argumento de George W. Baer historiador que ha hecho uno de los mejores estudios sobre las sanciones impuestas a Italia. Baer comenta:

The Covenant provided no way to enforce collective action. The governments of these member states acted in consideration of particularist, national interests with referents that might be in systemic accord with the Covenant but which, basically, involved a unilateral perception of internal and external interests, and independent evaluations of risks and opportunities. What the League provided operationally was a structure wherein commonly shared purposes might be translated into common action.<sup>115</sup>

Traduciendo y parafraseando lo anterior, Baer se refería a que el Pacto no es efectivo al momento del cumplimiento de la acción colectiva entre sus miembros y estos a su vez actuaban de acuerdo a sus intereses nacionales y cuando la mayoría de los miembros o las potencias al menos llegaban a compartir intereses, era ahí cuando se enmascara esto y todos pensaban que era una acción común donde la Sociedad actuaba con gran cooperación sin beneficio propio, actuando todos de manera heroica e idealista. Ante esto, el único delegado

---

<sup>114</sup> Winston Churchill, *La Segunda Guerra Mundial (I)*, Madrid, La esfera de los libros, 2007, p. 124.

<sup>115</sup> George Baer, "Sanctions and Security: The League of Nations and the Italian-Ethiopian War, 1935-1936", en *International Organization*, vol 27, núm. 2, (primavera de 1973), pp. 165-166.

que sí propuso el embargo de petróleo y de otras materias como el hierro, el carbón, el coque y el acero, no fue el delegado mexicano, sino el canadiense. El cual propuso el embargo el 2 de noviembre de 1935, ante esto, la diplomacia ginebrina se escandalizó y temblaron los cimientos de la alianza contra la Alemania nazi, pero, al final esto nunca pasó, solamente el Comité de los 18 efectuó una encuesta para conocer el pensar de los demás países ante este posible embargo.<sup>116</sup>

Otro asunto importante para tomar en cuenta y que nunca se sancionó fue el cierre del canal de Suez, el cual los ingleses se negaban a cerrar, pero era por ahí donde desde Italia se transportaba vía marítima los suministros a los combatientes italianos en Etiopía, si se hubiera cerrado dicho canal, las tropas italianas se hubieran quedado con menos municiones y recursos de una manera más rápida.<sup>117</sup>

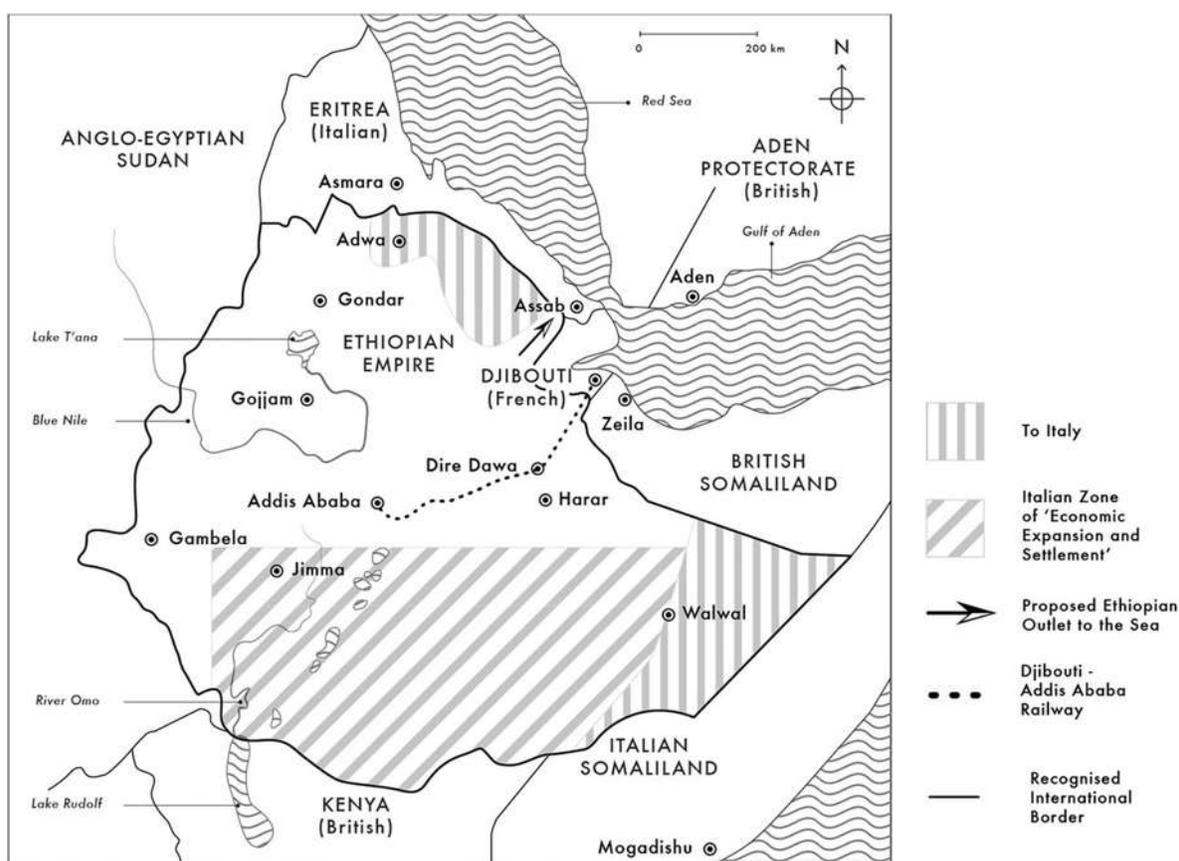
Mussolini se alarmó ante la situación del embargo, por lo que actuó de manera rápida, recurrió al ministro de asuntos exteriores francés, Pierre Laval, amenazándolo con diversas razones donde explicaba lo desastroso que sería para Francia la derrota italiana. Así, Laval y su homólogo británico Hoare iniciaron el 7 de diciembre con los preparativos para una nueva resolución ante el conflicto italo-etíope, esto tuvo por nombre el “Plan Hoare-Laval” justo por ser ellos quienes lo diseñaron, dicho plan consistía en otorgar a Italia una parte del territorio etíope que comprendía una zona al noreste justo donde estaba la colonia italiana de Eritrea y al sureste haciendo lo mismo, pero con la colonia de la Somalia italiana, a cambio de esto, Italia le cedería un corredor al mar que pasaba por su colonia de Eritrea, sin embargo, si Mussolini no estaba satisfecho con ceder territorio, se le daría el acceso al mar a Etiopía por alguna de las colonias británicas o francesas, el segundo término de este proyecto, fue el de hacer del sur de Etiopía una zona de expansión económica italiana, así Italia conseguía territorio al norte, al sur y además de más territorio donde influía enormemente a favor de sus intereses, claramente esto fue una burla y una puñalada por la espalda a la misma Sociedad y a los países que apoyaron las sanciones, ya que al ver a Francia y al Reino Unido nuevamente tratando de apaciguar a los italianos con planes y concesiones, los demás

---

<sup>116</sup> Robert Parker, *El siglo XX: Europa, 1918-1945*, Ciudad de México, Editorial Siglo XXI, 1983, p. 337.

<sup>117</sup> Franco Savarino, *México e Italia. Política y diplomacia en la época del fascismo, 1922-1942*, Ciudad de México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003, p. 280.

supieron que esta misión estaba condenada al fracaso.<sup>118</sup> Aunado a esto, todos se sintieron traicionados con la cláusula que incluso era secreta donde se le permitía a Mussolini prácticamente entrada y mano libre en Etiopía, haciendo del país africano un simple Estado títere del gobierno fascista.<sup>119</sup>



Mapa del plan Hoare-Laval señalando las zonas que se pretendía dar a Italia y el acceso al mar para Etiopía, obtenido de Rose Parfitt, *The Process of International Legal Reproduction: Inequality, Historiography, Resistance*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019, p. 307.

Lo anterior fue fatal, pero esta derrota se coció desde antes, con los intereses particulares de Francia y el Reino Unido, además de que al inicio, cuando se planteó la posibilidad a Italia de las sanciones, los británicos apostaban por una ejecución colectiva, aunque simple y poco

<sup>118</sup> Franklin Laurens, *France and the Italo-Ethiopian crisis 1935–1936*, Berlin, Boston, De Gruyter Mouton, 1967, p. 274.

<sup>119</sup> D'Auria, *op. cit.*, p. 17.

hostil, pero con intención de detener a Italia, mientras que Francia obedecía más el temor del rearme alemán y por ende el menester de contar con Italia como aliada; por si no fuera poco, el doble juego que jugó el Reino Unido al buscar sancionar a Italia por un lado, mientras hacía pactos con los germanos e intentaba solucionar la cuestión de la guerra italo-etíope directamente con Mussolini, solamente ocasionaba que los franceses dudaran enormemente de las intenciones y la lealtad de su mayor aliado.<sup>120</sup>

Tras el desastre del plan Hoare-Laval, el mismo Hoare fue destituido por Eden, quien era más adepto al Pacto de la Sociedad, empero, la cuestión sobre el embargo del petróleo surgió nuevamente cuando se resolvió que este serviría para frenar a Italia en su guerra; esto fue hasta el 12 de febrero de 1936, más de tres meses después de la propuesta del delegado canadiense. En presencia del posible embargo, Mussolini ya sentía la presión de lo que podía ser por fin una acción colectiva, por lo cual se comenzaba a hablar de entrar en negociaciones y Mussolini las aceptó inclusive cuando el comité llamó a las mismas, a pesar de esto, todo cambió el día 7 de marzo con un acontecimiento muy popular y lo que se significaba un golpe más al sistema colectivo y a las potencias europeas ya que ese día Hitler denunció el Tratado de Locarno,<sup>121</sup> con esto, no solamente Mussolini cambiaba de opinión respecto a las negociaciones, sino que, de la misma manera tuvo a la SDN y a Francia y el Reino Unido con ella en su mano debido a la necesidad por parte de los británicos y franceses de contar con su aliada italiana en lo que ya parecía ser una nueva guerra contra la Alemania de Hitler, por lo cual ocupaban a Mussolini de su lado y concentrado en Alemania y no en Etiopía, más importante, no podían detener la producción de armas y todo lo que ello conlleva al sancionarle las materias y menos el petróleo tan necesario para los tanques y aviones que ocuparían contra los alemanes, lamentablemente para la causa anglo-francesa, al final el enemigo de los italianos no fue la Alemania nazi, sino ellos mismos.<sup>122</sup>

---

<sup>120</sup> G. Baer, *op. cit.*, p. 169.

<sup>121</sup> Los Tratados de Locarno fueron una serie de acuerdos que se negociaron en la ciudad suiza de Locarno, pero firmados en Londres en 1925, básicamente Alemania, Francia y Bélgica se comprometían a reconocer y respetar sus fronteras, así como declarar neutral la región de Renania que se encuentra ubicada entre Alemania y Francia, así como la resolución de conflictos que surgieran entre las naciones adscritas a los tratados. Obviamente estos acuerdos obstaculizaban todos los planes que Hitler tenía para expandir sus fronteras y conquistar Europa.

<sup>122</sup> F. Walters, *op. cit.*, pp. 652-653.

Los anhelos de Mussolini con un imperio colonial que fuera el sucesor del antiguo imperio romano<sup>123</sup> se hizo realidad ya que, dado el desarrollo de todos los acontecimientos anteriores, el emperador de Etiopía Haile Selassie decidió abandonar su país y el 9 de mayo se fundó el imperio fascista italiano. Ante esto se convocó a reunión en donde algunos países se negaban al levantamiento de las sanciones, empero, el día 30 de junio de 1936 durante la reunión que mantuvo la Asamblea, era inevitable incluso para los países que se negaban a levantar las sanciones a que no cedieran debido a que mantener las sanciones para esa fecha era ridículos ya que muy pocos mantendrían los castigos siendo estos inútiles e innecesarios, aun así existieron dos naciones que siguieron insistiendo en mantener las sanciones, uno era Nueva Zelanda y el otro la Unión de África del Sur, sin embargo, todos los miembros terminaron por levantar las ya tan inservibles sanciones cuando el 15 de julio las sanciones se dieron por finalizadas.<sup>124</sup>

Con la evolución de la guerra italo-etíope, la hostilidad italiana y el rompimiento de variados acuerdos y tratados con la sociedad internacional, la SDN encabezados por el Reino Unido entendió el menester de detener a Italia, sin embargo, con el doble juego de los británicos al querer ser sancionadores, pero conciliadores a la vez, terminó por debilitar su credibilidad, así como el coche de intereses con sus aliados franceses, por lo que las sanciones que se efectuaron no eran ni suficientes ni tampoco se emplearon con rapidez, dándole el tiempo perfecto a los fascistas italianos, con lo que el heroico embargo petrolero que se llega a comentar erróneamente en cierta historiografía jamás existió por parte de ningún país e incluso este hubiera funcionado solamente si los Estados no pertenecientes a la Sociedad de Naciones también lo realizaban, en especial los Estados Unidos.

### 2.3. La postura de la diplomacia mexicana y las decisiones tomadas en la guerra entre Italia y Etiopía

Ahora bien, hasta este punto pudimos ver el desarrollo, las sanciones y prácticamente el final del conflicto entre Italia y Etiopía al igual que lo hemos descrito e indagado a través de la

---

<sup>123</sup> D. Argemi y Luchetti, *op. cit.*

<sup>124</sup> F. Walters, *op. cit.*, pp. 655-661.

tribuna internacional de la Sociedad de Naciones. Sin embargo, en el presente apartado volveremos a analizar el desarrollo y las sanciones, pero ahora todo esto desde las decisiones, estrategia y acciones del Estado mexicano y su diplomacia; así encontraremos que la supuesta defensa mexicana hacia el pueblo etíope no se debió a ninguna clase de heroísmo o acciones desinteresadas, sino que, se debió a un plan de autodefensa, una táctica donde le convenía a México defender a la Sociedad de Naciones y a su Pacto. Así, mientras hubiera un organismo internacional que protegiera el derecho internacional y a los países débiles, México estaría seguro. Con esto, observaremos nuevamente que México no realizó ningún embargo petrolero ni tampoco una defensa tan firme como se suele historiar incluso por historiadores de renombre.<sup>125</sup> El trabajo de archivo me fue esencial para la elaboración de esta parte de la investigación ya que son fuentes primarias de los actores principales.

Marte R. Gómez quien fungió como embajador de México ante la Sociedad de Naciones desde que Etiopía se manifestó para solucionar el que era hasta ese momento sólo un conflicto con Italia ya pronosticaba un mal augurio de lo que sería oponerse a una potencia,<sup>126</sup> incluso comparando el caso de Etiopía con el de China y la pérdida de Manchuria, aquel episodio que es marcado como la primer gran derrota de la Liga y su derecho internacional. Cuando se estaba tratando el tema en la tribuna ginebrina donde se pensaba en la aplicación del artículo 15 para detener la contienda, justo se dio a conocer la noticia del rearme alemán, por lo que como ya mencionamos, Francia alarmada ante la situación, intentó mediar con Italia y apaciguarla, con esto, la legación mexicana se mostró preocupada ya que esto solamente bajaría los ánimos y la esperanza en Ginebra. Aun así, la SDN logró que Italia respondiera al tratado de amistad que ya tenía con Etiopía, con lo cual nuevamente la legación mexicana junto con los países débiles tal como menciona Marte R. Gómez recobraron el sentimiento de victoria.

Ante esto notamos que, en la situación de buscar negociar con Italia, así como cuando lograron que Italia buscara un arreglo con Etiopía siguiendo el tratado de amistad, la legación

---

<sup>125</sup> Fabián Herrera León, “El paso de México por la Sociedad de Naciones y la construcción retórica de una trayectoria y destino internacionales”, en Yannick Wehrli, Fabián Herrea (coords.), *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: implicaciones y resonancias*, Ciudad de México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, pp. 334-335.

<sup>126</sup> Gómez a Relaciones, París, 8 de abril de 1935, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (III).

mexicana se limitó a bajar o subir sus ánimos, no hubo una acción fuerte o clara con los etíopes y su problemática, solamente importaba que la Sociedad de Naciones se mantuviera fuerte dado que el mismo Gómez argumenta la necesidad de mantenerse en un organismo internacional que velara por el bien de todos sus miembros sin importar si eran o no potencias.<sup>127</sup>

Lo anterior también se puede constatar en dos telegramas enviados por la Secretaría de Relaciones a los delegados en París. En el primero se le indica a Marte R. Gómez que tenga una oposición, sin embargo que ésta sea de forma sutil en cualquier tipo de intervención, pero, sobre todo que se mantenga sin asumir ninguna iniciativa, nuevamente manteniendo una actitud expectante<sup>128</sup>; el segundo de los telegramas que es más extenso que el primero, le indica nuevamente al representante mexicano que en la reunión del Consejo, del cual México formaba parte, no tome iniciativa alguna, pero que sí a modo de despedida repruebe cualquier violación al Pacto de la Sociedad, de esta manera otra vez de forma muy diplomática y elegante México condenaba las invasiones territoriales. El problema de esto con el mito de la defensa heroica mexicana es que de nada servía una postura diplomática o sutil, sino una enérgica que cargara verdaderamente contra las intenciones e intereses de las potencias. Sin embargo, la “defensa” mexicana se quedó en indirectas hacia el Consejo y hacia Italia.<sup>129</sup>

Con el discurso que entonces dio Gómez ante la salida de México del Consejo, algunos representantes italianos se quejaron con el embajador de México en Italia por la retórica de Gómez, a pesar de que no lo tomaban como un acto hostil, sí que lo tomaron como un discurso que estaba fuera de lugar y no muy grato para Italia,<sup>130</sup> a lo que la misma Secretaría contestaba que lo dicho por R. Gómez correspondía a la actitud histórica de las doctrinas en materia internacional por parte de México.<sup>131</sup>

Cuando se estaba pensando en las sanciones para Italia dentro de la Asamblea, la mayoría se comprometió a cumplir con los castigos pertinentes en cuanto se establecieran;

---

<sup>127</sup> Marte R. Gómez al secretario de Relaciones Exteriores, reservado: “86 reunión del Consejo de la SDN”, París, 30 de mayo de 1935, AHGE-SRE, leg. III-495-1 (I).

<sup>128</sup> Relaciones a Legamex, París, Ciudad de México, 22 de julio de 1935, AHG-SRE, leg. 35-1-1 (III).

<sup>129</sup> Relaciones a Legamex París, Ciudad de México, 28 de agosto de 1935, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (III).

<sup>130</sup> Vasconcelos a Relaciones, Roma 12 de septiembre de 1935, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (III).

<sup>131</sup> Relaciones a Legamex Roma, Ciudad de México, 13 de septiembre de 1935, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (III).

sin embargo, no todos condenaron todas las acciones bélicas y la actitud italiana. Fueron pocas naciones. Empero, México no perteneció a este grupo de países que se opusieron a la postura italiana, esto debido a que no se quería enemistar la relación que existía entre ambos Estados, así que México solamente aceptó llegar a implementar las sanciones como lo hicieron la mayoría de los miembros, pero sin resaltar en hacer una crítica tal como sí la realizaron los haitianos, los soviéticos o los chinos.<sup>132</sup>

Como ya se planteó en el subcapítulo anterior, la Sociedad creó un Comité de Coordinación que a su vez creó el Comité de los 18 donde figuró México debido a que se le consideró país productor de petróleo, aunque esta decisión se tomó más por ser una maniobra política, esto debido a que Argentina era la única nación americana dentro del comité y esta era un tanto afín a los intereses italianos, por ende, se integró México en el comité para poner contrapeso en las decisiones de los miembros americanos. Este comité sirvió para analizar qué recursos se iban a sancionar y embargar a la Italia fascista, con lo que se resolvió el embargo de armas el cual era bastante obvio, sin embargo, como también ya vimos, el comité solamente logró sancionar recursos que producían los mismos miembros y prohibir las importaciones italianas, por lo que, a pesar de haber sanciones, estas no fueron de gran peso y no sirvieron para frenar la ofensiva italiana.<sup>133</sup>

A pesar de no ser las sanciones suficientes para llegar a la meta deseada, ni de quebrantar las relaciones con Italia, es cierto que el gobierno mexicano sí quería conseguir el objetivo de hacer un organismo internacional fuerte y estable, para así en caso de cualquier agresión externa poder recurrir a él, así se muestra en la carta de José Ceniceros al ministro mexicano en Francia “El señor presidente ha mantenido su criterio de que una actitud franca y leal, sin reservas, tendiente a establecer un precedente que más tarde pueda ser invocado, compensa los sacrificios que la aplicación de las sanciones imponen.”<sup>134</sup> Aun con esto, cuando en la tribuna ginebrina se comenzaba a entender que el Reino Unido y Francia estaban a punto de abandonar el ímpetu de las sanciones por la cuestión germana, el delegado etíope

---

<sup>132</sup> Marte R. Gómez a subsecretario encargado del despacho de Relaciones Exteriores, París, 28 de octubre de 1935, reservado: “SDN”, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (III).

<sup>133</sup> Marte R. Gómez a subsecretario encargado del despacho de Relaciones Exteriores, París, 22 de octubre de 1935, reservado: “ASN”, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (II).

<sup>134</sup> José Ángel Ceniceros —subsecretario encargado del despacho— al ministro de México en Francia, Ciudad de México, 18 de noviembre de 1935, “Sanciones decretadas en contra de Italia”, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (II).

Wolde Mariam ante los miembros de la SDN encabezó un gran discurso para intentar una vez más tener el apoyo del organismo internacional, sin embargo, ningún miembro habló, dejaron sólo al delegado etíope y con esto México perdió la oportunidad perfecta para levantar la voz y hacer realmente una sólida defensa de un pueblo afligido por la expansión colonial fascista.<sup>135</sup>

Cuando el delegado canadiense propuso el embargo de petróleo dentro de la Sociedad siendo el único en hacerlo abiertamente, se iniciaron los preparativos para ver su factibilidad; Marte R. Gómez fue elegido presidente del Comité de Petróleo el cual fue erigido para ver la efectividad que ya mencionábamos de un posible embargo petrolero.<sup>136</sup> Al ser presidente el delegado mexicano de un comité tan importante dada su significado en las sanciones y la posibilidad de detener a Italia, México cobró más relevancia de la que ya había acumulado, y puede que el mito posterior de que hubo un embargo petrolero hacia Italia, siendo México uno de sus fuertes verdugos haya sido creado a partir de que México presidió este comité, aunque a pesar de los trabajos de este, el comité nunca logró que se aplicara el embargo. Como han mencionado otros historiadores, el comité y Gómez se dieron cuenta de que el embargo funcionaría y las reservas italianas se agotarían, empero que, sería menester evitar que le surtieran al gobierno de Mussolini países no miembros de la Liga en especial Alemania y los Estados Unidos.<sup>137</sup>

Otro telegrama de gran importancia es el que la misma Secretaría le envió a la legación mexicana con instrucciones sobre los recientes sucesos europeos con el rompimiento de los Tratados de Locarno y el creciente temor europeo hacia Hitler. Así, el gobierno de Lázaro Cárdenas ordenaba mantenerse al margen de lo que pudiera ser una nueva guerra en Europa, la política exterior mexicana que tomó en ese momento el gobierno de México se traduce en que defender el Pacto era importante, sin embargo no podía arriesgarse de más ya que debía ser prudente para evitar cualquier guerra, defendía lo que le convenía y hasta donde no le afectara.<sup>138</sup> El fracaso de las sanciones, pero sobre todo de la SDN era

---

<sup>135</sup> F. Walters, *op. cit.*, p. 647.

<sup>136</sup> Gómez a Relaciones, Ginebra, 3 de febrero de 1936, AHGE-SRE, leg. 35-1- (III).

<sup>137</sup> Gómez a Relaciones, Ginebra, 7 de febrero de 1936, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (III).

<sup>138</sup> El telegrama dice así: "Ante peligro graves complicaciones europeas conviene que usted observe conducta ampliamente ecuaníme evitando presentar iniciativas o teniendo actitudes de intransigencia respecto cualquier país sin recabar previas instrucciones. México ya ha dejado sentada su política de observancia de obligaciones

claro, a pesar de eso el presidente Lázaro Cárdenas se mantenía seguro de que México debía seguir en el organismo ginebrino, esto a pesar de que existían sectores pidiendo el abandono de la Liga. Narciso Bassols<sup>139</sup> aconsejaba al gobierno mexicano informando que, si la Sociedad llegaba a efectuar cualquier tipo de acuerdo o tratado con Italia, México no iba a compartir la *responsabilidad histórica*<sup>140</sup> por haber abandonado los ideales de la Sociedad, México justificaba así este fracaso.

A pesar de esto, el fracaso fue general, ya que como miembro México no hizo nada más allá de lo que otras naciones débiles defensoras del Pacto hicieron, incluso a pesar de que México formó parte del Comité de Petróleo y que al igual que muchas otras naciones estaba dispuesto a embargar, aún con esto, el Estado mexicano no se iba atrever a romper relaciones con Italia ni tampoco a embargar el petróleo siendo el único país haciéndolo, ya que esto podría ser interpretado como un acto hostil contra Italia y a su vez no haría la diferencia que un solo país realizara esta sanción. Otros tres puntos fundamentales son descritos en el informe de Bassols como se ve enseguida:

Pero sí cabe señalar desde ahora, que México ha quedado en posición más ventajosa, pues podrá tomar la línea de conducta que mejor convenga a sus intereses, sin la limitación impuesta por un silencio que en cierto sentido podría implicar complicidad. Sin embargo, es igualmente importante tener muy en cuenta la posición en que quedamos colocados por virtud de la nota, aunque desde el punto de vista italiano —y también desde el punto de vista de algunos sectores semiindependientes, pero enemigos de las sanciones— fue una posición ultrasancionista, en realidad no debe considerarse así, pues ni directa ni indirectamente la nota afirma la fe del gobierno mexicano en la eficacia de la sanción del embargo sobre el petróleo, ni tampoco expresa un interés particular en contra de Italia, que pudiera considerarse

---

ante la Liga y ha expresado libremente su opinión sobre invasión de Italia en Abisinia. Importa evitar actitud haga parecer que México pretende inmiscuirse en conflicto netamente europeo”, Relaciones a Legamex París, Ciudad de México, 9 de marzo de 1936, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (III).

<sup>139</sup> Bassols fue uno de los personajes más importantes no solamente de este periodo sino de toda la política exterior mexicana y en ese momento ya había sido designado embajador en Londres y a su vez sustituyó a Marte R. Gómez como embajador de México ante la Sociedad de Naciones. Cabe destacar el sentimiento antimperialista que caracterizaba a Bassols.

<sup>140</sup> Las comillas son mías ya que quise dar énfasis en este concepto que utilizó el mismo Bassols, Narciso Bassols al secretario de Relaciones Exteriores, Londres, 23 de abril de 1936, “Informe sobre las actividades recientes de la Sociedad de Naciones respecto del conflicto italo-etíope”, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (IV).

hijo de una especial animosidad en contra ese país. Conscientemente procuré, de acuerdo con las instrucciones de usted, mantener el tono de nuestra declaración en un terreno suficientemente general y levantando, para que no pueda considerarse a México como país empañado en una lucha contra Italia.<sup>141</sup>

El primero de estos puntos obedece a la declaración de Bassols al indicar que México podía tomar la línea que deseara y deslindarse de la Sociedad al permitir las agresiones italianas tal como ya hemos dicho, el segundo se refiere a la nota enviada por Narciso Bassols al presidente del Comité de Coordinación donde menciona lo anterior y nuevamente la obligación a defender el Pacto<sup>142</sup> y por último, la tercera es que al haber creado cierta polémica esta nota, la diplomacia mexicana por su seguridad apaciguó al gobierno italiano al decir que jamás fue una lucha personal contra Italia ya que lo que menos quiere la nación mexicana era ofender a la potencia europea ni que creyera que México pugnaba por seguir molestándola ni haciéndole el camino más difícil, por lo que, la nota de Bassols era para deslindarse de la responsabilidad del fracaso ginebrino, además de seguir haciendo hincapié en la defensa del derecho internacional, todo esto respondía a los intereses de México y no a una defensa del pueblo de Etiopía.

Después de tanto desarrollo del tema y el análisis sobre si México defendió a Etiopía de una manera desinteresada o si lo hizo solamente para su beneficio, por fin llega el momento en el cual México sí mostró más seguridad en su defensa y una acción más enérgica, lamentablemente esto se dio hasta que se proclamó el imperio fascista y adquirió el territorio etíope. El heroísmo tan mencionado en la retórica de la política exterior mexicana se dio, pero ya era muy tarde: Etiopía ya había sido conquistada y tal vez por eso mismo la diplomacia mexicana protestó de una manera más hostil y firme, puede que por que ya no tuviera nada que perder al ver que la situación ya había terminado y en teoría México quedaría como el gran defensor de los pueblos débiles y conquistados y, de hecho, así fue.

Esta defensa ya más real, pero aun así con los intereses mexicanos por delante, comenzó con el telegrama enviado por el ministro de relaciones exteriores, Eduardo Hay a

---

<sup>141</sup> *Idem.*

<sup>142</sup> F. Herrera León, “México en la Sociedad de Naciones...”, *op. cit.*, p. 269.

la legación mexicana en Italia indicándole que, en vista del nuevo nombramiento del rey de Italia como emperador de Etiopía, se le evitara darle el título de emperador. Así dejaba en claro el gobierno mexicano que no se iba a aceptar la toma de Etiopía como parte del reino de Italia.<sup>143</sup> El presidente Lázaro Cárdenas, inclusive unas semanas antes de que se levantara las sanciones, pidió a Narciso Bassols, a través del subsecretario de Relaciones Exteriores, una línea parecida a la que se le había dado a su legación en Roma; la de desconocer la anexión de Etiopía y el nacimiento del nuevo imperio y la velar por la continuación de las sanciones.<sup>144</sup> Esta última petición no fue exclusiva de México ya que otros países menores europeos lo hicieron, en especial los escandinavos.<sup>145</sup> Aun así se le había dicho a Bassols que si México era el único país en pedirlo, sostuviera la solicitud. El día 3 de julio de 1936 Narciso Bassols dio uno de los discursos más importantes de la diplomacia mexicana del siglo XX y a su vez abandonó la Asamblea de la Liga, creando así un hecho utilizado posteriormente como retórica de la política exterior mexicana, todo esto tal como lo veremos en el siguiente capítulo.

Empero, la actitud firme sobre el levantamiento no duraría demasiado, ya que tan sólo siete días después, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Ramón Beteta, recibió un “llamado de atención” por parte del conde Marchetti, el cual era a su vez ministro plenipotenciario de Italia en México, donde le manifestaba que la Comisión Coordinadora aprobaba de forma unánime una resolución donde se aconsejaba levantar las sanciones impuestas a Italia, todo esto con la coyuntura de la victoria italiana; de igual manera el conde “confiaba” en que el subsecretario le iba a informar al gobierno mexicano de esto para que se le levantara todos los castigos contra el gobierno fascista de parte del Estado mexicano.<sup>146</sup>

Y así fue, ya que Beteta, tan sólo un día después se comunicó con el presidente de la república, Lázaro Cárdenas, mencionándole lo que le dijo el conde Marchetti sobre el interés del levantamiento de las sanciones y que esto no afectara las cordiales relaciones entre el

---

<sup>143</sup> Relaciones —Eduardo Hay— a Legamex Roma, Ciudad de México, 12 de mayo de 1936, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (III).

<sup>144</sup> Lázaro Cárdenas a subsecretario de Relaciones Exteriores, Ciudad de México, 2 de julio de 1936, “Acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores”, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (II).

<sup>145</sup> F. Walters, *op. cit.*, p. 657.

<sup>146</sup> Conde Alberto Marchetti di Muriaglio —enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Italia— a Ramón Beteta Quintana, subsecretario de Relaciones Exteriores, Ciudad de México, 9 de julio de 1936, AHGE.SRE, leg. 35-1-1 (IV).

pueblo mexicano y el italiano. Beteta argumentaba que se debían levantar las sanciones para evitar cualquier sospecha de hostilidad contra Italia. A diferencia de Beteta, Narciso Bassols con su sentir antiimperialista optaba mejor por dejar la cuestión sin resolver para no tener que ceder ante intereses europeos y expansionistas.<sup>147</sup>

El presidente Lázaro Cárdenas prefirió tomar la opción menos arriesgada, prudente y más sabia, levantar las sanciones; la decisión fue debido a que ya el pueblo etíope estaba perdido y no había manera de que México sólo se opusiera a todo el mundo por una nación alejada y con la guerra finiquitada, aunado a esto, la diplomacia mexicana ya había dejado sobre todo en teoría y con los últimos días de debate sobre las sanciones en Ginebra una postura de defensa a las naciones débiles y en peligro, y al Pacto de la Sociedad, por lo cual seguir manteniendo castigada a la nación italiana no serviría de nada ya que todos los demás países la podían abastecer sin problema alguno. Con esto el 13 de julio de 1936 el presidente lanzó un decreto indicando el fin de las sanciones a Italia, el cual entraría en vigor dos días después, el 15, justo cuando la Sociedad de Naciones señaló como la fecha elegida para finalizarlas.<sup>148</sup>

Frente a esto, Narciso Bassols tuvo que informar al secretario general su inconformidad, dado que la resolución que tomaba su país era la más lógica, pero dejaba visto un sentimiento de decepción hacia la Sociedad y el peso de los intereses de países fuertes sobre el sentido de cooperación, Bassols escribió:

Dentro de esa actitud hubo que levantar las sanciones, en vista de que dejaron de tener el carácter de universalidad que les daba sentido y las justificaba, como consecuencia de la línea de conducta seguida a este respecto por la mayoría de los países miembros de la Sociedad de Naciones. Mi Gobierno, congruente con esa actitud, considera de su deber dejar establecido el hecho de que el levantamiento de las sanciones se derivó de tal circunstancia, no sin tener presente que en vez de una resolución la Asamblea emitió un simple voto, lo que permitió no llegar al levantamiento mediante la unanimidad que señala el artículo 5º «del Pacto» La

---

<sup>147</sup> Subsecretario de Relaciones Exteriores a presidente de la República, Ciudad de México, 10 de julio de 1936, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (II).

<sup>148</sup> Decreto presidencial, Ciudad de México, 13 de julio de 1936, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (II).

trascendencia de haberse adoptado en este caso el camino de las mayorías, no puede mi Gobierno dejar de subrayarla.<sup>149</sup>

### **III. Ideales, nacionalismo y retórica oficialista: las doctrinas y la creación de la diplomacia realista y “defensiva” de México**

#### 3.1. La idiosincrasia mexicana y la creación del nacionalismo mexicano

Varios son los factores que afectan la política de un país, pueden ser internos, externos o incluso geográficos y económicos; sin embargo la ideología juega una parte fundamental en los caminos tomados por el Estado<sup>150</sup>, por lo que, en el presente capítulo para comprender mejor la política exterior mexicana del periodo de entreguerras es menester el uso y el análisis de otras fuentes diferentes al archivo, ya que estas nos permiten indagar más sobre el contexto de la sociedad mexicana y el peso que tiene esta. Es el sentir de la población, sus gustos y temores los que condicionan en cierta medida al Estado y por ende a su agenda. A su vez, los acontecimientos históricos moldearon y afectaron a esta sociedad haciéndola vulnerable hacia su vecino del norte, es así como México por su cercanía a los Estados Unidos vivió marginado como patio trasero de los estadounidenses, peor aún, cuando los Estados Unidos intervinieron en territorio mexicano en 1846 lograron apoderarse de más de la mitad del territorio mexicano, ante esto y todas las diferencias raciales, económicas y culturales, considero que el mexicano desarrolló un rencor y miedo hacia lo estadounidense.

Posteriormente, llegada la revolución mexicana, los gobiernos revolucionarios optarían por una posición hostil hacia los Estados Unidos y desplegarían un programa para amalgamar a todos los sectores mexicanos en un proyecto nacionalista, acrecentando el odio y temor hacia el vecino del norte, de esta manera y con estos factores se comenzó a desarrollar

---

<sup>149</sup> Narciso Bassols a secretario general de la Sociedad de Naciones, Londres, 4 de septiembre de 1936, UN Library & Archives Geneva, XVIII-22.

<sup>150</sup> El enfoque realista que define la prioridad de los intereses del Estado, está desarrollado de muy buena manera en el libro de Hans Morgenthau “*Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*”, el cual es uno de los clásicos del realismo en la ciencia de las Relaciones Internacionales.

una diplomacia que obedecía a intereses defensivos y antimperialistas. Frente a lo anterior, Lorenzo Meyer nos menciona que:

En suma, el destino o la fatalidad geográfica colocaron a México a lado de una potencia que en el siglo XX se transformó en una superpotencia y cuya relación con el exterior ha estado inspirada por una ambición nacional que en su interpretación más benigna es, en su núcleo, un “imperialismo moral”. En esa circunstancia, la visión del mundo y el proyecto nacional mexicanos simplemente no pudieron sino ser una reacción frente a la política exterior estadounidense. Dar forma a un nacionalismo propio y fundamentalmente defensivo, so pena de abdicar a la pretensión de soberanía e identidad.<sup>151</sup>

Para entender como México llegó a tener una política exterior defensiva que buscara sobrevivir de otras potencias y siempre velando por sus intereses y seguridad, debemos comprender al mexicano, para esto, me he apoyado en dos de los mejores eruditos que ha dado la nación mexicana, uno es Samuel Ramos y el otro el ganador del Premio Nobel de literatura, Octavio Paz.

Samuel Ramos hace un fabuloso trabajo al tratar de entender qué es la cultura mexicana, quiénes somos y esto se ofrece como un proyecto antagónico al de la revolución mexicana y su intento revolucionario de mezclar todo lo que el ser mexicano implicaba y meterlo en un solo saco. Samuel Ramos entiende que la cultura y psicología del mexicano se remonta a la historia nacional, va ligada de esta y condenada por la misma.<sup>152</sup> Al entender esto, vemos que el mexicano no como individuo sino como sociedad está envuelto en los traumas y temores que lo han acogido a lo largo de su historia, primero intentando construir una cultura y civilización donde ya había una e imitando un modelo europeo<sup>153</sup> —pero sin las condiciones para llevarlo a cabo— y luego con las diversas invasiones extranjeras. Empero, la tesis fundamental del libro de Ramos es la inferioridad del mexicano, ese sentimiento creado a partir del devenir histórico de la nación mexicana y que intenta ocultar

---

<sup>151</sup> Lorenzo Meyer. “La desvanecida ruta de la ambición nacional. La tensión histórica entre el proyecto nacional mexicano y su entorno internacional”, en Manuel Ordorica y Jean-François Prud’homme (coords.), *Los grandes problemas de México*, México, El Colegio de México, 2010, p. 50.

<sup>152</sup> Samuel Ramos, *El perfil del hombre y la cultura en México*, México, Colección Austral, 1934, p. 32.

<sup>153</sup> *Ibid.*, p. 15.

a través de diversas maneras, habiendo así tres tipos de mexicanos, “el pelado” el cual utiliza el machismo y falsa valentía para enmascarar su temor y debilidad, ya que piensa que cualquier extraño es su enemigo y vive con una eterna desconfianza. El siguiente perfil es el del “mexicano de ciudad”, el cual, a pesar de estar en la urbe, sigue siendo desconfiado, sin ideales y sin futuro; viviendo siempre a la defensiva. Por último, vemos al “mexicano burgués” que se consuela con su estatus social y supuesta inteligencia, sin embargo, a pesar de esto, solamente disimule de manera más sutil su inferioridad, pero puede llegar a ser igual o incluso peor que el pelado.<sup>154</sup> Todo lo anterior se relaciona con la conformación de una sociedad mexicana que desde su inicio se fue desarrollando con los elementos anteriormente dichos y que crearon un arquetipo del mexicano el cual posteriormente con la construcción del nacionalismo revolucionario se acrecentó el temor, desconfianza y el menester de estar a la defensiva. Esto termina por trasladarse a la política exterior amalgamando una sociedad temerosa y con la alerta eterna de una posible invasión de su vecino del norte.

Siguiendo con Octavio Paz, el premio nobel mexicano argumenta que el mexicano no solamente se siente inferior, sino que se siente solo, un sentimiento de aislarse del exterior y de los demás, el mexicano es un ser desconfiado lejos del mundo e incluso indica que con el mismo lenguaje popular hacemos defensa del exterior con el ideal de la hombría, no nos dejamos ya que hacerlo es dejar que el mundo exterior contemple nuestra intimidad. Al igual que Ramos, Paz considera que estos sentimientos están justificados por lo que ha sido la historia mexicana.<sup>155</sup> Además Paz ve en el mexicano un valor mayor en resistir las adversidades que en la victoria misma, por lo cual, el mexicano desde pequeño se le enseña a que debe sufrir y que, aunque pierda, lo haga con dignidad, sin embargo, siempre perdiendo. En la política exterior no es diferente, y esa ideología moldea la estrategia a seguir a nivel internacional, una táctica creada a partir de la desconfianza y el encierro ante el mundo exterior, a la expectativa de que la nación mexicana pueda ser derrotada; el devenir histórico del pueblo mexicano con ese sentir derrotista fue estructurando una sociedad igual con políticos siempre alerta y suspicaz, un Estado mexicano que podemos considerar temeroso, desconfiado y a la defensiva debido a los acontecimientos que marcaron al pueblo de México.

---

<sup>154</sup> *Ibid.*, pp. 50-65.

<sup>155</sup> Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, Ciudad de México, Tezontle, 1981, pp. 3-10.

A pesar de lo anterior, el temor más grande del mexicano, sobre todo del siglo XIX y XX, obedecía a una posible intervención extranjera, por lo que, a pesar de su idiosincrasia y todos sus males, esa sensación de ser invadido permanecía en la agenda y planes del gobierno mexicano, es así como la nación mexicana vivía esperando ser atacada, una política exterior defensiva frente a las potencias en turno era la única política posible.<sup>156</sup> Es verdad que la pérdida de más de la mitad de territorio mexicano a mediados del siglo XIX, por parte de los Estados Unidos fue el verdadero y gran inicio del odio hacia los estadounidenses y también del temor de que cualquier nación extranjera le quitara de nueva cuenta más territorio a México, con esto y aunada a la política expansionista de los norteamericanos, era normal que el gobierno mexicano estuviera siempre a la expectativa, teniendo que saber medir la situación para elegir una decisión correcta frente a los estadounidenses.<sup>157</sup>

Empero, esta situación no mejoraría dado que entrando el siglo XX con el inicio de la revolución mexicana, de nuevo los Estados Unidos intervinieron en el país apoyando la destitución de Porfirio Díaz. Incluso después de esto, el gobierno norteamericano no terminaría por sentirse conforme con los diversos gobiernos que tenía la nación mexicana, pasando de apoyar a un bando y luego a otro, por lo cual, varios personajes mexicanos crearon un rencor profundo hacia el vecino del norte, tal como fue el caso de Vasconcelos que incluso prefería el régimen nazi,<sup>158</sup> esto por mencionar alguno.

Variada es la historiografía y fuentes que prueban la constante intromisión de los Estados Unidos, comenzando con la caída del régimen de Porfirio Díaz durante la presidencia de William Howard Taft, el cual llegó a tener una conversación en 1912 con el embajador británico en la capital estadounidense donde se habló de una posible invasión entre los europeos y los estadounidenses, esto para restablecer el orden que ellos mismos habían hecho perder con la caída de Díaz.<sup>159</sup> Posteriormente, el encargado de seguir con las políticas de la

---

<sup>156</sup> Antonio Carrillo, “Reflexiones acerca de la política exterior y la diplomacia mexicana”, en *Diálogos. Artes, Letras, Ciencias humanas*, vol. 20, núm. 6, 1984, p. 5.

<sup>157</sup> María del Rosario Rodríguez, “El discurso antiyanqui en el Diario del Hogar, 1910”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 71, junio 2020, pp. 100-104.

<sup>158</sup> Miriam Jerade, “Antisemitismo en Vasconcelos: antiamericanismo, nacionalismo y misticismo estético”, en *Mexican Studies*, vol. 31, núm. 2, 2015, p. 255.

<sup>159</sup> Lorenzo Meyer, “Las potencias extranjeras y la revolución mexicana. Una reacción en siete etapas”, en *Foro internacional*, vol. 40, núm. 4, 2000, p. 582.

llamada “espera atenta”<sup>160</sup> fue W. Wilson el mismo presidente estadounidense que formuló la idea de la Sociedad de Naciones y que ante el mundo predicaba una política idealista de autodeterminación de los pueblos, empero que, hacia México su estrategia era muy distinta.<sup>161</sup> Frente a la primera guerra mundial y con los sistemas de alianzas, se tuvo en la mira a México un país neutral, pero que podía ser sumamente importante, de hecho, el mismo Carranza supo utilizar esta situación y utilizó un sistema de contrapeso tal como ya lo había hecho Porfirio Díaz entre naciones europeas y con los mismos norteamericanos.<sup>162</sup>

Sin embargo, uno de los puntos claves en la relación entre ambas naciones fue la promulgación de la constitución de 1917, la cual se significó dotar a la nación de políticas nacionalistas y ponerle un alto a las ambiciones norteamericanas y tomar control del país, así la constitución nacionalizó y se hizo con los depósitos de petróleo, además de que existía a su vez la nueva reforma agraria la cual complicaba más las cosas con los terratenientes e intereses extranjeros. El contexto mundial no ayudó mucho a la imagen de México, dado que por esas fechas se dio la revolución bolchevique y la comparación con México no se hizo esperar.<sup>163</sup> Estas reformas enemistaron más la relación entre México y las potencias extranjeras, sobre todo las dos más importantes del momento, el Reino Unido y los Estados Unidos, de hecho, los gobiernos extranjeros incluso mencionaron que el reconocimiento dado al gobierno carrancista fue solamente de facto dadas las circunstancias de los hechos y no porque realmente aceptaran a Carranza. Más preocupante fue cuando el embajador estadounidense de manera privada insinuó una posible intervención ya fuera por algunas de las potencias europeas o si no, por los mismos norteamericanos, para así estabilizar las cosas y quitar a Carranza.<sup>164</sup>

No solamente las reformas y la constitución ponían en modo alerta al Estado mexicano, si no que, el gobierno estadounidense ya venía manejando sus hilos en los países

---

<sup>160</sup> También conocida como el “estado de alerta”, era la posición tenían los Estados Unidos hacia México y que consistía en mantenerse alerta y vigilando la situación de su vecino para así intervenir a tiempo ante cualquier situación que consideraran de peligro hacia sus intereses.

<sup>161</sup> Juan González, “Intervencionismo norteamericano y amenazas 1914-1919: la invasión que no fue”, en *Intersticios sociales*, núm. 19, marzo 2020, p. 235.

<sup>162</sup> Luis Barrón, “diplomacia sí evita las guerras: Henry P. Fletcher embajador de Estados Unidos en México, 1917-1920”, en *Istor. Revista de Historia Internacional*, año 4, núm. 13, verano de 2003, p. 51.

<sup>163</sup> L. Meyer, “Las potencias extranjeras y la revolución mexicana”, *op. cit.*, pp. 587-588.

<sup>164</sup> Mel López de Roux, “Relaciones mexicano-norteamericanas (1917-1918)”, en *Historia Mexicana*, vol.14, núm. 3, 1965, pp. 446-447.

del sur, intervino de forma militar en Cuba en 1901; en Haití en 1915, en la República Dominicana en 1916, en Nicaragua en 1912 hasta 1925 y en el mismo México son dos intervenciones en 1914 y la segunda en 1916; todo esto justificado bajo la “doctrina Tobar” la cual indicaba que las naciones americanas debían defender la democracia y no permitir que los gobiernos de facto que conseguían su poder a través de revoluciones y golpes de Estado, se mantuvieran en el poder.<sup>165</sup> Además, el intervencionismo norteamericano se reflejó de maneras distintas dado que aproximadamente quince años después de las invasiones militares, el gobierno norteamericano apoyó a las dictaduras militares de Argentina, Cuba, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Uruguay, Brasil y Chile; una manera de intervenir menos bélica, pero igual de efectiva.<sup>166</sup>

Los Estados Unidos intentaban poner en marcha su proyecto del panamericanismo en el cual querían integrar a las naciones americanas bajo su liderazgo, una forma de *soft power*<sup>167</sup> para controlar el continente americano de una manera sutil, a la par de este, el proyecto de nacionalismo mexicano de la revolución seguía creciendo. De esta manera, dos proyectos contrarios surgen en América del Norte, dos proyectos confrontados. El nacionalismo mexicano se construyó para amalgamar la diversidad cultural en una sola, crear un sentido de lo mexicano y que a su vez legitimaba al gobierno revolucionario;<sup>168</sup> en la idea de José Vasconcelos: "los mexicanos son la raza cósmica, producto del mestizaje entre indios, negros y españoles".

Para poder incrustar de manera óptima y profunda este nacionalismo, el gobierno se encargó de introducirlo en todas las áreas posibles de la nación, en la educación pública, en especial en la literatura y el arte, de hecho, algunos intelectuales revolucionarios defendían la idea de que la literatura debía servir a la misma revolución y transmitir ese sentir nacionalista, por lo cual, con ayuda de Vasconcelos, se llevó a cabo una nueva política

---

<sup>165</sup> Juan Manuel Salceda, “México y la V conferencia panamericana: un campo de batalla diplomática contra el intervencionismo norteamericano”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 50, julio-diciembre 2009, p. 70.

<sup>166</sup> Luis Suárez y Tania García *Las relaciones interamericanas: continuidades y cambios*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO, 2008, p. 75.

<sup>167</sup> A diferencia del poder duro el cual está basado en la capacidad militar y económica, el poder suave o blando se relaciona con cuestiones culturales e ideológicas que tiene una nación para inferir en otras, una manera menos directa, pero sabiéndola aplicar puede ser igual de efectiva.

<sup>168</sup> Beatriz Urias, “El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)”, en *IELAT-Instituto de Estudios Latinoamericanos* - Universidad de Alcalá, núm. 55, octubre 2013, p. 6.

educativa, con esto no solamente se adoctrina a las nuevas generaciones con ideales revolucionarios y nacionalistas, sino que ponen a los artistas y literatos al servicio del Estado; a pesar de que este proyecto de nación era bastante grande, varios académicos, artistas y demás eruditos se quejaban de la libertad al crear sus obras, esto porque obligadamente tenían que implementar características nacionalistas sin libre albedrío en las mismas.<sup>169</sup> En la literatura nos encontramos con títulos como “los de abajo” y “los bandidos del río frío”, novelas clásicas del periodo revolucionario, poemas como los de López Velarde; empero las obras más representativas de este nacionalismo revolucionario son el movimiento artístico del muralismo, con los ilustres José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera. La música también fue otro pilar de la planificación nacional, siendo esta encabezada por los músicos: Carlos Chávez, Silvestre Revueltas y Manuel M. Ponce.<sup>170</sup>

Todas estas expresiones artísticas inundaban a la sociedad con el proyecto nacionalista, era llevar dicha ideología a la vida diaria, una propaganda que justificaba las acciones de las clases dirigentes, de la esfera política en el poder.<sup>171</sup> Con las artes dominadas por este nacionalismo ahora se pasaba de la misma manera a otro tipo de arte o entretenimiento, con un prototipo creado de lo que se significaba ser mexicano el cual cubrió los programas de radio y cine, además de que toda la retórica de los discursos políticos estaban encaminados a la misma línea ideológica de lo que era el pueblo mexicano ya que todo este nacionalismo estaba configurado para que su principal protagonista fuera el mismo pueblo mexicano, el de los pobres y así siempre estar ligado a dicho proyecto.<sup>172</sup> Pero este nacionalismo fue evolucionando, en un principio obedecía más a aclamar lo que había sido la revolución, empero después con los trabajos realizados en el sector educativo y propagandístico las cosas cambiaron incluso en las demás áreas para tener el propósito de adoctrinar completamente a la población.<sup>173</sup>

---

<sup>169</sup> *Ibid.*, pp. 10-14.

<sup>170</sup> Gina Zabludovsky, “Samuel Ramos y su visión sobre lo mexicano”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 36, núm. 146, agosto 2015, p. 179.

<sup>171</sup> Consuelo Carredano y Olga Picún, “El nacionalismo musical mexicano: una lectura desde los sonidos y los silencios”, en Fausto Ramírez, Luise Noelle y Hugo Arciniega (coords.), *El arte en tiempos de cambio 1810-1910-2010*, Ciudad de México, UNAM, 2012, p. 2.

<sup>172</sup> Ricardo Pérez “Un nacionalismo sin nación aparente (la fabricación de lo “típico” mexicano 1920-1950)”, en *Política y cultura*, núm. 12, 1999, pp. 180-181.

<sup>173</sup> Octavio Paz, “Re/visiones: la pintura mural” (1978)”, en *Obras completas 7, Los privilegios de la vista II. Arte de México*, México, Fondo de Cultura Económica Círculo de Lectores, 1994. pp. 188-227.

Para darle fuera a la acción propagandística del gobierno mexicano, en 1929 se fundó el periódico “El Nacional Revolucionario”, conocido después y comúnmente como “El Nacional”, el cual era el periódico del Partido Nacional Revolucionario (PNR) después Partido Revolucionario Institucional (PRI), al ser un órgano del partido hegemónico e periódico tomaba esa ideología revolucionaria y nacionalista, mostrando a los perfiles políticos del partido y a su vez desprestigiando a los personajes que eran contrarios al mismo, a los opositores del régimen. Durante el periodo de Lázaro Cárdenas *El Nacional* fue pieza clave, ya que humanizaba la figura del presidente y lo dotaba de una mayor reputación al hacerlo empático con el pueblo y seguía unificando los varios grupos sociales al utilizar un lenguaje simple y entendible para todos, pero tocando temas de la política, incluso leerlo era estar al día con la revolución.<sup>174</sup>

Todo lo visto hasta este momento dentro del presente capítulo ha demostrado el cómo la idiosincrasia mexicana fue moldeada por un sentimiento de inferioridad, soledad y temor; creando así una barrera hacia lo externo y una posición defensiva la cual fue trasladada a la política exterior, sin embargo además de las doctrinas mexicanas que influyeron bastante en la posición de Lázaro Cárdenas en la Sociedad de Naciones las cuales veremos posteriormente, existieron dos factores más que son determinantes en la posición mexicana ante los acontecimientos del periodo de entreguerras; uno de ellos es la política adoptada por los Estados Unidos, la famosa “política del buen vecino”, la cual al igual que el panamericanismo fungía como una manera indirecta y sutil de poder controlar la política interna de los países latinoamericanos, pero esto era a base de buenas relaciones y la inserción de la cultura estadounidense en dichos países, como he mencionado antes, fue hacer uso del *soft power*.

Esta política fue llevada por el presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt de 1933 a 1945, buscando así la hegemonía del continente y el apoyo posterior en la segunda guerra mundial, esta decisión de seguir una política menos hostil hacia Latinoamérica se tomó en la Séptima Conferencia Internacional de Estados Americanos la cual fue llevada a cabo en Montevideo, Uruguay. Esta conferencia formaba parte del plan de panamericanismo

---

<sup>174</sup> Jacqueline Covo, “El periódico al servicio del cardenismo: El Nacional, 1935”, en *Historia Mexicana*, vol. 46, núm. 1, julio-septiembre 1996, pp. 134-140.

norteamericano, empero no salió del todo bien para sus intereses, primero debieron aceptar que tenían que cambiar su actividad militar en los países latinos con la ya mencionada política del buen vecino, y aunado a esto, fue ahí donde se dio el “Protocolo Adicional Relativo a la No Intervención”, el cual fue propuesto por el gobierno mexicano y que a pesar de ser firmado hasta la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz tres años después, sentó las bases para asegurar al menos en teoría la no intervención norteamericana en los países al sur de este.<sup>175</sup>

Esta estrategia política y diplomática de los Estados Unidos calmaba un poco las aguas con el temor de seguir teniendo más invasiones del vecino del norte o intromisiones en la política interior de México, sin embargo, todo cambiaría con el segundo factor que mencioné importante para el desarrollo de la diplomacia mexicana, sin duda la expropiación petrolera no solamente figura como uno de los hechos históricos más importantes de México, sino que de la misma manera lo es para las relaciones del Estado mexicano con los países extranjeros. Después de que Calles en 1927 decidiera cambiar la legislación sobre el petróleo por la injerencia del embajador norteamericano en México Dwight Morrow,<sup>176</sup> el presidente mexicano Lázaro Cárdenas con los ideales más marcados que sus predecesores en lo relativo al nacionalismo y sentido patriótico, así como para una mejora del pueblo mexicano, se dio cuenta de que México como país con buenos yacimientos de petróleo no podía seguir perdiendo la oportunidad de sacar las ganancias reales de este recurso y tenía que poner un alto a esto debido a que las empresas extranjeras eran las que terminaban ganando grandes sumas de capitales por el crudo mexicano. Esta parte de nuestra historia es recordada por muchos historiadores e incluso muchos de ellos mencionan al petróleo como un elemento fundacional de la identidad mexicana.<sup>177</sup>

Lázaro Cárdenas entendió el momento y la situación perfecta que vivía México. Los Estados Unidos y el Reino Unido estaban pasando por situaciones tan complejas en materia exterior con los temas referentes a la Alemania nazi, lo que después terminaría por ser la segunda guerra mundial, así Lázaro Cárdenas actuó de manera hábil y rápida al jugar su carta

---

<sup>175</sup> L. Suárez y García, *op. cit.*, pp. 73-75.

<sup>176</sup> Stanley Robert, “Dwight Morrow and the Mexican Revolution”, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 38, núm. 4, noviembre 1958, pp. 506-528.

<sup>177</sup> Entre dichos historiadores destacan: Lorenzo Meyer y Ricardo Pérez Montfort.

anunciando la expropiación petrolera la cual derivó del conflicto de 1936, donde empresas extranjeras dominantes del petróleo nacional se enfrentaron a sus trabajadores de origen mexicano, los cuales formaban parte del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana el STPRM, el conflicto se complicó llegando el Estado a intervenir de manera directa inclusive, por lo que después de esta confrontación y aprovechando la situación a nivel mundial Lázaro Cárdenas supo que era el momento de accionar su plan de expropiación.<sup>178</sup> Obviamente como fue de esperarse, los Estados Unidos se alarmaron de la decisión mexicana y más porque nuevamente se avecinaba una guerra en Europa con la Alemania nazi como antagonista,<sup>179</sup> por lo cual este acontecimiento modificaría nuevamente la política del Estado mexicano en materia exterior, tal vez no la esencia de la misma, empero sí al darse cuenta nuevamente el gobierno mexicano que enfrentaría represiones y sanciones por parte de las dos potencias mundiales, con esto México volvió a estar atento y con posición defensiva al buscar sus intereses nacionales, en espera de posibles intervenciones, aunque como ya mencioné, jugando con el contexto internacional. Toda la cuestión referente al nacionalismo y su papel dentro de la diplomacia lo podemos constatar en lo que dice Mario Ojeda:

Otra razón poderosa, al menos reciente, parece ser la necesidad por parte de los gobiernos surgidos de la Revolución de guardar cierta congruencia con la política interna de fomento al nacionalismo. El nacionalismo ha sido fomentado en México principalmente a través de la educación —como un medio de acelerar el proceso de integración nacional. Esto es, como un instrumento que permita el surgimiento de una comunidad nacional integrada que dé contenido social y cultural al Estado político formal. El nacionalismo ha sido en consecuencia el elemento ideológico que ha nutrido la política de unidad nacional, clave de la estabilidad interna La política exterior debe entonces fomentar y no contradecir la acción interna hacia la unidad nacional. Finalmente, tal vez exista también la necesidad, por parte de los últimos

---

<sup>178</sup> Omar González, “El discurso patriótico y el aparato propagandístico que sustentaron a la expropiación petrolera durante el cardenismo”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 52, diciembre 2016, pp. 91-92.

<sup>179</sup> María Paz. “La Expropiación Petrolera y El Contexto Internacional”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, núm. 3, julio-septiembre 1988, p. 92.

gobiernos, de legitimarse ante ciertos sectores de opinión, guardando la imagen revolucionaria y nacionalista heredada del movimiento iniciado en 1910.<sup>180</sup>

Así, el Estado a través de los diversos dispositivos institucionales, difundió y fomentó el nacionalismo, un ejemplo claro de esto es como ya mencioné, la educación pública.

### 3.2. Las doctrinas mexicanas de política exterior y los intereses reales de su diplomacia

Cierto es que, todo gobierno debe de trazar una línea que seguir respecto a sus políticas e ideología, para crear así, lo que ellos piensan que es el mejor proyecto para el país, atendiendo las problemáticas y el sentir de la población, además de que dicho proyecto está condicionado a la visión de su clase dirigente, así como el saberse donde se está parado ya que la suma del poder o la ausencia de este, es determinante para elaborar las políticas exteriores de la nación, más cuando países como México, no le pueden competir a su vecino del norte, es ahí cuando se debe de ser prudente ya que cada paso tomado es determinante, por lo que, la mayoría de las veces, estos países débiles suelen tomar posturas autodefensivas.<sup>181</sup>

Como vimos, la difusión del ideario nacional a través de las instituciones es congruente con la política exterior, de la misma manera la mentalidad de la sociedad mexicana y las políticas de los países vecinos, complementan las acciones tomadas por la diplomacia mexicana, sin embargo, ahora es menester analizar que normas o líneas siguió el gobierno mexicano en materia de política exterior, una vez que todo lo anterior la condicionó. Son dos las doctrinas que principalmente representan no solamente la diplomacia del periodo revolucionario y de México en la Sociedad de Naciones, sino también de la diplomacia mexicana en general.

La primera de estas doctrinas es la llamada “doctrina Carranza”, como su nombre lo indica, obedece al periodo del presidente Venustiano Carranza, quien ya era memorable por

---

<sup>180</sup> Mario Ojeda. *Alcances y límites de la política exterior de México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1984, pp. 86-87.

<sup>181</sup> Luis Dallanegra, “La política exterior en Tucídides. Los países fuertes y débiles”, en *Reflexión Política*, vol. 11, núm. 22, diciembre 2009, pp. 2-5.

la elaboración de la constitución de 1917, pero que, en materia exterior realizó su informe presidencial el cual, con los ideales plasmados en él, fundó esta doctrina.

Las razones por las cuales Carranza daría este discurso y formularía su doctrina, se deben a los factores externos e internos de los cuales ya hemos hablado y que enfrentaba al gobierno carrancista a estar en alerta y moviendo sus piezas de ajedrez. El principal factor coyuntural era la revolución mexicana que seguía en pleno desarrollo, la primera guerra mundial también influyó<sup>182</sup> a que Carranza pudiera desprenderse un poco de los Estados Unidos ya que este acontecer bélico mantenía ocupado a los norteamericanos y esto otorgaba a Carranza la oportunidad de estructurar su programa nacional, aunque dicha oportunidad tenía que ser creada con rapidez e inteligencia dado que estaba por terminar la guerra en Europa y por ende, los Estados Unidos voltearían nuevamente hacia el sur.<sup>183</sup>

En su segundo informe presidencial de Carranza argumentaba lo que sería conocido como la doctrina Carranza:

Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención; Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecer, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la Soberanía del país en que se encuentran; y finalmente, Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía. De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de la diplomacia. Esta no debe servir para la protección de intereses de particulares, ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los Gobiernos de países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a

---

<sup>182</sup> De Roux, *op. cit.*, p. 448.

<sup>183</sup> Agustín Sánchez, “La Doctrina Carranza y el inicio del proceso de normalización de las relaciones exteriores del México posrevolucionario, 1915-1919”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 2, mayo-agosto 2019, pp. 201-210.

los súbditos de países poderosos. La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal.<sup>184</sup>

La promulgación de estas normas diplomáticas fueron una sorpresa internacionalmente, siguiendo los ideales de la revolución y del creciente nacionalismo, era México un país débil y condenado a la vecindad con los Estados Unidos, pero aun así, le decía al mundo que nadie podía intervenir en su país, ni militarmente, pero tampoco, en la toma de decisiones, era poner un alto a los extranjeros, hacer respetar su soberanía y si esto no bastaba, también declaraba el principio de igualdad, ahora para México no importaba si se era una potencia o un país débil, cualquier nación pequeña de Latinoamérica o el mundo, importaba a la par que la potencia más fuerte de Europa o que los mismos Estados Unidos.<sup>185</sup>

El presidente Carranza fue igual de hábil como lo fue el presidente Lázaro Cárdenas unos años después, dado que los dos aprovecharon el contexto mundial de las dos guerras para quitarse las cadenas norteamericanas y buscar políticas a favor de la nación y el pueblo de México, esto no es ninguna mentira, de hecho, fueron decisiones muy bien tomadas, empero, estas decisiones eran para el bien de la nación, no por un sentido del heroísmo u honor. Carranza tenía las opciones muy limitadas, la actitud defensiva y la propia defensa al derecho internacional era la oportunidad para que México pudiera tener más autonomía y que se hiciera respetar su soberanía, en la época de la Sociedad de Naciones, ya se hablaba de la descolonización y los tiempos estaban cambiando, por lo que, dicho derecho internacional era el arma de los países débiles en contra de los fuertes.<sup>186</sup>

A pesar del triunfo del gobierno carrancista y de la promulgación de la Constitución de 1917, Carranza sabía que las cosas no estaban terminadas aún, dado el poco reconocimiento que tenía como presidente de la república mexicana, y las posibles revueltas que podían darse para quitarlo del poder ya que una de las cosas que caracterizó a la propia revolución mexicana fue la inestabilidad política y la excesiva cantidad de jefes de Estado que tuvo debido a los variados intereses entre todos los grupos que integraban el México

---

<sup>184</sup> Venustiano Carranza. Segundo informe presidencial. 1 de septiembre de 1918.

<sup>185</sup> De Roux, *op. cit.*, pp. 450-451.

<sup>186</sup> Luis Ochoa, Juan Prado, y Jessica Ayala, "Isidro Fabela: contexto mundial y derecho internacional en la política exterior de la Revolución", en *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, vol. 13, núm. 43, enero-junio 2019, p. 208.

revolucionario, en virtud de lo cual, al diseñar Carranza una política exterior defensiva a su vez se diseñaba una política interior con el mismo objetivo, la defensa de la revolución y del gobierno en turno ante las amenazas exteriores e interiores. Esta política exterior consolidaba la postura mexicana de no intervención y de la defensa de países débiles contra la superioridad de las potencias.<sup>187</sup>

La segunda doctrina de gran importancia y que sigue la misma línea que la anterior, es la doctrina Estrada, igual que la de Carranza esta debe su nombre al diplomático Genaro Estrada, su creación obedece al contexto mundial en el cual se desarrolla —el 27 de septiembre de 1930— donde desde inicios del siglo XX se habían llevado diversos golpes de Estado en toda Sudamérica incluyendo a México con la propia revolución, es por eso que bajo la presidencia de Emilio Portes Gil, Genaro Estrada quien ocupaba en ese momento el cargo de secretario de Relaciones Exteriores a través de un comunicado promulgó la nueva ley en materia exterior,<sup>188</sup> dicha ley enunciaba lo siguiente:

Después de un estudio muy atento sobre la materia, el Gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus Ministros o encargados de negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decidir, favorablemente o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, el Gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente, ni *a posteriori*, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades. Naturalmente, en cuanto a las fórmulas habituales para acreditar y recibir agentes y canjear cartas autógrafas de Jefes de Estado y Cancillerías, continuará

---

<sup>187</sup> *Idem.*, pp. 210-211.

<sup>188</sup> Jazmín Benítez, Leonardo Rioja, y Natalia Armijo, “México y la recuperación de la política exterior tradicional”, en *Revista Conjeturas Sociológicas*, año 7, núm. 20, agosto-diciembre 2019, p. 41.

usándose las mismas que hasta ahora, aceptadas por el derecho internacional y el derecho diplomático.<sup>189</sup>

Esta doctrina no solamente seguía la retórica de su predecesora, sino que, fortalecía los ideales revolucionarios, esto debido a que los gobiernos mexicanos a partir de 1911 eran gobiernos liderados por actores provenientes de la revolución, así la doctrina Estrada era un punto clave para los gobiernos mexicanos, era comunicar a los países extranjeros que la nación mexicana no iba a intervenir en los países donde se dieran golpes de Estado, al reconocer o no reconocer a los gobiernos en turno ya que esto era asuntos de esos mismos países y ninguna nación debía meterse en asuntos ajenos, con esta doctrina entendemos la posición mexicana que sutilmente utiliza estos argumentos para defender la autodeterminación de cada nación, así, al defender la autodeterminación de otras naciones México se defiende a sí mismo porque hace de esta doctrina una barrera contra la intervención extranjera.

Los intereses del gobierno mexicano como hemos dicho obedecen a defender los gobiernos emanados de la revolución sin importar el reconocimiento de los países externos, así como el estar a favor del derecho internacional y a su vez en contra de la intervención extranjera, la defensa de los países débiles era menester dado que México era un país débil y dependiente. El tiempo que enfrentaba el presidente Cárdenas fue el de ser un país dependiente, donde el núcleo de las decisiones estaba en los países fuertes como el vecino del norte o la URSS.<sup>190</sup>

Estas dos doctrinas sirvieron al gobierno presidido por el presidente Lázaro Cárdenas para estructurar la política exterior y la diplomacia de México, de un lado la no intervención de Carranza y por el otro, abstenerse de reconocer o legitimar el derecho de los gobiernos de otros países. Así la nación mexicana se presentó ante la Sociedad de Naciones, con sus ideales bien formados y sólidamente contruidos por lo acontecido a lo largo de su compleja historia,

---

<sup>189</sup> Genaro Estrada. Ley Estrada, 27 de septiembre de 1930. Secretaría de Relaciones Exteriores.

<sup>190</sup> Aránzazu Tirado, "La política exterior del México cardenista hacia la segunda república española. El caso del exilio republicano en México: ¿Cooperación ideológica o interés pragmático?", tesis de maestría, Universitat Autònoma de Barcelona, 2021, p. 12.

sin embargo, dicha política no era de corte idealista, la finalidad de la postura ante el exterior respondía a los intereses mexicanos.

Un claro ejemplo de lo mencionado anteriormente se dio una vez acabado el conflicto italo-etíope, porque a pesar de haberse opuesto en un principio a la conquista de Etiopía por parte de Italia y de no querer reconocer el imperio italiano, México optó por vender su petróleo a la Alemania nazi de Hitler y a la Italia fascista de Mussolini, sin importar las protestas pasadas. Esto fue debido a que las compañías petroleras de origen inglés y norteamericano le habían impuesto un boicot petrolero y por tal castigo, México no podía vender su crudo a los países aliados de Londres o Washington,<sup>191</sup> así que la solución fueron las potencias del Eje, que terminaron por ser los clientes perfectos para el gobierno del presidente Cárdenas.<sup>192</sup>

### 3.3. La creación de la retórica oficialista

El periodo de entreguerras fue un episodio difícil de solventar a nivel político y diplomático por los miembros de la Sociedad de Naciones, así como por la URSS y los Estados Unidos, empero, para México se significó la construcción del episodio diplomático más alabado y digno de ser recordado por la valentía, y heroísmo desinteresado de sus acciones dentro de la tribuna internacional. Sin embargo, como hemos analizado, los intereses existían y la línea que seguía la nación mexicana ya se había configurado por los principios de no intervención y la abstinencia a reconocer gobiernos que fueron producto de golpes militares, ambos principios fueron los dos pilares de la diplomacia mexicana construidos a partir de la revolución y de los ideales mexicanos.

Con lo anterior, no digo que el accionar mexicano haya sido malo, ni tampoco critico la postura defensiva que, como hemos visto, era una de las pocas posibles para un país como el mexicano, lo que sí es verdad, es la sutileza y la gran inteligencia del gobierno mexicano no solamente para defender el derecho internacional y sus intereses a través de terceros, pero

---

<sup>191</sup> Agustín Sánchez, “La construcción de un nuevo discurso exterior y la normalización de las relaciones de México con el mundo, 1940-1946”, en *Historia del presente*, vol. 22, núm. 2, 2013, p. 26.

<sup>192</sup> M. Ojeda, *op. cit.*, p. 29.

más loable es la construcción de este episodio como uno de los más recordados y renombrados dentro de la historia de la diplomacia mexicana posrevolucionaria.

La edificación de esta retórica desinteresada llegó a ser tan grande que incluso en Etiopía se edificó la “Plaza México” así como de igual manera una estación de tren construida recientemente, esto por agradecimiento del gobierno etíope hacia México por haber sido el único país que protestó formalmente su anexión a Italia en la tribuna de la SDN, de igual manera. El emperador Haile Selassie cuando recuperó su gobierno llegó a viajar a México, convirtiéndose así en el primer jefe de Estado africano en viajar a suelo mexicano, pero esto no sería lo único que el papel de México y la defensa de Etiopía lograría, ya que dicho capítulo internacional sirvió para que los posteriores presidentes y políticos mexicanos del partido hegemónico —PRM y poco después renombrado como PRI— lo utilizaran en sus discursos para legitimar su posición o ganarse al pueblo. Por lo tanto, en este el último punto a analizar, voy a exponer personajes clave para las decisiones tomadas en Ginebra, así como nuevamente el proyecto de la revolución siguió formando dicha retórica heroica, la visita del emperador Haile Selassie y los discursos presidenciales que fomentaron este acontecer.

Para comenzar, es necesario indicar nuevamente que lo hecho por México durante el conflicto italo-etíope fue casi lo mismo e igual que los demás países débiles, periféricos o dependientes; defender el Pacto y estar a la espera de las decisiones de las grandes potencias, la diferencia entre México y los demás miembros ya mencionados, es que México fue el único país que protestó contra la anexión italiana del territorio etíope, tal como se ve en la siguiente declaración de la delegación mexicana:

Et considérant qu'il ne serait pas d'accord ni avec son rôle international ni avec son esprit de coopération, de prendre dans des conditions une attitude d'obstruction systématique, car le vote du Mexique empêcherait l'unanimité de l'assemblée dans le mesures qu'elle va prendre: déclare qu'elle ne participera pas aux travaux et votations de la Société des Nations au sujet du conflit italo-éthiopien aussi longtemps qu'elle le jugera opportun Seizième session ordinaire de l'Assemblée de la Société des Nations.<sup>193</sup>

---

<sup>193</sup> Communication de la délégation des États-Unis du Mexique, Ginebra, 3 de julio de 1936, A.86.1935/1936, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (X).

El rechazo de México a la actitud tomada por la SDN respecto al tema de las sanciones y viendo que la gran mayoría de los países ya querían dar por finalizada la cuestión italo-etíope, ocasionó que el delegado mexicano realizara uno de los que puede ser tomado como la gran hazaña de la diplomacia mexicana ante este episodio, empero hay que dejar muy claro que esta acción se dio ya cuando todo estaba perdido y francamente no cambió el rumbo de los acontecimientos, aun así, esto es lo que siempre agradeció el gobierno de Etiopía, que México haya sido el único país que renunciara a su lugar en la Asamblea y que criticara el actuar de los mandatarios de la Sociedad de Naciones. Fue así que ese día Narciso Bassols pronunció un discurso para dejar clara el pensar suyo y de su gobierno, manifestando que no colaboraría con los trabajos ni votación respecto al conflicto entre los italianos y los etíopes. El discurso pronunciado por el representante mexicano ante la SDN el 3 de julio, manejaba una retórica antiimperialista, empero esta postura como ya comentamos era conocida en Narciso Bassols ya que siempre fue un gran opositor a los Estados Unidos y su política imperialista, un extracto de su discurso dice así:

No era un simple apego a los principios abstractos de las normas internacionales el que nos obliga a obrar así, El pueblo de México, integrado en fuerte proporción por aborígenes y mestizos a quienes mantuvo en la servidumbre un régimen de explotación sostenida durante siglos, ha tenido en su historia de vida independiente duros ejemplos de lo que significan las invasiones conquistadoras del imperialismo. Por lo tanto el respeto a la independencia y al territorio de un país es elemento orgánico de nuestra sensibilidad y exigencia fundamental de todo nuestro pueblo.<sup>194</sup>

Menester es decir que el diplomático Narciso Bassols fue uno de los personajes forjados bajo la revolución mexicana. Desde joven vivió todo el proceso revolucionario y creció con los ideales del nacionalismo, no intervención y un proyecto que vivía amenazado siempre por los intereses extranjeros. De hecho, Narciso Bassols entra en escena una vez que el conflicto ya había acabado por lo que, no pudo hacer nada por evitar esto, sin embargo su actitud más reaccionaria y revolucionaria que su predecesor sí influyó en la protesta contra la anexión

---

<sup>194</sup> “Discurso pronunciado el 3 de julio de 1936 por el licenciado Narciso Bassols ante la Sociedad de Naciones”, Ginebra, 3 de julio de 1936, AHGE-SRE, leg. 35-1-1 (IV).

italiana y en dejar su puesto en la Asamblea, sin lugar a dudas, el personaje de Bassols es sumamente importante para la diplomacia mexicana y para este periodo, debido a que, sería especular, pero si se hubiera mantenido su predecesor las decisiones hubiesen sido de mayor cautela, aunque tal vez el mismo Lázaro Cárdenas también pensaba en una actitud como la de Bassols, sin embargo todo esto es especulativo.

La defensa del derecho internacional y de los principios de no intervención que obedecían a los intereses mexicanos los podemos observar enmascarados por los ideales nacionalistas y revolucionarios, tales son en algunos episodios posteriores al periodo de Lázaro Cárdenas como presidente, un ejemplo de esto es en 1962 cuando México fue el único país latinoamericano que no rompió relaciones con Cuba, argumentando que no intervendría en asuntos internos de un país, a pesar de esto, México antes de esto tenía una actitud fría y apenas visible con Cuba, sin embargo mantener siempre sus principios de no intervención seguía siendo prioridad en la agenda mexicana.<sup>195</sup> De igual manera el mismo Ojeda con el análisis realista que le caracteriza, determina que los pilares de la no intervención y el aislamiento como ya hemos dicho, son la esencia misma de la diplomacia mexicana, al ser esto así, de una manera lógica lo que podíamos esperar era que, la construcción de la retórica mexicana de este episodio mantenía vivos dichos pilares que seguían sosteniendo a la política exterior mexicana:

Esta actitud frente al exterior ha sido, además, en esencia defensiva, ha buscado expresamente el aislamiento, y ha estado basada en principios que son de carácter claramente negativo. Si se observa en perspectiva la historia del México independiente, no parece sino natural que a la luz de la larga experiencia de intervenciones extranjeras se desarrollase en el país una actitud en la cual la autodeterminación y la no intervención se convirtieron en la piedra angular de la política exterior. A estos principios se les vio como el escudo fundamental para sobrevivir como estado soberano. Pero la no intervención se tradujo también en una tendencia a mantener al país, en la medida de lo posible, ajeno a los problemas mundiales. Por ello podría decirse que, en términos generales, el aislamiento se convirtió con el tiempo, junto con

---

<sup>195</sup> M. Ojeda, *op. cit.*, p. 81.

los principios de autodeterminación y no intervención, en el elemento vital de la actitud internacional de México.<sup>196</sup>

La visita de un jefe de Estado a otros países hoy en día es muy común e incluso a mediados del siglo XX también lo eran y se efectuaban para fortalecer relaciones y alianzas entre países, así como para tratar temas urgentes y relevantes en el ámbito internacional. Empero, hubo una visita a México que fue histórica ya que el emperador etíope Haile Selassie el 19 de junio de 1954 piso tierra mexicana. Esta visita sería la primera de un gobernante africano a México. De hecho, en los periódicos ya se hablaba no solamente de su llegada, sino también de la recepción que tuvo lugar el 21 del mismo mes a cargo del gobierno del presidente Adolfo Ruíz Cortines, pero sin antes visitar lugares emblemáticos de México, incluyendo la misma Ciudad Universitaria.

Se hablaba también de aspectos referentes a ciertas políticas implementadas en Etiopía para conocer los trabajos realizados por el emperador. A su vez, había páginas dedicadas al mismo emperador para saber más acerca de él, sus títulos y su reinado.<sup>197</sup> El emperador Selassie además de la Ciudad Universitaria, visitó Teotihuacán e incluso la columna de la independencia donde homenajeó a los héroes de la misma.<sup>198</sup> Además, acudió de igual manera al castillo de Chapultepec donde se le dio el tour completo y pudo rendir homenaje a los niños héroes, símbolo de la historia nacional y del castillo; esto a manera de agradecimiento a la nación mexicana.<sup>199</sup> En la portada de *Excelsior* del martes 22 de junio, aparece descrita la declaración del emperador Selassie al enunciar que México fue muy valiente al no reconocer como un hecho la invasión y adhesión italiana de Etiopía.<sup>200</sup>

---

<sup>196</sup> *Ibid.*, pp. 100-101.

<sup>197</sup> *El Nacional*, año XXVL-tomo XXXI., lunes 14 y martes 15 de junio de 1954.

<sup>198</sup> *El Universal*, año XXXVIII-tomo CLVIII, lunes 21 de junio de 1954.

<sup>199</sup> *Excelsior*, año XXXVIII-tomo III, lunes 21 de junio de 1954.

<sup>200</sup> *Excelsior*, año XXXVIII-tomo III, martes 22 de junio de 1954.



Portada de *El Nacional* un día después de la llegada del emperador Haile Selassie a México, se aprecia en la misma al emperador y al presidente Adolfo Ruíz Cortines, *El Nacional*, Ciudad de México, domingo 20 de junio de 1954.

Pero el hecho más significativo de la visita del emperador etíope fue sin duda alguna la condecoración que se llevó a cabo en la habitación del hotel del emperador. Dicho honor se le entregó al expresidente Lázaro Cárdenas por la defensa de Etiopía en la Sociedad de Naciones. Esto fue el último día que estuvo el emperador en México, apenas poco antes de partir el jueves 24 de junio, formando de esta manera una relación más estrecha sobre el episodio de entreguerras.<sup>201</sup>

<sup>201</sup> *Excélsior*, año XXXVIII-tomo III, viernes 25 de junio de 1954.



Foto extraída del *Excelsior* donde se encuentran estrechándose la mano dos de los personajes centrales de esta investigación, el emperador Haile Selassie por un lado y el expresidente Lázaro Cárdenas por el otro, *Excelsior*, Ciudad de México, viernes 25 de junio de 1954.

El reconocimiento anterior fue del pueblo etíope hacia el mexicano con la conmemoración a Lázaro Cárdenas. Sin embargo, hubo otra muestra de gratitud entre ambos pueblos. Este acto fue la entrega de la Medalla de Huésped Distinguido de la Ciudad de México el 23 de junio de 1954. Todo esto se llevó a cabo en la Plaza Etiopía, la cual había sido nombrada así años atrás donde vemos que esta retórica ya se estaba construyendo. A su vez, se descubrió una placa para recordar la visita del emperador en la plaza ya mencionada.<sup>202</sup> Con estos actos, la memoria del cómo comenzó la relación entre naciones tan alejadas quedó grabada en la memoria de muchos mexicanos. Todo lo relacionado a la visita del emperador fue cubierto por los periódicos más importantes del país, *El Nacional*, *Excelsior*, *El Universal*, etc.

<sup>202</sup> *El Nacional*, año XXVL-tomo XXXI., jueves 24 de junio de 1954.

Habiendo desde opiniones, discursos, caricaturas, secciones informativas, fotos y resúmenes de las visitas a los lugares que iba; acrecentando con esto la figura del emperador de Etiopía.



Fotografía de *El Universal*, en la foto aparecen el príncipe Sahle Selassie, la princesa Sophie Desta y un personaje muy conocido de la cultura mexicana como lo fue Mario Moreno "Cantinflas", *El Universal*, Ciudad de México, jueves 24 de junio de 1954.

La parte fundamental de la retórica sobre este episodio diplomático, personalmente creo que recae en el partido hegemónico que gobernó hasta el año 2000, debido a que después de las acciones realizadas por la delegación mexicana en la Sociedad de Naciones los presidentes se enunciaban bajo la línea discursiva de la revolución y la defensa de las naciones débiles. Usualmente los discursos políticos emanaban un nacionalismo puro y recordaban aquellos tiempos gloriosos de la revolución, sobre todo cuando se tocaba el tema en materia exterior dado que recordaban el periodo de entreguerras, a veces como hemos señalado, cometían

errores donde mencionaban los embargos que nunca sucedieron. En las tomas de protestas presidenciales que van desde Manuel Ávila Camacho, hasta Miguel de la Madrid, el discurso nacionalista está plasmado de principio a fin, sin embargo, para este último la confianza en la revolución y en el nacionalismo ya estaba mermada debido al mal tiempo que enfrentaba el país.<sup>203</sup>

Aun así, el mismo Cárdenas ya elaboraba este discurso propagandista de la política exterior, debido que lo incrustó en su segundo informe de gobierno, donde claramente se tenía que hablar de lo logrado bajo su mandato cada año, y los temas de política exterior no podían faltar, más cuando esta acción formó parte de la ideología revolucionaria y de las doctrinas mexicanas que dominaban la política exterior, el presidente Cárdenas demostraba así los logros de la diplomacia mexicana:

Durante los últimos meses de 1935 y los primeros de 1936, se presentó el conflicto italo - etíope. Leal a los postulados de la Sociedad de Naciones, de la cual es miembro, México votó las sanciones económicas propuestas a los Estados por el Comité de Coordinación formado en el seno de la misma Sociedad. Cuando, en el mes de julio último, se reunió en Ginebra la Asamblea con el fin de resolver sobre el levantamiento de dichas sanciones, México tuvo oportunidad de expresar con toda firmeza su adhesión inquebrantable a los principios que inspiran el pacto de la Sociedad de Naciones y su propósito de no coadyuvar en forma alguna a la violación de los deberes que impone a todo el país la convivencia, internacional civilizada. Congruente con esa actitud, la delegación mexicana, en son de protesta y para hacerse solidaria con los trabajos y decisiones de la Asamblea y de la Mesa Directiva - en la que México ocupa una Vicepresidencia -, se retiró de ambos organismos dejando expuestas en una comunicación especial, las razones que obligaron a nuestro país a no seguir participando en el tratamiento del conflicto italo - etíope por la Sociedad de Naciones para dejar a salvo su responsabilidad histórica. La Asamblea emitió el voto de que las sanciones fueran levantadas. En vista de ello y de que las sanciones decretadas sólo tenían sentido y justificación en tanto que conservaran su carácter de medidas aplicadas universalmente por los países agrupados en la Sociedad de Naciones, el Ejecutivo Federal

---

<sup>203</sup> Todos estos discursos los tomé del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2720/4.pdf>.

decretó - en uso de las facultades extraordinarias que tenía concedida -, el levantamiento de dichas sanciones por parte de México.<sup>204</sup>

La figura del mismo Cárdenas terminó por ayudar a que este episodio fuera más recordado aún, dado que con la expropiación petrolera y la manera en que se opuso a las grandes potencias ponía en un peldaño cada vez más alto las diversas acciones realizadas por el presidente michoacano. Incluso esto fue mayor ya que la mayoría de las decisiones tomadas por Cárdenas seguían aquellos postulados revolucionarios que muy pocos presidentes habían conseguido como él, siendo así que Cárdenas hoy en día es uno de los expresidentes más recordados y con mayor aprobación de la población, incluso a pesar de que México tuvo que vender su petróleo a los países totalitarios como la Alemania nazi de Hitler y la Italia fascista de Mussolini después del boicot resentido por parte de las empresas y el gobierno norteamericano.<sup>205</sup>

---

<sup>204</sup> II Informe del Gobierno del presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Lázaro Cárdenas del Río, 1 de septiembre de 1936.

<sup>205</sup> Lorenzo Meyer, “El conflicto petrolero entre México y los Estados Unidos (1938-1942)”, en *Foro Internacional*, vol. 7, núm. 1, julio-diciembre 1966, p. 125.

## Conclusiones

Cierto es que la Sociedad de Naciones fue un fracaso. A pesar de esto, esta organización fue el primer experimento internacional de su tipo y el ingreso de México en ella significó el poder desarrollar su diplomacia a lado de países de todo el mundo y participar en las decisiones que afectaban el contexto mundial, por lo tanto, estar dentro de la misma era tener la oportunidad de mostrarse a nivel internacional y más importante aún, el ser parte de cobijarse por el derecho internacional y un Pacto que determinaba a todos los miembros de la Liga como iguales, con esto, México podía recurrir a la Sociedad de Naciones cuando necesitase de ello y podía contar con el apoyo de sus miembros, al menos esto en teoría, era tener la protección de un organismo internacional.

Una vez iniciado el conflicto entre Italia y Etiopía, el gobierno mexicano sabía que debía esperar a ver cómo se desarrollaba el enfrentamiento y esperar a que las potencias actuaran para tomar una decisión. Sin embargo, al ser dichas potencias tan mesuradas, los países débiles incluyendo a México, entendieron que mantener vivo el Pacto de la Sociedad era fundamental ya que así se podían seguir defendiendo de cualquier agresión extranjera y seguir teniendo un organismo fuerte que los pudiera proteger, defender el Pacto era defenderse a ellos mismos, por lo cual, México actuó de manera precavida, pero siempre intentado proteger sus intereses, los cuales iban a la par de los principios del Pacto de la Sociedad de Naciones. Con esto, no quiero decir que México no tuvo cierto grado de valentía o que es el villano del cuento, todo lo contrario, la diplomacia y las relaciones internacionales sirven en primera instancia para defender y proteger a los nacionales, así que México optó por una postura que le convenía, pero lo hizo para defender a su gobierno y al pueblo mexicano, el cual ya vivía agonizante por las diversas intervenciones del exterior. Solamente querían una Sociedad de Naciones que les asegurara que no iban a tener que enfrentarse a otra invasión extranjera ya que los temores e ideales del nacionalismo seguían ahí y la postura de la diplomacia estaba fundamentada en doctrinas que veían con mucha atención al exterior, un exterior siempre peligroso.

Sin embargo, se comenzó a delinear una retórica oficialista y a su vez errónea al relatar acontecimientos que nunca sucedieron como el del petróleo, solamente para darle

mayor relevancia y heroísmo a las decisiones diplomáticas mexicanas, esta retórica procede del proyecto nacionalista de la revolución, ya que el partido hegemónico nacido por la revolución, siguió gobernando hasta que acabó el siglo XX y por ende, los gobiernos que sucedieron a Lázaro Cárdenas continuaron utilizando el discurso sobre materia exterior haciéndolo mayor de lo que fue para seguir legitimando el poder del partido, de la revolución y de su misma elección por puestos políticos, aunado a esto, la figura del presidente Cárdenas siempre será una figura de gran valor y recordada de manera favorable dentro de la historia nacional, por lo cual, lo efectuado durante su presidencia siempre es tomado como una protección nacional contra los intereses extranjeros.

Empero, hasta que Etiopía fue conquistada por la Italia fascista fue cuando México sobresalió de todos los demás miembros de Ginebra al protestar enérgicamente la anexión. Se negó el reconocimiento del imperio italiano y se renunció al puesto en la Asamblea, siendo México la única nación en hacer esto, empero, la conquista ya había sido realizada y no sirvió de mucho para cambiar la situación, pero sí le valió estas acciones al Estado mexicano para que el emperador Haile Selassie pudiera ser el primer jefe de Estado proveniente de África que visitara el país y para que, se crearan plazas y estaciones del metro entre México y Etiopía que llevaran los nombres de estas dos naciones, así la historia se mitificó.

Sin duda, la diplomacia mexicana y el gobierno tomaron las decisiones más elocuentes y que mejor se adecuaban a sus intereses, esto no merma el querer detener a países agresores, sin embargo, la premisa mexicana era el propio México y si eso hubiera sido diferente, probablemente habría sido un error, a pesar de esto, yo no podría llamar al accionar realizado por toda la legación y gobierno mexicano como una diplomacia, astuta, inteligente y sutil. Con todo lo anterior observamos que, la historia de la Sociedad de Naciones es fascinante y la de México dentro de este organismo también, queda aún mucho por historiar de un periodo que fue el preámbulo de lo que más tarde sería la obra más sanguinaria y oscura de la historia de la humanidad.

## Fuentes

### Archivos

AHSRE, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

ASDN, Archives de la Société des Nations, Ginebra.

### Periódicos

*El Nacional*, México.

*Excelsior*, México.

*El Universal*, México.

### Sitios Web

[http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB\\_UMICH/2351](http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/2351)

<https://www.dipublico.org/1729/tratado-de-paz-de-versalles1919-en-espanol/>

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2720/4.pdf>

[https://archives.ungeneva.org/lontad?sf\\_culture=fr](https://archives.ungeneva.org/lontad?sf_culture=fr)

[https://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/manual/Doc.Naciones%20Unidas/Pacto%20de%20la%20Sociedad%20de%20las%20Naciones.pdf](https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/manual/Doc.Naciones%20Unidas/Pacto%20de%20la%20Sociedad%20de%20las%20Naciones.pdf)

### Informes de gobierno

Venustiano Carranza. Segundo informe presidencial. 1 de septiembre de 1918.

II Informe del Gobierno del presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Lázaro Cárdenas del Río, 1 de septiembre de 1936.

### Bibliografía

Armstrong, David, *The Rise of the International Organization: A Short History*, Hong Kong, The Macmillan Press, 1982.

Atehortúa, Adolfo, “El conflicto colombo-peruano. Apuntes acerca de su desarrollo e importancia histórica”, en *Colombia, Historia y Espacio*, vol. 3, núm. 29, 2007.

- Argemi, Daniel y Javier Luchetti, “Un análisis de la política exterior de la Italia fascista. Fortalezas y debilidades”, conferencia presentada en el “I Congreso de Relaciones Internacionales”, La Plata, Argentina, 14 de noviembre, 2002.
- Baer, George, “Sanctions and Security: The League of Nations and the Italian-Ethiopian War, 1935-1936”, en *International Organization*, vol. 27, núm. 2, primavera de 1973.
- Barrón, Luis, “De cómo la diplomacia sí evita las guerras: Henry P. Fletcher embajador de Estados Unidos en México, 1917-1920”, en *Istor. Revista de Historia Internacional*, año 4, núm. 13, verano de 2003.
- Benítez, Jazmín, Leonardo Rioja y Natalia Armijo, “México y la recuperación de la política exterior tradicional” en *Revista Conjeturas Sociológicas*, año 7, núm. 20, agosto-diciembre 2019.
- Bermejo, Romualdo, “El uso de la fuerza, la Sociedad de Naciones y el Pacto Briand Kellogg” en Yolanda Gamarra Chopo, Carlos R. Fernández Lieza (coords.), *Los orígenes del derecho internacional contemporáneo estudios conmemorativos del Centenario de la Primera Guerra Mundial*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 2015.
- Carredano, Consuelo y Olga Picún, “El nacionalismo musical mexicano: una lectura desde los sonidos y los silencios”, en Fausto Ramírez, Luise Noelle y Hugo Arciniega (coords.), *El arte en tiempos de cambio 1810-1910-2010*, Ciudad de México, UNAM, 2012.
- Carrillo, Antonio, “Reflexiones acerca de la política exterior y la diplomacia mexicana”, en *Diálogo. Artes, Letras, Ciencias humanas*, vol. 20, núm. 6, 1984.
- Consuegra, Alberto, “Gran Bretaña, Francia y la Sociedad de Naciones: intereses y actitudes frente al segundo conflicto italo-etíope (1935-1936)”, en *Contra relatos desde el sur*, núm. 12, 2015.
- Covo, Jacqueline, “El periódico al servicio del cardenismo: El Nacional, 1935”, en *Historia Mexicana*, vol. 46, núm. 1, julio-septiembre 1996.
- Churchill, Winston, *La Segunda Guerra Mundial (I)*, Madrid, La esfera de los libros, 2007.
- Dallanegra, Luis, “La política exterior en Tucídides. Los países fuertes y débiles”, en *Reflexión Política*, vol. 11, núm. 22, diciembre 2009.

- D'Auria, Chiara, “La política exterior fascista desde el 1932 a 1936: de la equidistancia aleje”, en *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, núm. 5, agosto, 2015.
- Duroselle, Jean-Baptiste, *Todo imperio perecerá: teoría sobre las relaciones internacionales*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Fabela, Isidro, *Cartas al presidente Cárdenas y La política internacional del presidente Cárdenas*, Ciudad de México, Instituto de Cultura Mexiquense/El Colegio de México, 1994.
- González, Juan, “Intervencionismo norteamericano y amenazas 1914-1919: la invasión que no fue”, en *Intersticios sociales*, núm.19, marzo 2020.
- González, Omar, “El discurso patriótico y el aparato propagandístico que sustentaron a la expropiación petrolera durante el cardenismo”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 52, diciembre 2016.
- Hallet Carr, Edward, *The Twenty Years' Crisis 1919-1939: An Introduction to the Study of International Relations*, Londres, Macmillan & Co. Ltd, 1946.
- Herrera, Fabián, “El paso de México por la Sociedad de Naciones y la construcción retórica de una trayectoria y destino internacionales”, en Yannick Wehrli, Fabián Herrera (coords.), *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: implicaciones y resonancias*, Ciudad de México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019.
- \_\_\_\_\_, *La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el Conflicto de Leticia, 1932-1935*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2009.
- \_\_\_\_\_, “La política exterior mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el conflicto de Leticia, 1932-1935”, tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.
- \_\_\_\_\_, “Mexico and Its “Defense” of Ethiopia at the League of Nations”, en Alan McPherson, Yannick Wehrli (eds.), *Beyond Geopolitics New Histories of Latin America at The League Of Nations*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 201.
- \_\_\_\_\_, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*, Ciudad de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018.

- \_\_\_\_\_, “México y la Sociedad de Naciones: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931)”, en *Historia Mexicana*, vol. 69, núm. 64, 2020.
- Hoare, Robert, *La primera Guerra Mundial. Una historia ilustrada a color*, Ciudad de México, Ariel, 1977.
- Jerade, Miriam, “Antisemitismo en Vasconcelos: antiamericanismo, nacionalismo y misticismo estético”, en *Mexican Studies*, vol. 31, núm. 2, 2015.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, Ciudad de México, Ediciones Era, 1998.
- Keynes, John, *Las consecuencias económicas de la paz*, Cambridge, Clásicos de Historia 91, 1919.
- Laurens, Franklin, *France and the Italo-Ethiopian crisis 1935–1936*, Berlin, Boston, De Gruyter Mouton, 1967.
- López de Roux, Mel, “Relaciones mexicano-norteamericanas (1917-1918)”, en *Historia Mexicana*, vol.14, núm. 3, 1965.
- MacMillan, Margaret, *París, 1919 Seis meses que cambiaron al mundo*, Barcelona, Tusquets, 2005.
- Marbeau, Michel, *La Société des Nations*, París, Puf, 2001.
- Martínez, Nelson, “Nacionalismo y petróleo: la guerra del Chaco. España”, en *Tiempo de historia*, Año 8, núm. 86, 1982.
- Meyer, Lorenzo, “El conflicto petrolero entre México y los Estados Unidos (1938-1942)”, en *Foro Internacional*, vol. 7, núm.1, julio-diciembre 1966.
- \_\_\_\_\_, “La desvanecida ruta de la ambición nacional. la tensión histórica entre el proyecto nacional mexicano y su entorno internacional” en Manuel Ordorica y Jean François Prud’homme (coords.), *Los grandes problemas de México*, México, El Colegio de México, 2010.
- \_\_\_\_\_, “Las potencias extranjeras y la revolución mexicana. Una reacción en siete etapas” en *Foro internacional*, vol. 40, núm. 4, 2000, p. 582.
- \_\_\_\_\_, *Su majestad británica contra la revolución mexicana, El fin de un imperio informal, 1900-1950*, México, El Colegio de México, 1991.

- Mints, I., *Guerras Justas e Injustas y Análisis de los Tratados*, Santiago, Ediciones Nueva América, 1940.
- Morgenthau, Hans, *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1949.
- Novak, Fabián y Sandra Nomihás, *Serie Política Exterior Peruana Perú-Colombia: la construcción de una asociación estratégica y un desarrollo fronterizo*. Lima, Konrad Adenauer Stiftung, 2011.
- Ochoa, Luis, Juan Prado y Jesica Ayala, “Isidro Fabela: contexto mundial y derecho Internacional en la política exterior de la Revolución” en *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, vol. 13, núm. 43, enero-junio 2019.
- Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1984.
- Parfitt, Rose, *The Process of International Legal Reproduction: Inequality, Historiography, Resistance*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019.
- Parker, Robert, *El siglo XX: Europa, 1918-1945*, Ciudad de México, Editorial Siglo XXI, 1983.
- Paz, María. “La Expropiación Petrolera y El Contexto Internacional”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, núm. 3, julio-septiembre 1988.
- Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, Ciudad de México, Tezontle, 1981.
- \_\_\_\_\_, “Re/visiones: la pintura mural” (1978)” en *Obras completas 7, Los privilegios de la vista II. Arte de México*, México, Fondo de Cultura Económica Círculo de Lectores, 1994.
- Pérez Montfort, Ricardo, “Un nacionalismo sin nación aparente (la fabricación de lo “típico” mexicano 1920-1950)”, en *Política y cultura*, núm. 12, 1999.
- Pi-Suñer, Antonio, Paola Riguzzi y Lorena Ruano, “Europa” en Mercedes de Vega (coord.), *Historia de las Relaciones Internacionales de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.
- Ramos, Samuel, *El perfil del hombre y la cultura en México*, México, Colección Austral, 1934.
- Renouvin, Pierre, *Historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Aguilar, 1964.

- Robert, Stanley, "Dwight Morrow and the Mexican Revolution", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 38, núm. 4, noviembre 1958.
- Rodríguez, Ana, *Un pequeño lugar bajo el sol. Mussolini, la conquista de Etiopía y la diplomacia uruguaya. 1935-1938*, Montevideo, Banda Oriental, 2009.
- Rodríguez, María del Rosario, "El discurso antiyanqui en el *Diario del Hogar*, 1910" en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 71, junio 2020.
- Royuela, Santiago, *La Conferencia de Paz de París de 1919. Los Tratados de Paz tras la Primera Guerra Mundial. Las Nuevas Fronteras de Europa 1919-1923*, Curso de grado en filosofía, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2019.
- Ristuccia, Cristiano, "The 1935 Sanctions against Italy: Would coal and oil have made a difference?", en *Oxford Journals*, vol. 4, núm. 1, 2000.
- Salceda, Juan, "México y la V conferencia panamericana: un campo de batalla diplomática contra el intervencionismo norteamericano", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 50, julio-diciembre 2009.
- Sánchez, Agustín, "La construcción de un nuevo discurso exterior y la normalización de las relaciones de México con el mundo, 1940-1946", en *Historia del presente*, vol. 22, núm. 2, 2013.
- \_\_\_\_\_, "La Doctrina Carranza y el inicio del proceso de normalización de las relaciones exteriores del México posrevolucionario, 1915-1919", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 2, mayo-agosto 2019.
- Savarino, Franco, *México e Italia. Política y diplomacia en la época del fascismo, 1922-1942*, Ciudad de México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.
- Strang, Bruce, "The Worst of all Worlds: Oil Sanctions and Italy's Invasion of Abyssinia, 1935-1936", en *Diplomacy & Statecraft*, vol.19, núm. 2, 2008.
- Suárez, Luis, y Tania García, *Las relaciones interamericanas: continuidades y cambios*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO, 2008.
- Tirado, Aránzazu, "La política exterior del México cardenista hacia la segunda república española. El caso del exilio republicano en México: ¿cooperación ideológica o interés pragmático?", tesis de maestría, Universitat Autònoma de Barcelona, 2021.

- Toledo, Itzel, “La Sociedad de Naciones y la cuestión del reconocimiento a gobiernos revolucionarios: El caso de México, 1919-1931” en Fabián Herrera y Yannick Wehrli (coord.), *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: Implicaciones y resonancias*, Ciudad de México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2019.
- Trejo, Patricio, “La Guerra del Chaco: una guerra de maniobras en el infierno verde”, en *Visión Conjunta*, año 11, núm. 20, 2019.
- Ulloa, Alberto, *Posición Internacional del Perú*, Lima, Fondo Editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 1997.
- Urias, Beatriz, “El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)”, en *IELAT Instituto de Estudios Latinoamericanos* - Universidad de Alcalá, núm. 55, octubre 2013.
- Varela, Hilda, e Indira Iasel Sánchez, “África y el Medio Oriente”, en Mercedes de Vega (coord.), *Historia de las Relaciones Internacionales de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.
- Vázquez, Alfredo, *Pro patria: la expedición militar al Amazonas en el conflicto de Leticia*, Bogotá, Banco de la República, 1958.
- Walters, Frank, *Historia de la Sociedad de Naciones*, Madrid, Tecnos, 1971.
- Woolsey, L. H., “The Leticia dispute between Colombia and Peru”, en *The American Journal of International Law*, vol. 27, núm. 3, 1933.
- Yepes, Jesús María, *Le conflit entre la Colombie et le Pérou (affaire de Leticia) devant le Droit International*, París, Jouve & Cie, 1933.
- Yepes, Juan, “El Tratado Salomón Lozano y la pérdida del triángulo de Sucumbios. Una lección geopolítica” en *ESGE*, vol. 9, 2021.
- Zabludovsky, Gina, “Samuel Ramos y su visión sobre lo mexicano”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales*, vol.36, núm. 146, agosto 2015.